

01066

3

29.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LAS ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS EN EL HABLA
CULTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

PRESENTA

FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRA

MÉXICO

1998

267343

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Si los hombres definen ciertas situaciones como reales,
éstas acaban siendo reales en sus consecuencias*

Alfred Thomas

*In the room the women come and go
talking of Michelangelo*

T.S. Elliot

A Marina y Juan, maestros y amigos ejemplares.

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	7
ANÁLISIS DEL MATERIAL	15
1. ORACIONES SUSTANTIVAS SUJETIVAS	16
2. ORACIONES SUSTANTIVAS OBJETIVAS	46
3. ORACIONES SUSTANTIVAS DE PREDICADO NOMINAL	107
4. ORACIONES SUSTANTIVAS ADNOMINALES	119
5. ORACIONES SUSTANTIVAS TÉRMINO DE VERBO PREPOSITIVO	126
6. ORACIONES SUSTANTIVAS DE COMPLEMENTO INDIRECTO	130
CONSIDERACIONES FINALES	131
ANEXO: MUESTRA DE ORACIONES SUSTANTIVAS	132

PRESENTACIÓN

Propósito

En 1964 el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI) aprobó el proyecto presentado por Juan Miguel Lope Blanch para estudiar la modalidad urbana del español en las ciudades más importantes de América y España¹. En México, el Centro de Lingüística Hispánica (CLH) del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM ha realizado durante más de 30 años buena parte del trabajo de estudio y análisis² de 400 horas de grabaciones -recopiladas durante seis años- que constituyen el material establecido por el *Proyecto* para estudiar la norma lingüística culta de cada ciudad³. La importancia de este proyecto en términos teóricos y prácticos es indiscutible: el conocimiento cabal del sistema (o los sistemas) del español permitirá entre otras cosas perfeccionar los programas de alfabetización, castellanización y enseñanza del español en general.

¹ "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica", cf. "Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica", en *El simposio de Bloomington...*, pp. 255-267 y los informes de Juan M. Lope Blanch en *El Simposio de México...*, pp. 222-233.

Las referencias bibliográficas se encuentran completas en la bibliografía; en los pies de página las presentaré abreviadas para no ocupar un espacio excesivo.

² Algunas de estas investigaciones fueron publicadas en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, Juan M. Lope Blanch (ed.). *Valores de las formas verbales en el español de México* de José Moreno de Alba y *Sintaxis de los verboides en el habla de la ciudad de México* de Elizabeth Luna Traill son algunos de los volúmenes monográficos publicados por el Centro de Lingüística Hispánica que abordan diversos aspectos del Proyecto; otros muchos estudios han aparecido en la publicación periódica del CLH, el *Anuario de Letras* (Cf. Campos Guardado, M., *Índices del Anuario de Letras*, volúmenes I-XXXIV (1961-1996), Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1997).

³ En México una vez iniciado el proyecto para estudiar el habla culta, se pensó en las ventajas comparativas que el estudio de la variante popular ofrecería para una mejor caracterización del español mexicano: se pretendía así obtener un perfil no sólo sintrópico sino también sinstrático del mayor foco de irradiación lingüística del español en Norte y Centroamérica. Como ocurrió con el habla culta, una muestra significativa del material recogido fue publicada por la UNAM en 1976 bajo el título de *El habla popular de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*. Para un ejemplo de las posibilidades comparativas entre ambas hablas cf. los notables trabajos de Marina Arjona *El infinitivo en el español hablado en la ciudad*, *Estudios sintácticos sobre el habla popular mexicana* y *Sintaxis de los verboides en el habla popular de la ciudad de México* (tesis doctoral inédita).

El presente trabajo intenta contribuir a la realización del *Proyecto* mediante el estudio de una de las estructuras más características de la oración compuesta: la subordinación sustantiva.

Metodología

En la medida en que esta investigación se inscribe en un proyecto de grandes alcances, es natural que la metodología utilizada en ella se apegue a las características señaladas por la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericana del PILEI. Entre los acuerdos metodológicos más importantes tomados por esa Comisión cabe mencionar los siguientes:

- a) el estudio será esencialmente descriptivo⁴
- b) el acopio de información se hará básicamente sirviéndose de materiales grabados en cintas magnetofónicas
- c) en las grabaciones se recogerán conversaciones libres entre dos informantes, elocuciones formales y diálogos dirigidos entre el investigador y el informante; algunas de estas grabaciones deberán ser secretas
- d) los informantes serán hombres y mujeres, en una distribución proporcional equilibrada, representantes de tres generaciones sucesivas: 1ª de 25 a 35 años (30%); 2ª de 36 a 55 años (45%); 3ª de más de 55 años (25%)⁵.

⁴ La distinción entre descripción y explicación como dos niveles de adecuación teórica -este último superior y más deseable- tan frecuente en los modelos lingüísticos a partir de Chomsky, no es sino un empleo un tanto abusivo de una separación mucho más pertinente en las ciencias naturales: la distinción entre fenómenos observables y los mecanismos que los rigen es clara, si lo es, en la física y en la química; en las ciencias humanas, en las que la sola delimitación de un fenómeno resulta enormemente arbitraria y el alcance predictivo de los modelos, infinitamente limitado, la llamada "adecuación explicativa" no es sino una descripción detallada -y a la vez profundamente limitada y abstracta- de un hecho social; o para decirlo en buen español (mexicano): un sueño guajiro (cf. también nota 6). El ejemplo más notable de los peligros que entraña la adopción indiscriminada de criterios de las ciencias "duras" al estudio del lenguaje es el admirable edificio teórico levantado por Hjelmslev para explicar las lenguas naturales: por desgracia, se trata de una construcción tan absolutamente formalizada que puede referirse lo mismo al sistema de tránsito en Marte, que a las reglas de un nuevo juego de mesa, que al funcionamiento de las lenguas naturales (para una crítica filosófica de esta línea de pensamiento en la primera mitad del siglo XX cf. la obra de Richard Rorty *El giro lingüístico y Contingencia, ironía y solidaridad*, ambas publicadas en español por Paidós).

⁵ Para mayor información sobre los datos metodológicos cf. los informes de Juan M. Lope Blanch en *El simposio de México...*

Por lo que respecta a esta investigación, utilicé las 17 horas y media de grabación contenidas en el libro *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*. Aunque la subcomisión ejecutiva del *Proyecto* preparó un *Cuestionario* que sirviera de guía para los futuros trabajos de investigación⁶, el volumen sobre la oración compuesta preparado por Ambrosio Rabanales no se editó nunca; pude, sin embargo, consultar dicho trabajo en el Centro de Lingüística Hispánica y utilizarlo al menos como una referencia. En última instancia, fueron las características del propio material las que determinaron la estructura de este trabajo.

La naturaleza de esta investigación y del *Proyecto* del que forma parte orientó de manera fundamental no sólo los lineamientos generales a los que debía apegarse, sino también el carácter eminentemente descriptivo de toda la obra. Me parece de capital importancia el señalar que éste no es un trabajo que intente teorizar sobre la naturaleza o los problemas de la subordinación sustantiva⁷, los

⁶ *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*. Son tres volúmenes correspondientes al léxico, la fonética y la morfosintaxis. La sola elaboración de este *Cuestionario* me parece el ejemplo más significativo de la minuciosidad y la cuidadosa planeación que sustenta el *Proyecto*: recordemos que la mejor descripción de un fenómeno no es la imposible consignación de todas sus propiedades (la mejor descripción de una manzana no sería nunca... otra manzana, esto sería sólo una demostración o ejemplificación), sino aquella que escoge como criterios de clasificación, como puntos de referencia, los rasgos que mejor lo caracterizan en relación a otros objetos o sistemas. El *Cuestionario* pretende orientar con mayor detalle sobre los fenómenos o elementos que deben estudiarse para -después- señalar características y particularidades. Es decir, para encontrar lo diferente hay previamente que buscar las mismas cosas. Como toda guía, funciona mejor para las áreas que -como la fonética o el léxico- tienen criterios de definición más establecidos o cuyas unidades de análisis están mejor determinadas; ocurre lo mismo con la precisión y pertinencia en un Atlas carretero de un mapa de la ciudad de México y otro del desierto de Sonora. No es sino un ejemplo más de la devaluada y "achacosa" utilidad de la comparación -de la comprobación- en el método científico (Cf. Martinet, *Elementos de lingüística general*, pp. 35-48).

No deja de ser significativo que haya quien, desde el posmodernismo, el posestructuralismo y más frecuentemente la más vasta ignorancia, señale que en la "simple" descripción no hay "teoría"; cualquier descripción, cualquier "representación por medio del lenguaje" de la facultad lingüística de comunicación humana, implica necesariamente la construcción de un metalenguaje, de una adscripción a clases o conjuntos, de una clasificación; se puede criticar la insuficiencia o imprecisión de ese metalenguaje, la no exhaustividad, superposición o contradicción de ese sistema de representación, pero eso es otra cosa. Realizar tal crítica requiere de una inusual claridad sobre el alcance explicativo del metalenguaje que uno emplea y los objetivos y métodos del sistema que criticamos. Nuevamente, comparar y confrontar a partir de un telón de fondo y un punto de referencia. A más de 30 años del inicio de este *Proyecto* me parece oportuno señalar todo lo anterior.

⁷ Si tal trabajo fuera pertinente, la subordinación sustantiva no constituye un fenómeno unitario: no forma una clase natural, ni es, desde luego, una categoría; se trata de un conjunto de estructuras muy

sujetos proposicionales o los argumentos oracionales; no es una exposición sobre este tema a partir de una teoría sintáctica formalizada, y ni siquiera ofrece una revisión bibliográfica exhaustiva en otras lenguas sobre el fenómeno que estudio. Constituye una descripción sistematizada de las estructuras oracionales empleadas en el habla culta de la ciudad de México para desempeñar funciones sustantivas. Más que el último artículo sobre la posición del sujeto en la estructura sintagmática, los estudios descriptivos sobre el español son el telón de fondo frente al cual debe situarse mi investigación. De ahí que las gramáticas del español -desde Salvá y Lenz hasta Alcina y Bleca o Hernández Alonso, pasando desde luego por la todavía en muchos aspectos insuperada gramática de Bello o Gili Gaya y la Academia- sean un punto constante de referencia a todo lo largo de este trabajo. Se trata, entonces, de ofrecer una descripción detallada de un cierto fenómeno gramatical⁸. La sistematización y la minuciosidad tienen una doble justificación: de un lado la exhaustividad es un requisito metodológico que permite detectar contradicciones y vacíos, y que eventualmente conduce a la simplicidad del modelo; del otro, se justifican en la medida en la que permiten afinar y precisar el conocimiento de los rasgos y particularidades dialectales del español mexicano; se requieren asimismo por la posibilidad que ofrecen de realizar comparaciones con otros trabajos descriptivos de otras variantes del español.

Cabe también hacer aquí una mención respecto al ordenamiento y la presentación propiamente dicha de los resultados de esta investigación: conozco bien las dificultades que presenta la lectura, consulta o revisión de este tipo de materiales, por eso he procurado organizar mi descripción de la manera más clara posible: en cada párrafo existe entre el cuerpo del texto y las muestras que ejemplifican el fenómeno descrito aire suficiente para reconocer inmediatamente los

diversas que comparten la posibilidad, bajo ciertas condiciones, de ocupar una cierta función oracional, una determinada posición discursiva. Justamente la diversidad de estructuras que pueden ocuparla y la escasa atención que se ha prestado a las condiciones que la posibilitan, justifican el acercamiento al tema y el intento de una más clara comprensión de este fenómeno -o conjunto de fenómenos- a partir de un vasto conjunto de producciones "reales".

⁸ Como ya lo señalé antes (cf. nota 6), sería ingenuo creer que estos trabajos carecen de una orientación teórica; aunque no explicitado, este "modelo" corresponde a lo que algunos han llamado la tradición gramatical española de corte estructural-funcionalista. Cf. más adelante las consideraciones teóricas.

ejemplos que de cada estructura aparecen en el *corpus*; en cada ejemplo, además, la oración sustantiva aparece en cursivas y lleva una clave que remite a los datos del informante que la produjo. Anejo al cuerpo principal de este trabajo ofrezco un apéndice en el que se enlistan una parte de los ejemplos de oraciones sustantivas que registré en mis materiales⁹.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Dra. Marina Arjona, asesora de esta tesis, a Juan López Chávez y a Ricardo Arriaga, sin cuyo afecto y ayuda hubiera sido difícil terminar esta investigación. Agradezco también el apoyo de Fulvia Colombo, Coordinadora del Centro de Lingüística, así como de la Dra. Belem Clark, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas y del Dr. Fernando Curiel, Director del mismo Instituto. Innumerables horas de charla y amistad con Juan Almela me han confirmado en la idea de que los libros deben servir para algo más que para saber cosas.

⁹ Esto servirá, al menos, para que quienes imparten los cursos de gramática dejen en paz a "Juan", "Pedro" y "María", y utilicen ejemplos "reales" producidos por gente común y corriente, pero culta.

INTRODUCCIÓN

Consideraciones teóricas

No obstante la naturaleza eminentemente descriptiva del trabajo, me permitiré en este punto hacer algunas reflexiones sobre el particular que considero pertinentes. Como ya lo mencioné, el propósito de mi investigación es estudiar una de las construcciones más características de la oración compuesta: las oraciones subordinadas sustantivas. Al hablar la Academia¹⁰ de las oraciones subordinadas - también llamadas incorporadas o incluidas- señala que en su clasificación "se atiende a la función gramatical que desempeñan, es decir: si ejercen el oficio que en su lugar podría ejercer un sustantivo (sujeto, complemento objetivo del verbo, complemento con preposición de un sustantivo o adjetivo), se llaman sustantivas, si su oficio equivale al de un adjetivo, se llaman adjetivas o de relativo, [...] por último si la subordinada asume el papel de complemento circunstancial, cualquiera que sea el nexo que la une a la principal, se forma una clase muy extensa de subordinadas circunstanciales".

Ya Eduardo Benot en *Gramática filosófica* señalaba a finales del siglo pasado las razones por las que resultaba necesario que las lenguas contaran con este tipo de recursos. En efecto, al hablar de los sistemas oracionales menciona que "con los vocablos de carácter adjetivo no hay siempre lo bastante para determinar los substantivos, ni con los vocablos de carácter adverbial basta en toda ocasión para limitar el significado de los verbos, ni tampoco, por último, con los vocablos substantivos hay generalmente los nominativos, acusativos y dativos¹¹ que las cláusulas exigen", de ahí que sea "indispensable construir expresiones complejas que tengan el carácter de adjetivos, adverbios y substantivos"¹². Es decir, que como ni el español -ni ninguna otra lengua- cuenta con el inventario suficiente de elementos

¹⁰ RAE (*Esbozo*, #3.19.1). Cf. también Samuel Gili Gaya (*Curso*, # 116) o Manuel Seco (*Gramática*, # 9.2)

¹¹ Se refiere desde luego a las funciones subjetiva, objetiva y de complemento indirecto. Aunque en este punto sólo menciona estas funciones sustantivas, al desarrollar el tema habla de ablativos-oración (es decir, construcciones verbales de régimen prepositivo) y de genitivos-oración (construcciones oracionales de complemento adnominal). Su apego a la tradición clásica, que le impide distinguir entre la función gramatical y su realización morfológica -el caso-, le permite en otros puntos realizar un análisis impecable ahí donde después muchos otros han tropezado -cf. por ejemplo su capítulo los "adjetivos-oración".

¹² Benot, E. (*Arte de Hablar. Gramática Filosófica de la Lengua Castellana*, p. 231).

léxicos -clases de palabras¹³ - para expresar sucesos, situaciones o modificaciones complejas, se emplean entonces estructuras diversas que tengan "el carácter" de aquéllos. Cito en extenso ambos textos porque me parece que en ellos se sintetiza una serie de conceptos -no siempre explícitos en los manuales al uso- sobre la naturaleza y clasificación de los elementos oracionales¹⁴ y, en última instancia, sobre el *status* teórico, primitivo o derivado, de las funciones sintácticas y de las unidades que son capaces de realizarlas¹⁵. La problemática suscitada por estas cuestiones ha sido abordada desde diferentes perspectivas por muy diversos autores¹⁶, y su

¹³ La denominación grecolatina de 'partes de la oración' para referirse a las clases de palabras -que ha sobrevivido desde *La Minerva* del Brocense hasta el *Esbozo* de la Academia (# 2.2.1)- resulta reveladora no sólo de la confusión entre funciones y elementos sintácticos (explicable en el ámbito del latín o el griego), sino sobre todo de la pervivencia milenaria de ciertos conceptos en los estudios lingüísticos.

¹⁴ Señalo sólo un problema cuyo origen se deriva de esta falta de explicitud: el análisis tradicional de frases nominales precedidas de una preposición y que desempeñan un papel adyacente; durante mucho tiempo se consideró que "desempeñaban una función sustantiva" y, en consecuencia, sus expansiones oracionales se incluyeron dentro de esta clase (no deja de ser notable que Gili Gaya, autor y redactor de buena parte del *Esbozo* académico, hable todavía en su gramática de "oraciones complementarias circunstanciales" como un subtipo de las subordinadas sustantivas (cf. *Curso*, # 224), cuando ya la doctrina académica y sus seguidores -sin mediar demasiadas explicaciones, es verdad- ve en estas estructuras construcciones funcionalmente adverbiales). La sola expresión "función sustantiva" o "funcionalmente adverbial" resulta problemática desde un punto de vista estrictamente formal -cf. nota siguiente-. Naturalmente la gran variedad de clasificaciones y denominaciones para referirse a estas estructuras oracionales -incrustaciones, proposiciones incidentales, insertas, completivas, etc.- se origina también, como lo menciono en el cuerpo del texto, en los criterios y elementos que se prioricen como fundamento del análisis gramatical.

¹⁵ Aunque en principio parece no haber discusión sobre la pertinencia y claridad de la distinción entre función sintáctica y categoría gramatical (la primera es a la segunda lo que la Fisiología a la Anatomía, dice Ducrot en su *Diccionario*, p. 247) la adscripción estructural a ciertas categorías determinada por identidades funcionales ha oscurecido la cuestión -cf. Tesnière, *Elementos*, capítulo 25-. En este punto, Coseriu ha señalado la necesidad de distinguir diversos niveles y planos para una cabal representación de las relaciones y las magnitudes lingüísticas (cf. "Sobre las categorías gramaticales" en *Gramática, Semántica y Universales*, así como su *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*); sobre la determinación funcional de las categorías hasta llegar a lo que llaman "categorías funcionales" cf. Alarcos (*Estudios*) y Salvador Gutiérrez Ordóñez ("Principios y magnitudes en el funcionalismo sintáctico de Emilio Alarcos"), por nombrar sólo algunos trabajos dentro del funcionalismo español. Para una exposición crítica del tema cf. Ignacio Bosque (*Las categorías*), y para una visión histórica más general véase el excelente trabajo de Robert H. Robins "The Development of Word Class System".

¹⁶ Cf. Jespersen (*La Filosofía de la Gramática, Analytic Syntax*), Martinet (*Elementos*) o Chomsky ("Remarks on nominalization"), por citar sólo tres textos fundamentales de tres autores fundamentales; por su brevedad, por las intuiciones que contiene y por los diversos desarrollos a que dio lugar, el último escrito me parece quizá uno de los más importantes del último tercio de siglo. Véase también los textos citados en la nota anterior.

alcance supera con mucho el objeto de esta investigación; en buena medida la postura que se adopte a este respecto suele establecer los límites entre las distintas escuelas gramaticales y si me atrevo a mencionarlo es sólo para intentar hacer explícitas las coordenadas teóricas en las que se sitúan el análisis y los datos que presento.

Tanto en el texto académico como en el estudio de Benot subyace la idea -por lo demás, muy extendida y favorecida desde antiguo por la tradición gramatical- de que una similitud funcional entre dos elementos es razón suficiente para una equivalencia categorial, por lo que la llamada "expansión funcional"¹⁷ no es sino un proceso de extensión analógica de las clases léxicas -o por lo menos de las "clases mayores"- a las estructuras oracionales; de tal suerte, si la asignación de roles o funciones sintácticas a los sintagmas nominales de un predicado se realiza en las lenguas clásicas mediante rasgos morfológicos, ante la ausencia de éstos basta una semejanza distribucional para establecer qué elemento o estructura desempeña una función oracional específica, lo cual resulta pertinente porque la determinación de las funciones oracionales es un proceso horizontal, sintagmático; de esta determinación funcional, sin embargo, no se sigue lógicamente el paso siguiente -que, por muy diversas causas, la tradición lingüística occidental dio por un hecho-, la identificación categorial de una función oracional con los sintagmas nominales y posteriormente con la clase de los sustantivos. Dicha asimilación sólo oscurece y relativiza la definición de los rasgos requeridos¹⁸ para la determinación paradigmática, vertical, de los inventarios de elementos, de las unidades categoriales. Este mismo razonamiento se extendió luego a las estructuras que se comportaban como adjetivos y luego, con mucho menos claridad por lo difuso de su elemento léxico, a

¹⁷ "En el análisis gramatical de las lenguas se asignan [las estructuras] a las clases de palabras basándose en el comportamiento sintáctico, completado y reforzado, cuando es posible, por las diferencias de los paradigmas morfológicos, de manera que todos los elementos de una lengua son susceptibles de ser adscritos a una clase de palabras" (Robins, *Lingüística general*, p. 285). Cf. también Alarcos, *Estudios*, pp. 260-265.

¹⁸ Entiéndanse éstos como un conjunto de rasgos necesarios y suficientes -según el estructuralismo más simple y menos elaborado- o como un continuo de rasgos que va de lo más ejemplar y prototípico a lo menos frecuente o característico, como lo supone el modelo cognitivo de los prototipos.

las que semejaban adverbios¹⁹. Es decir, basta con que algo ocupe la posición sintáctica de un sustantivo para que se le llame sustantivo, que modifique a un sustantivo -o a algo que parezca tal- para que se le llame adjetivo, y así. Con lo cual se suman peras con manzanas y se confunde el valor categorial de un elemento con el valor funcional -oracional o no- que realiza²⁰.

La pregunta, entonces, parece ser ¿qué se obtiene al extender la denominación de sustantivo o adjetivo a las estructuras oracionales?, o si se gana algo en comprensión con ese procedimiento. "Es necesario mantener que unos predicados seleccionan sintagmas nominales; otros, oraciones de distintos tipos, y otros ambas clases de unidades: El que puedan desempeñar funciones análogas en ciertos contextos no significa que pertenezcan a la misma categoría. Obviamente, no existe ningún sustantivo que no pueda ser sujeto de algún verbo, pero de eso no se deduce que podamos llamar 'sustantivo' a todo lo que pueda ser sujeto, o -dicho de otra forma- que ganemos algo con esa denominación" (Bosque, *Las categorías*, p. 44).

Creo que resulta muy ilustrativo el que ninguna de las gramáticas consultadas dedique si no ya unas páginas al menos unas líneas a la que se considera la clase oracional más importante de la subordinación: todas, sin excepción, dicen algo sobre la "expansión funcional" del sustantivo, ponen algún ejemplo y pasan de lleno a la clasificación de los diversos subtipos en los que -puede suponerse- se explayarán. El hecho es relevante porque indica que, como conjunto, la subordinación sustantiva, incluso por quienes la consideran fundamental dentro del ámbito de la sintaxis oracional, no implica nada más allá -al igual que la adjetiva o la adverbial- que la posibilidad, común a ciertas estructuras, de ocupar un hueco, una posición en una configuración previamente determinada; y, más importante, porque indica hasta qué

¹⁹ Esto parecería implicar que la confusión categorial-funcional se dio de hecho diacrónicamente en la reflexión lingüística; las fuentes que he podido revisar así lo sugieren. En todo caso no hay ningún texto que hable de oraciones adjetivas que no mencione también la categorización sustantiva de oraciones. (cf. Hovdhaugen, *Foundations of western linguistics*, y la antología de Dell Hymes *Studies in the history of linguistics: traditions and paradigms*).

²⁰ Naturalmente, lo más frecuente -como ocurre en todo sistema eficiente- es que la información categorial y funcional sean compatibles y que ambos valores se sumen y complementen, lo cual, desde luego, no justifica que se confundan.

punto se sigue concibiendo el trabajo gramatical como un solo listado, como un mero inventario de elementos.

Pero el hecho es que para algunos gramáticos funcionalistas inspirados en Tesnière y en menor medida en Hjelmslev y en Jespersen, la relación categorial de la que hemos venido hablando resultó no sólo natural sino suficiente, y encontró además eco en el fuerte prestigio que las clases de palabras tenían dentro de los paradigmas morfológicos tradicionales²¹. El resultado ha sido una curiosa mezcla de principios funcionalistas y de análisis tradicional cuya enorme repercusión en el ámbito hispanoamericano se manifiesta en el amplio espectro que va desde los estudios sistemáticos de principios de los 60 de Alarcos hasta algunos conceptos nocionales del esbozo académico del 73; y que ha constituido el paradigma dominante -en el sentido kuhneano del término- dentro de la lingüística hispanoamericana²². En este modelo, heredero por igual de la filología románica-hispánica de la primera mitad del siglo (señaladamente de la obra de Menéndez Pidal, pero también de la de Amado Alonso) y de las concepciones estructurales-funcionalistas europeas representadas en Martinet, se inscribe el *Proyecto* del que esta investigación forma parte y muchos de los trabajos de orientación dialectológica que en el Centro al que pertenezco se han realizado. Por ello en los análisis de esta

²¹ Todavía está por hacerse la historiografía de nuestra "gramática tradicional" en el siglo XX, pero creo que difícilmente se puede exagerar el influjo que la obra de Martinet tuvo en la transmisión de la doctrina funcionalista al ámbito hispanoamericano. Para una revisión histórica previa cf. el trabajo de Gómez Asencio (*Gramática y categorías*).

²² Habría que incluir dentro de este paradigma al menos una corriente más -ahora en franco retroceso-: la de la erudición filológica, representada por Lapesa o Amado y Dámaso Alonso. Consecuencia de particularidades histórico-sociales y de la vasta geografía hispanoamericana, no es sorprendente que esta erudición haya avanzado también hacia una vertiente dialectológica cuyos representantes más evidentes serían Alvar y Lope Blanch. Naturalmente, no quisiera simplificar demasiado el asunto y hacer parecer que no ha habido en la lingüística de Hispanoamérica otras tendencias y desarrollos; pero estoy convencido de que puede trazarse una línea que va de los trabajos de Barrenechea y Rosetti en Buenos Aires hasta algunas de las investigaciones que se realizan en este Centro, e incluso hasta Oviedo y los seguidores del funcionalismo de Alarcos. Y de que dicho paradigma es radicalmente distinto de los dos modelos cognitivos anglosajones imperantes: el programa minimalista de Chomsky y el modelo de prototipos. Esto explica, me imagino, la mala conciencia de quienes en nuestros países siguen lamentando hacer descripciones -en lugar de "alta ciencia"- y siguen al primer estadounidense que se les pone enfrente. La reflexión sobre las "ciencia del espíritu" no corresponde -afortunadamente- a las fronteras de la economía y la tecnología, y desechar la propia reflexión por atender la del vecino -por más "exitoso" que éste sea- no puede sino empobrecer a los pueblos, pero supongo que ni Dilthey ni Humboldt están de moda.

investigación se habla de oraciones subjetivas, o con mayor precisión, de oraciones subordinadas sustantivas subjetivas, pero sin adoptar plenamente la identidad categorial entre estructuras y elementos -como proponen los seguidores de Alarcos²³-, y respetando la importancia de las funciones oracionales. La supuesta identidad distribucional no justifica que se consideren sustantivas ciertas modificaciones verbales adyacentes -aunque a menudo sean desempeñadas en la oración simple por sintagmas nominales-. Razones teóricas y metodológicas²⁴, por el contrario, explican la inclusión dentro de las oraciones que trato del subgrupo de las oraciones adnominales: se trata de verdaderos argumentos oracionales que completan -lo mismo que un sujeto o un objeto- las posiciones sintácticas exigidas por un predicado, sólo que en este subgrupo el predicado en cuestión tiene una forma nominal y exige por ello una preposición para la asignación del caso gramatical²⁵. La clasificación de las subordinadas sustantivas se atiene, entonces, a las funciones estrictamente oracionales y no a la modificación de sintagmas: oraciones subordinadas sustantivas subjetivas, oraciones subordinadas sustantivas objetivas, de predicado nominal, adnominales, complemento de verbo prepositivo, y de complemento indirecto²⁶.

²³ Cf. Sun Jianmeng ("La clasificación de las proposiciones subordinadas"), quien habla de la siguiente clasificación: proposiciones sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto, modificadoras del nombre, proposiciones circunstanciales (incluidas en ellas los modificadores del verbo, adjetivo y adverbio), proposiciones aposición y proposiciones agente. Cf. también Gutiérrez Ordóñez ("Principios y magnitudes del funcionalismo sintáctico"). Ambos trabajos critican la falta de coherencia en las clasificaciones tradicionales derivada de una excesiva consideración de criterios morfológicos y paradigmáticos.

²⁴ De estas últimas, la más importante es que con el estudio de Margarita Palacios sobre los relativos (*Sintaxis de los relativos*) ya se considera cubierta para el habla de la ciudad de México el área correspondiente a la subordinación adjetiva. De tal manera que si no las incluyera en este estudio, las oraciones adnominales permanecerían sin descripción. Por eso, si otras razones de peso no hubiera, ésta sola justificaría su inclusión. Sobre las razones para considerar dentro de las adjetivas a las oraciones que menciono cf. Lope Blanch (*La clasificación de las oraciones*, pp. 97 y 98).

²⁵ Cf. Chomsky ("Remarks") y sobre la teoría de la estructura sintagmática Violeta Demonte (*Teoría sintáctica*) y Liliane Haegeman (*Introduction to the Government and Binding Theory*, sobre todo los capítulos 1 y 2).

²⁶ Salvo en el último tipo, esta clasificación se corresponde con la ofrecida en el *Esbozo académico*; por lo que hace a las oraciones de complemento indirecto, si bien es cierto que su frecuencia de aparición es bajísima, no pueden nunca igualarse -como hace el texto de la Academia- con las oraciones finales. Obsérvese el contraste entre 'El premio será para quienes obtengan las mejores

Para finalizar, existe un elemento en la clasificación académica a la que me he venido refiriendo que amerita un último comentario. La RAE se refiere a este tipo de enunciados como "oraciones" cuando muchos gramáticos ilustres²⁷ ven en ellas simples proposiciones. Adoptar aquel término en este trabajo requiere, entonces, alguna justificación. La discrepancia no sería tan importante si se tratara sólo de un asunto de terminología: en el fondo, lo que se discute son las características mismas de la unidad gramatical por excelencia. De ahí que me parezca importante tratar la cuestión precisamente en este momento.

La caracterización de las oraciones como enunciados que constan de dos elementos entre los que existe una relación predicativa es un concepto tradicional que se ha ido perfeccionando durante mucho tiempo. En más de un sentido se remonta hasta los inicios de la reflexión lingüística occidental en Grecia. Por otra parte, a mediados del siglo pasado la idea de "sentido completo" -propia en términos históricos de la cláusula- fue adquiriendo fuerza en los gramáticos hispanoamericanos como otro elemento indispensable de la caracterización oracional. En los años treinta, por último, Bloomfield estableció la autonomía sintáctica como el elemento definitorio del concepto de oración. De ahí en adelante se usa el binomio oración /proposición²⁸ para referirse respectivamente a enunciados sintácticamente autónomos y a los que, siendo dependientes sintácticamente, constan de dos miembros en función predicativa.

Más allá de su tradicionalidad en la lingüística hispanoamericana -argumento

calificaciones' y 'El premio será para estimular el deporte', la primera, la de complemento indirecto, señala siempre un beneficiario y requiere en todos los casos de una relativa sustantivada; la segunda consigna sólo la finalidad de la oración subordinante. Cf. también Seco (*Gramática esencial*, # 9.2), Alcina y Blecua (*Gramática*, # 8.1.1) y César Hernández Alonso (*Gramática funcional*, capítulo 4). Consúltense, igualmente, las investigaciones de Elizabeth Luna Traill y Marina Arjona sobre los verboides en el habla culta y en el habla popular, respectivamente.

²⁷ Charles Hockett (*Curso*, p. 201) y John Lyons (*Introducción*, p. 184), por citar sólo dos lingüistas fuera del ámbito castellano; entre los lingüistas españoles podemos mencionar a Roca Pons (*Introducción*, pp. 280-82), a Alcina y a Blecua (*Gramática Española*, p. 976), y a Amado Alonso y a Henríquez Ureña en su *Gramática castellana*.

²⁸ Ya propuesto en el terreno hispanoamericano por Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (# 35 y 308), sin embargo el uso de este binomio parece derivar más de la lingüística norteamericana que de una revisión de nuestra tradición gramatical. Para un estudio más detallado del problema cf. Lope Blanch (*El concepto de oración*).

que por sí sólo sería insuficiente-, el binomio oración/cláusula ofrece en términos puramente formales, gramaticales ("estructura bimembre con función predicativa"), una definición precisa de la unidad gramatical. Por el contrario, la llamada autonomía sintáctica es un concepto de difícil manejo y delimitación formal, relacionado con criterios discursivos y comunicativos -transmitir "una verdadera comunicación"²⁹ - y en particular con la idea de "sentido completo". En última instancia³⁰, fue una razón metodológica la que me hizo decidir por el binomio oración/cláusula: en otros trabajos sobre la subordinación elaborados dentro de este mismo Proyecto³¹ se empleó siempre la denominación de "oraciones". A la luz de este brevísimos comentario, el término de oración -para referirse a los enunciados bimembres con función predicativa- me sigue aquí pareciendo el adecuado.

²⁹ Cf. Roca Pons (*Introducción...*, p. 280).

³⁰ Ambas posturas tienen amplios y elaborados argumentos a su favor -y también en su contra-, y no es este el lugar ni yo la persona indicada para extenderme sobre el particular. Cf., sin embargo, Gastón Carrillo ("Estudios de sintaxis. Las oraciones subordinadas"), el primer capítulo del libro de Gutiérrez Ordóñez (*Variaciones sobre la atribución*), Kovacci ("Las proposiciones") y el ya citado libro de Lope (*El concepto de oración*).

³¹ Cf. por ejemplo la investigación de Palacios (*Sintaxis de los relativos*).

ANÁLISIS DEL MATERIAL

Las más de 2700 muestras de oraciones sustantivas que registré en el *corpus* las clasifiqué para su estudio dependiendo de las diversas funciones sustantivas que desempeñaban al interior de la oración compuesta, tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

<i>FUNCIÓN ORACIONAL</i>	<i>NÚMERO DE CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
oraciones subjetivas	633	23.23%
oraciones objetivas	1361	49.96%
oraciones de p. nominal	264	9.69%
oraciones adnominales	421	15.45%
oraciones prepositivas	43	1.57%
oraciones de comp. indirecto	2	.07%
TOTAL	2724	99.97%

Estas funciones son realizadas por elementos oracionales de muy diversa naturaleza, de modo que atendiendo a la estructura de estas oraciones los materiales pueden clasificarse también de la siguiente manera:

<i>ESTRUCTURA ORACIONAL</i>	<i>NÚMERO DE CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
introducidas por <i>que</i>	1232	45.22%
de infinitivo	781	28.67%
interrogativas indirectas	292	10.71%
de relativo sustantivadas	419	15.38%
TOTAL	2724	99.98%

Aunque en este trabajo atiendo primordialmente a los usos de las funciones oracionales en el habla de la ciudad de México, me parece que dicha descripción adolecería de cierta precisión si -en algún momento- no hiciera referencia a ciertas características de determinadas estructuras oracionales; es por eso que, aquí y allá,

además de hablar de las oraciones prepositivas o de predicado nominal, haré referencia al comportamiento de las estructuras de infinitivo o de las oraciones de relativo sustantivadas.

1. ORACIONES SUJETIVAS (633 ejemplos)

Sobre el concepto de sujeto

La tradicional definición de sujeto como "la frase nominal que concuerda en número y persona con el verbo" es desde luego inaplicable en el ámbito de la oración compuesta: ¿qué criterios o elementos de juicio podemos, entonces, utilizar para la determinación de sujetos oracionales? Debemos, antes que nada, hacer dos observaciones: la primera tiene que ver con lo que entendemos por el concepto de sujeto y los criterios que nos permiten identificarlo. Durante mucho tiempo se ofrecieron definiciones categoriales -semejantes a la que aparece arriba- que pretendían establecer un conjunto de rasgos o elementos necesarios y suficientes para identificar una categoría. Más tarde -hace 25 años, por lo menos³²- se empezó a hablar de "casos ejemplares" o prototipos cognitivos que representan mejor -en un continuo- una determinada clase. Algunos gramáticos han intentado, con mayor o menor fortuna, aplicar estas ideas en la construcción de un modelo gramatical: la gramática cognitiva³³. Se habla entonces de sujetos prototípicos -frases nominales con el papel semántico de agente, con alto grado de animacidad, poseedoras de un también alto grado de control, y funcionando además como tópico discursivo³⁴ -como 'Juan' en 'Juan compró un libro', frente a otros -un sujeto pasivo o un objeto inanimado, como 'la puerta' en 'la puerta golpeó la mesa'- menos característicos y ejemplares, más alejados del difuso núcleo que constituye el representante idóneo

³² Hasta donde conozco fueron los psicólogos los primeros, en el ámbito de los trabajos sobre la percepción, en comenzar a hablar de prototipos cognitivos, cf. Rosch ("Focal Color areas and the Development of Color Names").

³³ Cf. Langacker (*Foundations of Cognitive Grammar*), Lakoff (*Women, Fire and Dangerous Things*), Givón ("Prototypes: between Plato and Wittgenstein"), Kleiber (*La semántica de los prototipos*) o Taylor (*Linguistic Categorization*).

³⁴ Cf. por ejemplo Comrie ("El sujeto" en *Universales del lenguaje y tipología lingüística*, pp. 152-157).

además de hablar de las oraciones prepositivas o de predicado nominal, haré referencia al comportamiento de las estructuras de infinitivo o de las oraciones de relativo sustantivadas.

1. ORACIONES SUJETIVAS (633 ejemplos)

Sobre el concepto de sujeto

La tradicional definición de sujeto como "la frase nominal que concuerda en número y persona con el verbo" es desde luego inaplicable en el ámbito de la oración compuesta: ¿qué criterios o elementos de juicio podemos, entonces, utilizar para la determinación de sujetos oracionales? Debemos, antes que nada, hacer dos observaciones: la primera tiene que ver con lo que entendemos por el concepto de sujeto y los criterios que nos permiten identificarlo. Durante mucho tiempo se ofrecieron definiciones categoriales -semejantes a la que aparece arriba- que pretendían establecer un conjunto de rasgos o elementos necesarios y suficientes para identificar una categoría. Más tarde -hace 25 años, por lo menos³²- se empezó a hablar de "casos ejemplares" o prototipos cognitivos que representan mejor -en un continuo- una determinada clase. Algunos gramáticos han intentado, con mayor o menor fortuna, aplicar estas ideas en la construcción de un modelo gramatical: la gramática cognitiva³³. Se habla entonces de sujetos prototípicos -frases nominales con el papel semántico de agente, con alto grado de animacidad, poseedoras de un también alto grado de control, y funcionando además como tópico discursivo³⁴ -como 'Juan' en 'Juan compró un libro', frente a otros -un sujeto pasivo o un objeto inanimado, como 'la puerta' en 'la puerta golpeó la mesa'- menos característicos y ejemplares, más alejados del difuso núcleo que constituye el representante idóneo

³² Hasta donde conozco fueron los psicólogos los primeros, en el ámbito de los trabajos sobre la percepción, en comenzar a hablar de prototipos cognitivos, cf. Rosch ("Focal' Color areas and the Development of Color Names").

³³ Cf. Langacker (*Foundations of Cognitive Grammar*), Lakoff (*Women, Fire and Dangerous Things*), Givón ("Prototypes: between Plato and Wittgenstein"), Kleiber (*La semántica de los prototipos*) o Taylor (*Linguistic Categorization*).

³⁴ Cf. por ejemplo Comrie ("El sujeto" en *Universales del lenguaje y tipología lingüística*, pp. 152-157).

de la categoría, pero igualmente perteneciente a ella. Sin pretender valorar los logros de tal modelo, me parece que los fundamentos mismos de la gramática estructural nos ofrecen instrumentos suficientes para enfrentar esta cuestión. Basta señalar, como lo hacía Sapir³⁵, que el sujeto es una noción relacional, una función sintagmática, oracional; es decir, se es sujeto de algo, y esa determinación únicamente puede hacerse con propiedad en el ámbito de una oración específica; se puede, claro, intentar caracterizar intensivamente al conjunto de todos los sujetos y entenderlos como una categoría, tratándo de describirlos paradigmáticamente para, por ejemplo, oponerlos³⁶ a la categoría de los objetos y hacer una generalización; se habla entonces de la 'sujetividad' en las lenguas naturales -o en el español, o en el ruso, es lo mismo-, y semejante operación tiene desde luego un indudable valor al ofrecer una visión más amplia y de conjunto sobre la estructura general del sistema lingüístico. Lo que resulta equivocado es suponer por ello que en todos los casos los sujetos de una oración nos van a permitir obtener tal visión o que van a presentar todos esos rasgos. Del hecho de que en una oración específica su sujeto no tenga determinadas características no se sigue que eso "resulte problemático para la identificación de los sujetos", en todo caso resultará problemático para quien frente a un árbol quiera deducir las características del bosque³⁷. Por lo que creo que -una vez consciente de lo anterior- una definición categorial de algo que en principio no es una categoría no es necesariamente menos adecuada que una categorización mediante prototipos. Lo que me lleva a la segunda observación que arriba he mencionado.

³⁵ Cf. *El lenguaje*, capítulos 3 y 4 y "The grammarian and his language", en *Selected writings of Eduard Sapir*.

³⁶ Es decir, señalar su semejanza y su contraste, característica ésta de las relaciones paradigmáticas -o asociativas, como las llamaba Saussure-, pero no de las relaciones sintagmáticas. Sobre la prioridad que desde dicho autor se ha dado a las relaciones paradigmáticas y la posibilidad de construir una verdadera teoría sintagmática cf. Harland (*Beyond Superstructuralism*).

³⁷ Todo lo cual me recuerda las clases de ética de mi primera juventud: un puñado de muchachos tratando de establecer *a priori* la bondad o maldad de los actos humanos: "Matar es malo -bueno, pues sí. -Pero qué tal si...". Bien lo dice Savater: "toda moral *a priori* acaba en una tiranía" externa o interna. Sin embargo, hasta ahora no conozco a nadie que hable de "actos morales prototípicos" o de "continuos de bondad".

Una definición como la que se ha ofrecido al inicio de este apartado resulta adecuada para identificar los sujetos en la mayoría de las oraciones; pero como ocurre con los fenómenos complejos, se requiere de una serie de *adendas* o estipulaciones que cubran aquellos casos no englobados en el enunciado principal. La primera de ellas se refiere a la posibilidad de que existan más de una frase nominal que concuerde en número y persona con el verbo, y diría algo como que en caso de que haya 2 SSNN, hay que elegir aquel que entre sus rasgos posea el de (+) animación, ello resolvería testimonios como 'Los muchachos aman los pastelillos'. La segunda anularía la posibilidad de confusión cuando hay dos núcleos nominales con rasgos de animación: si los dos tienen este rasgo, hay que elegir aquel que no vaya precedido de una preposición, así explicaríamos ejemplos como 'Juan ama a Maria' - y de paso también evitaríamos confusiones en la identificación de los sujetos en las construcciones pasivas-; por último, habría que cubrir los casos en los que la determinación se hace solamente por criterios discursivos: si ambos sintagmas carecen de animación y ninguno es propositivo, hemos de elegir como sujeto aquel que ocupa la posición inicial³⁸, como en 'la silla golpea la puerta'. Indudablemente, esta última estipulación es la que sirve en la gran mayoría de los casos para identificar los sujetos oracionales -sin que por eso éstos sean menos sujetos-. Y digo en la gran mayoría de los casos porque, retomando el carácter descriptivo de este trabajo, las particularidades de los sujetos oracionales que hallé en el *corpus* son justamente el objeto de los siguientes apartados.

Los 633 ejemplos que registro de oraciones subordinadas sustantivas en función de sujeto los clasifiqué según su estructura interna tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

³⁸ Sobre algunos problemas de identificar el tópico y la posición inicial en español cf. Contreras (*El orden de palabras*).

ESTRUCTURA ORACIONAL	NÚM. DE CASOS	PORCENTAJE
introducidas por <i>que</i>	257	40.60%
de infinitivo	184	29.06%
de relativo sustantivadas	192	30.33%
TOTAL	633	99.99%

1.1. Oraciones subjetivas introducidas por *que* (257 ejemplos)

Cuando las oraciones sustantivas se enlazan con la principal mediante un nexo, en la enorme mayoría de las ocasiones el elemento empleado es el nexo *que*, cuyo uso como conjunción "completiva"³⁹ se deriva del pronombre interrogativo latino *quid*. El proceso de confusión entre ambos elementos -nada sencillo de comprender por la diversidad y complejidad de los factores que lo determinaron, como ocurre casi siempre con los cambios léxico-semánticos- puede entenderse por la mezcla entre el papel pronominal del *que* interrogativo (equivalente a "qué cosa") y el papel conjuntivo que "afecta a algún verbo y es como un eco del *que* interrogativo"⁴⁰. La distinción entre esta conjunción y el pronombre relativo homófono *que* -aunque difícil de realizar diacrónicamente- es señalada por varias gramáticas⁴¹ no sólo por razones históricas, sino sobre todo por su pertinencia sintáctica, por su diverso valor gramatical⁴². Ya Andrés Bello, sin embargo, postulaba un único *que*, pronombre relativo y demostrativo, que reproduce "un concepto precedente o anuncia uno subsiguiente"⁴³ y al que llamó 'que anunciativo'. Esta posición, adoptada

³⁹ Así llamada por María Moliner en su *Diccionario de uso*, vol. II, p. 898.

⁴⁰ *Idem*, cf. también Menéndez Pidal (*Manual de gramática*, p. 263 y ss.) y Corominas (*Diccionario*, vol. III, p. 1106-1107).

⁴¹ Aunque explícitamente sólo Alcina y Blecua (*Gramática*, p. 981) y Criado de Val (*Gramática*, p. 82) señalan la diferencia, otros gramáticos (RAE, *Gramática y Esbozo*; Gili Gaya, *Curso*; Rafael Seco, *Manual*; Lenz, *La oración*; Martín Alonso, *Gramática*) la suponen implícitamente al hablar de estos elementos en apartados diferentes.

⁴² Cf. por ejemplo Alarcos ("Español *que*", en *Estudios*) y Hernández Alonso ("El *que* español", en *RFE*, L, 1967, pp. 257-270).

⁴³ Bello (*Gramática*, p. 318).

recientemente en trabajos diferentes por Beatriz Lavandera y Violeta Demonte⁴⁴, señala que la función primordial del *que* es la de indicar “que una proposición está incluida en otra”⁴⁵ y, de esta manera, ayudar a que el hablante organice y precise mejor las relaciones existentes entre “una predicación central y predicaciones que son en la misma participantes abstractos”⁴⁶. Critican además que se abandone - desde una perspectiva funcional- el ámbito de la oración simple para determinar, mediante la existencia o no de un sustantivo antecedente, el papel relativo o conjuntivo que desempeña el *que*.

Aunque en términos generales se pueda estar de acuerdo con Lavandera y Demonte, me parece que hay que tomar con precaución sus argumentos. Por una parte, no veo cómo se pueda hablar con pertinencia, en el ámbito de la oración simple, de un relacionante característico de la oración compuesta; por la otra, si bien es cierto que en la mayoría de los casos el papel relativo del *que* se muestra por la presencia de un sustantivo antecedente, esto no ocurre en todos los casos. Es éste uno de los puntos en que, quizá, los desajustes entre lengua oral y lengua escrita ocasionan problemas en el análisis: en la medida en que carece de los elementos que normalmente acompañan al lenguaje oral, la escritura requiere de una precisión que obliga, en el caso de los relativos, a colocar el sustantivo antecedente a una distancia lo suficientemente razonable como para evitar ambigüedades. En lengua oral -la transcripción de una entrevista o un diálogo, por ejemplo- el antecedente puede ser mencionado al principio de la conversación y seguir funcionando como referente una hora después -lo que en sí representa ya un problema en el análisis concreto-; o peor aún, puede no aparecer siquiera porque la situación de los hablantes hace innecesaria su mención. Imaginemos la situación nada infrecuente de dos personas que escuchaban música, una de ellas comenta de repente: “*Me gusta más la que tocaba Miles Davis*”. ¿Nos autoriza la falta de una realidad léxica que

⁴⁴ Lavandera (“La forma *que* del español y su contribución al mensaje”, *Estudios sobre el español*, pp. 419-442); Demonte, (*La subordinación sustantiva*).

⁴⁵ Lavandera (*op. cit.*, p. 424).

⁴⁶ Demonte (*op. cit.*, p. 77).

funcione como antecedente a considerar al *que* una conjunción? ¿O debemos, al analizar el hipotético enunciado, adjudicar arbitrariamente al *que* un antecedente como *música, versión, pieza, interpretación* o cualquier otro semejante? Si incluso en términos generales la afirmación de Demonte merecería una mayor precisión, cuánto más un trabajo descriptivo o especializado deberá puntualizar -y en su caso corregir- imprecisiones generales que se siguen perpetuando.

En todo caso, se trate de dos transpositores⁴⁷ o de una sola forma en diversos contextos y por encima de sus variadas denominaciones, la distinción de las dos funciones del *que* no presenta mayor dificultad: el *que* conjunción tiene un papel exclusivamente nexual; el pronombre relativo desempeña, además, una función dentro de la oración subordinada.

Son dos básicamente las clases de oraciones de este tipo que registro en mis materiales con funciones sujetivas⁴⁸, de un lado está un grupo bastante restringido de verbos intransitivos que permiten argumentos proposicionales en la posición del sujeto; del otro, oraciones atributivas con el verbo *ser*, en las que la posición de sujeto es ocupada por una oración. En este punto parece existir una correlación entre la clase de verbo principal y la estructura oracional que se elige como sujeto, pues mientras en las oraciones atributivas los hablantes emplean preferentemente la construcción con *que*, cuando se trata de verbos intransitivos se utilizan mayoritariamente oraciones de infinitivo -cf. el cuadro de la página siguiente y el de la página 27-. A ello puede contribuir, me parece, el hecho de que los verbos intransitivos que aceptan una oración en la posición de sujeto suelen ir acompañados de un complemento indirecto -pronominal o no- que señala al sujeto lógico de la acción, y que eso favorece el empleo de formas verbales no personales en la oración sujetiva; en las oraciones atributivas, por otra parte, los acontecimientos parecen

⁴⁷ Cf. Alarcos Llorach (*op. cit.*, pp. 260-274). En este trabajo prefiero conservar los términos tradicionales de 'conjunción' y 'pronombre relativo' en lugar de partícula anunciativa, transpositor, 'que narrativo' (Spitzer, "Notas") o cualquier otro, porque aquí -como en otros puntos- la tradición gramatical me sigue pareciendo clara: *que* es una conjunción porque enlaza elementos análogos -en este caso oraciones.

⁴⁸ Cf. Alcina y Blecua (Gramática, # 8.1.1.1), Manuel Seco, (Gramática, # 9.2), Hernández Alonso (Gramática, pp. 67-69), RAE (Esbozo, # 3.19.2) y Gili-Gaya (# 218).

presentarse de una manera más neutra, menos subjetiva, sin la afectación personal que suele acompañar a los intransitivos que llevan oraciones en posición de sujeto. Lo que digo queda más claro cuando observamos que de hecho existen posibles alternancias entre la oración con un verbo intransitivo y la oración atributiva, compárese el contraste entre 'me molesta que siempre llegues tarde' y 'es molesto que siempre llegues tarde'⁴⁹.

tipo de verbo principal	número de casos	porcentaje
vbo. intransitivo	82	31.90%
vbo. atributivo (<i>ser</i>)	144	56.03%
construcción pasiva	31	12.06%
total	257	99.99%

1.1.1. Oraciones introducidas por *que* que son sujeto de un verbo intransitivo (82 ejemplos)

Aunque los trabajos distribucionales⁵⁰ suelen consignar un gran número de verbos susceptibles de llevar un sujeto oracional, ninguno de ellos señala⁵¹ la preferencia de la mayoría de los hablantes por las construcciones de infinitivo, por eso no es sorprendente que en este punto -oraciones subjetivas introducidas por *que*- la frecuencia de aparición de verbos intransitivos sea relativamente menor y se restrinja a un pequeño grupo de verbos. Del total de 82 ejemplos que registro más del 69% se

⁴⁹ Prueba de esta "neutralidad" de la que hablaba es que si empleamos construcciones de infinitivo en estos dos ejemplos obtenemos resultados diferentes: en la primera el infinitivo y el experimentante referirían a la misma persona; en la segunda obtendríamos una lectura genérica.

⁵⁰ Subirats-Rüggeberg (*Sentential Complementation in Spanish*) establece para esta posición dos diferentes clases distribucionales: verbos con un sujeto oracional y un complemento indirecto y verbos con un sujeto oracional y la posibilidad de llevar o no un complemento. *Importar, gustar* y *bastar* pertenecen al primer grupo -formado, según el autor, por cerca de 300 entradas-; *parecer, pasar* y *suced* entrarían dentro del segundo, integrado también por otros 150 verbos.

⁵¹ Y tal y como se realizan desde hace 25 años, mal podrán hacerlo: se prefiere ofrecer un panorama cuantitativo de marcos, estructuras y de elementos susceptibles de ocuparlos que hurgar en las características de unos pocos usos reales. El empleo masivo de computadoras, bases de datos y programas servirá seguramente para conocer todos los posibles *structural frames* del español, pero seguiremos sin saber cómo habla la gente en México o en Chile.

reparte entre sólo tres verbos: *parecer*, *importar* y *gustar*.

-*Parecer* (24 apariciones, 29% del total de ejemplos de este grupo). No resulta extraño que *parecer* ocupe el primer lugar de este grupo si pensamos que, a diferencia de *importar* y *gustar*⁵², es el único entre los verbos más frecuentes que prácticamente demanda siempre sujetos oracionales. Algunos ejemplos son:

"parece mentira *que hay muchas gentes que no quieren entender de dónde venimos*" (XXIX, H., 2ª, 396)

"me parece *que es muy importante que tengamos en cuenta el respeto*"⁵³
(XXV, M., 2ª, 351)

"parece *que eso los apantalló*" (I, H., 1ª, 18)

"nos parecía *que estaba mucho mejor*" (XXV, M., 2ª, 347)

"me parece *que es barroca*" (III, M., 1ª, 48)

-*Importar* (17 muestras, 21%), junto con *gustar* y *bastar*, los otros verbos de este tipo que registré en el *corpus*, constituye una clase semántica bastante homogénea - denominada por algunos autores como verbos psicológicos⁵⁴ - que necesariamente debe ir acompañada de un experimentante en forma de complemento indirecto⁵⁵:

⁵² Por ejemplo 'A María no le importa tu opinión' o 'A María le gusta el chocolate'. Casos como el de 'Juan parece enojado con María' -derivado de 'parece que Juan está enojado con María'- han sido analizados desde los primeros trabajos transformacionalistas del español y constituyen un ejemplo clásico de la llamada "elevación del sujeto", cf. Hadlich (*Gramática transformacional del español*) y Contreras (*El orden de palabras*). Sobre la noción, insostenible, de que se trata de dos construcciones diferentes, un *parecer* atributivo ('Juan parece enojado') y un *parecer* con sujeto oracional cf. Alcina y Blecua, (*Gramática*, # 8.1.1.1.c).

⁵³ Por cuestiones de claridad expositiva en este ejemplo señalo en cursiva sólo la oración con *ser*, aunque es evidente aquí que el sujeto de *importar* es toda la proposición -es decir el verbo *ser* y su propio sujeto oracional.

⁵⁴ "They practically all bear a psychological trait, that is, they refer to a feeling caused by the subject and felt by the human object", Subirats-Rüggeberg, *Sentential Complementation*, p. 47. Este tipo de verbos ha recibido particular atención dentro del modelo de Rección y Ligamiento, cf. Belletti y Rizzi ("Psych-Verbs and Theta Theory"), Belletti ("The case of Unaccusatives", *Linguistic Inquiry*, 19-1, pp. 1-34) y Burzio (*Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*).

⁵⁵ En español ese objeto humano tiene que ser indirecto, en francés, italiano y portugués aparece como un complemento directo. Recordemos a Dante: "A te convien tenere altro viaggio".

"no les importa *que seas hombre, que seas mujer, que tengas problemas, tengas hijos o no los tengas*" (XIX, A, M., 1ª, 258)

"¿Qué nos importa a nosotros *que en Brasil se estén matando, que en Vietnam se estén matando?*" (XXIX, H., 2ª, 400)

"sin importar *que se pierdan o no*" (XIX, B, H., 2ª, 268)

-Gustar (14 ejemplos, 17%):

"le gustaba *que yo trabajara con él*" (XVII, A, M., 3ª, 220)

"pero sí le gusta *que los hijos y la casa estén bien atendidos*"

(XVII, B, M., 2ª, 223)

"A mí me gustaría *que tú platicaras con el licenciado X*" (XXIX, H., 2ª, 400)

Como puede observarse claramente en este último ejemplo -donde no existe correferencialidad entre *me* y el sujeto de *platicar*-, la falta de identidad entre los participantes explica en la mayor parte de los ejemplos de este apartado el uso de oraciones en forma personal.

-La construcción *se* + pronombre oblicuo + *hacer* constituye prácticamente una forma hecha equivalente a *parecer*⁵⁶. Tengo 10 casos (12%). Algunos ejemplos:

"se me hace *que el hombre mexicano lo hace por complejo*"

(XIX, A, M., 1ª, 259)

"se me hace *que a quien le van a tomar la conversación es a mi marido*"

(XX, B, M., 3ª, 290)

⁵⁶ La equivalencia semántica con *parecer* no es desde luego argumento suficiente para considerar la oración con *que* como sujeto, pero la conmutación por elementos simples nos ayuda a comprobarlo: 'se me hacen lecturas muy difíciles'. Se trata de construcciones de voz media que menciono más adelante. Por lo demás, hay que tener siempre mucho cuidado con la equivalencia semántica, considérese el caso de 'acordarse de' frente a 'recordar', dos verbos con los mismos argumentos semánticos pero cuya estructuración sintáctica, gramatical -que es la que importa para estos fines- los coloca en dos diferentes clases verbales.

"se me hace *que antes hacían mejores todas las películas*"

(XXII, B, M., 1ª, 318)⁵⁷

-*Bastar*, con el sentido de 'ser suficiente', está en el *corpus* en siete ocasiones (8.5 % de los casos)⁵⁸:

"basta *que te prohiban algo* para que, entonces, estés allí duro y duro"

(XXI, A, M., 2ª, 303)

"el niño... no sólo basta *que se levante, se le dé de comer y se le vuelva a la cuna*" (XXV, M., 2ª, 345)

Este último, por cierto, es un buen ejemplo de una serie coordinada de oraciones sujetivas y también una clara muestra de la transformación que mencionamos antes: la elevación del sujeto. El sujeto de *bastar* no podría ser la FN *el niño*⁵⁹, sino toda la oración -y todas las otras coordinadas con ella- de la que esa frase nominal ha sido extraída, como lo prueba incluso la pausa representada en la escritura por los suspensivos.

Finalmente, para manifestar la existencia simple de un hecho o evento, mis informantes no emplearon el culto *ocurrir* sino los verbos *resultar* (6 casos, 7.3%) y *suced*er (2 ejemplos, 2.4%) y *pasar* (2 casos, 2.4%):

"resulta *que ella no hablaba una palabra de español*" (VI, M., 2ª, 83)

⁵⁷ Aunque -como se ve en los ejemplos- registro sólo casos producidos por mujeres, el hecho es menos significativo cuando vemos que 4 de los 10 ejemplos los produjo una misma informante -la B de la muestra XXII-. Sobre esta construcción sólo conozco la breve mención que de ellas hace Salvador Fernández Ramírez (*Gramática*, 4, p. 398 y ss.), Alcina y Blecua mencionan construcciones semejantes en su apartado "construcciones de reflexivo medial" (*Gramática*, pp. 911-916).

⁵⁸ Alcina y Blecua incluyen este verbo dentro del esquema impersonal y señalan: "conoce una construcción impersonal con un elemento regido prepositivo introducido por *con* y otra construcción intransitiva cuyo sujeto puede ser el mismo introducido en la anterior por *con* y un complemento directo pronominal" (*Gramática*, p. 892). Mi impresión es -y los datos del *corpus* así lo indican- que esta última es la más frecuente.

⁵⁹ Como queda de manifiesto con la agramaticalidad de 'los niños no sólo bastan que...'.

"Y resulta *que esta niña tuvo que ir con su esposo*" (VI, M., 2ª, 84)⁶⁰

"resultó *que el coche no estaba en muy buenas condiciones*" (X, M., 3ª, 125)

"y sucedió *que de pronto he cambiado mucho*" (XXIII, H., 1ª, 327)

"pasa *que van como animalitos*" (XX, A, H., 2ª, 288)⁶¹

Aunque Subirats-Rüggeberg (*Sentential*, p.117) señala que son muy raros los verbos 'psicológicos' que aceptan sujetos oracionales en ese modo, encontré en este apartado 27 ejemplos (32.9%) en subjuntivo. Probablemente sólo sean un puñado, pero se emplean con gran frecuencia. Ello muestra -otra vez- la necesidad de complementar los estudios distribucionales con estudios como éste.

1.1.2. Oraciones introducidas por *que* que son sujeto de un verbo atributivo (144 casos)

Reúno en este apartado 144 muestras de oraciones que aparecen todas ellas como sujeto de una construcción atributiva⁶² con el verbo *ser*; en la enorme mayoría de los casos el verbo va acompañado de un adjetivo como *necesario*, *básico*, *importante*, *imposible*, *frecuente*, *cierto*, *interesante*, etc. (109 ejemplos que representan el 75.6% de este grupo):

"es imposible *que quieran juzgar a los filósofos*" (IV, H., 2ª, 64)

"es muy frecuente *que en esos lugares se presente la infección de la tiroides*" (XV, A, M., 3ª, 196)

"es posible *que un niño haga berrinches*" (V, M., 2ª, 73)

"preguntando si era cierto *que eran de esa comunidad*" (XI, M., 3ª, 137)

"es necesario *que la mujer salga de casa*" (XIX, H., 2ª, 261)

⁶⁰ Cuatro de los seis ejemplos son producidos por una misma informante, quien evidentemente emplea *resultar* como una especie de bordón.

⁶¹ Para una revisión más amplia del modo y la subordinación cf. el apartado 2.5.

⁶² Para una mención más detallada de la atribución cf. más adelante el capítulo 3. Alcina y Blecua hablan también brevemente de estas oraciones: cf. *Gramática*, p. 986.

"es muy importante *que tengamos en cuenta el respeto*" (XXV, M., 2ª, 351)

"es palpable *que la economía cubana es muy paupérrima*" (XXIX, H., 2ª, 399)

Como puede observarse en los ejemplos, el orden normal de estas construcciones - en términos de su frecuencia- es el de vbo (V) + seg. 2 (atributo, A) + seg. 1 (sujeto, S); en menos del 10% de los ciento y pico de casos registré el orden SVA⁶³. Ello es importante porque permitirá en contextos menos evidentes tener algún criterio para asignar funciones a los segmentos que acompañan al verbo.

En sólo 5 ejemplos -apenas el 3.4% de los casos- el predicado nominal⁶⁴ es un sustantivo:

"es una ventaja para el matrimonio *que la mujer trabaje*" (XIX, B, H., 2ª, 260)

"fue una suerte *que ella me hablara*" (V, M., 2ª, 68)

Cabe señalar aquí, aunque más adelante lo mencionaré, que son bastante más frecuentes los casos de un predicado nominal sustantivo cuyo sujeto es una oración de infinitivo, la razón de esto estriba -quizá- en que los hablantes prefieren evitar la posible confusión entre una interpretación subjetiva y otra adjetiva del segmento 1.

Por lo que hace al modo en estas construcciones, la elección del indicativo o del subjuntivo⁶⁵ está determinada fundamentalmente⁶⁶ por la naturaleza del

⁶³ Se trata, desde luego, de enunciados focalizados, menciono un ejemplo: "que tú lo sepas es diferente" (XXI, A, M. 2ª., 301). La denominación de seg.1 y seg. 2 -segmento 1 y 2 respectivamente, permitirá más adelante, en los casos más problemáticos, identificar posiciones estructurales sin pronunciarse sobre la determinación funcional de los sintagmas en cuestión.

⁶⁴ Conservo la designación de predicado nominal, hoy en retroceso, porque se ajusta con claridad a la diversidad categorial de los elementos que pueden aparecer en el seg. 2: sustantivos y adjetivos -es decir, lo que durante siglos se consideró una sola categoría nominal.

⁶⁵ Para una revisión de la categoría de modo en el contexto en el que la oposición indicativo/subjuntivo resulta más evidente cf. *infra*. 2.5.

⁶⁶ Señalo aquí algo que tendría que ser obvio, pero que tal como están las cosas no lo es: el sentido de todo enunciado -tanto en su forma como en su contenido- proviene de la conjunción y contribución de todos los elementos que lo integran, y es muy aventurado -y generalmente falso- atribuir a un solo elemento, por importante que se le considere, la exclusividad de un comportamiento formal o de un rasgo significativo. En este caso, hay otros factores como el tiempo, la negación o la presencia de ciertos adverbios, que intervienen significativamente en la determinación modal.

predicado nominal: algunos como *verdad, cierto, visible*, etc. y en general todos aquellos sustantivos y adjetivos que denotan fenómenos objetivos o sin la participación afectiva del hablante, seleccionarán la forma general, no marcada, del indicativo; algunos otros, la gran mayoría en el *corpus*, aparecen empleando el subjuntivo⁶⁷.

Registro también 5 muestras (9.8%) en que el segmento 2 está ocupado por una partícula interrogativa, en cuatro casos se trata de *cómo* y en el restante de *dónde*⁶⁸:

"cómo es *que se amplió esta aplicación*" (XXV, M., 2ª, 350)

"cómo es *que el psicoanálisis se interesó por la vida emocional*"

(XXV, M., 2ª, 342)

"dónde es *que está Dios*" (XX, B, H., 3ª, 289)⁶⁹

Finalmente, en 16 casos el verbo *ser* expresa la pura existencia de su sujeto oracional sin ningún tipo de atribución⁷⁰, siendo por eso mismo una manera de

⁶⁷ Quizá porque la atribución con *ser* es en general una construcción que destaca y da relieve a una relación entre dos elementos (cf. el apartado 3.1), y esto constituye ya una cierta manera de participación afectiva.

⁶⁸ Comienzo aquí a pisar terreno menos firme: nuestros gramáticos -excepción hecha de Bello- suelen tomar siempre los casos más claros para ejemplificar una determinada construcción y echan por debajo de la alfombra todo aquello que no cuadra o no se ajusta a la perfección, ocultando una parte interesante de la estructura de la lengua y posponiendo siempre su estudio indefinidamente. La verdadera utilidad de trabajos como el presente está en la posibilidad de devolver a la lengua -mediante el estudio de las "hablas"- toda su riqueza y complejidad, y poner sobre el tapete, aún a riesgo de analizarlas de manera incorrecta, estructuras y construcciones de las que no se suele hablar. Con ello se pierde en sencillez y limpieza descriptiva pero se gana en hondura. En el caso específico de estas oraciones sé que son semejantes a las construcciones enfáticas que trato más adelante, pero la ausencia de relativas sustantivadas en el segmento 1 me impidió incluirlas en ese apartado (cf. PONER).

⁶⁹ Como fácilmente puede deducirse, estas estructuras funcionan como complementos directos de verbos no citados; los hablantes, sin embargo, no emplearon las oraciones interrogativas indirectas correspondientes sino que prefirieron estructuras atributivas que además de servir de objeto conllevan un matiz enfático.

⁷⁰ Ya Bello señalaba que ese tipo de construcciones eran "locuciones frecuentísimas" (*Gramática*, # 1088). Aunque cercana ya a una lexicalización -prosódicamente el verbo y la conjunción constituyen una unidad- bien de sentido ilativo (Castellani, "Semántica del verbo *ser*", p. 481), bien de sentido causal, el hecho es que estas construcciones siguen conservando su estructura atributiva: un

enfaticar el contenido de la oración con *que* y constituyendo prácticamente una forma fija, algunos ejemplos son:

"Es *que los turistas llevan un guía*" (III, M., 1ª, 48)

"Es *que además somos muy vagas la mujeres mexicanas*" (XVII, B, M., 2ª, 232)

"Pero es *que no hay otro tribunal posible* (IV, H., 2ª, 61)

"Es *que han muerto todos los buenos artistas*" (XXII, A, M., 2ª, 319)

..Cabe mencionar también que sólo en dos casos la oración subjetiva introducida por la conjunción *que* va precedida de artículo⁷¹: ello parece comprobar la bajísima frecuencia de aparición de este fenómeno en habla viva señalada ya en otro trabajo mío⁷². Reproduzco los ejemplos:

"ahí no es *el que estén bien económicamente*" (XVII, M., 2ª, 226)

"es muy importante *el que una mujer sea preparada*" (XXI, A, M., 2ª, 293)

1.1.3. oraciones introducidas por *que* que son sujeto de una construcción pasiva (31 casos)

Para finalizar este apartado, consigno ahora los 31 casos (12.06% del total de oraciones subjetivas con *que*) de construcciones pasivas⁷³ que poseen un sujeto

segmento contextualmente presente, un elemento verbal que menciona específicamente la existencia de una relación y un segundo segmento con el que se relaciona el primero, todo ello con un valor enfático. Que existe un segmento contextualmente presente se comprueba por la agramaticalidad de 'Es que no tengo dinero' o cualquier enunciado con 'es que...' en la posición inicial de un mensaje. Cf. *infra*. PONER.

⁷¹ Bello dice que toda "proposición subordinada es masculina en su concordancia, y neutra en su reproducción, como sucede con los infinitivos" (*Gramática*, # 319) quizá sería más preciso señalar que tanto oraciones como infinitivos emplean el artículo -cuando lo hacen- sólo en su forma no marcada; es decir, masculino, singular.

⁷² Cf. Rodríguez ("Las oraciones objetivas" pp. 128-129). Como ya lo he mencionado en otras partes de este trabajo, las gramáticas al uso y los estudios distribucionales describen estructuras gramaticales posibles, pero casi nunca hacen referencia a la frecuencia real de estos fenómenos en el habla, de aquí la importancia de investigaciones como la presente.

⁷³ Sobre la existencia de la construcción pasiva en español cf. Lázaro Carreter ("Sobre la pasiva en

oracional introducido por la conjunción *que*. Se trata en todos ellos de las llamadas tradicionalmente pasivas reflejas, en las que se emplea la forma con *se* en vez de la construcción *ser* + participio⁷⁴. Como bien lo señalan Alcina y Blecua (*Gramática*, p. 919), en la mayoría de estas construcciones sólo el contexto lingüístico o situacional nos permite distinguir entre interpretaciones activas impersonales y la lectura pasiva. Algunos ejemplos del *corpus* son:

"se puede decir *que el individuo debe dedicarle*" (II, H., 1ª, 24)

"se supone *que en el matrimonio las personas ya llegan realizadas*"

(XIX, B, H., 2ª, 262)

"se determinó *que la mayor parte de los niños sonreía*" (XXV, M., 2ª, 345)

"mira, mi hijito: se ve *que adoras a esta niña*" (XI, M., 3ª, 133)

1.2. Oraciones subjetivas de infinitivo⁷⁵ (184 casos)

Este apartado parece ser complementario del anterior en la medida en la que aparecen también los mismos tipos verbales, pero en una relación inversa: aquí son mucho más frecuentes las construcciones intransitivas que las atributivas, como puede observarse en el siguiente cuadro. Aparecen también un pequeño número de construcciones pasivas que llevan un sujeto infinitivo.

español", en *Estudios de lingüística*) y Manacorda de Rosetti ("La frase verbal pasiva en el sistema español" y "La llamada 'pasiva con *se*' en el sistema español", ambos en Barrenechea y Manacorda, *Estudios de Gramática estructural*), Alarcos (*Gramática estructural y Estudios*), Hernández ("La llamada 'voz pasiva' en español", en *Lingüística Española Actual*, IV, 1, pp.83-92), y Ordóñez (*Variaciones*) han insistido en la impertinencia de esta categoría para el verbo español. Cf. También Alcina y Blecua (*Gramática*, #7.5.3.). RAE (*Esbozo*, # 3.5.2. y 3.5.3.)

⁷⁴ Es común en las gramáticas señalar la preferencia del español por la construcción activa, cf. por ejemplo RAE, (*Esbozo*, # 3.12.8. - 3.12.10.).

⁷⁵ Para no cargar excesivamente este capítulo las observaciones sobre la naturaleza del infinitivo y la determinación de su función oracional las incluyo en el apartado 2 -sobre las oraciones objetivas- donde, además, suelen ser tratadas estas construcciones por nuestras gramáticas.

<i>tipo de verbo principal</i>	<i>número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
vbo. Intransitivo	97	52.71%
vbo. Atributivo (<i>ser</i>)	70	38.04%
construcción pasiva	17	9.23%
total	184	99.98%

1.2.1. Oraciones de infinitivo sujeto de un verbo intransitivo (97 casos)

Por lo que hace a este grupo de verbos -los intransitivos que llevan un sujeto infinitivo oracional- el conjunto es no sólo más frecuente (97 casos), sino también más variado (10 verbos) que en el apartado anterior. Esto no es sorprendente si pensamos que el experimentante de estos verbos intransitivos, representado generalmente por un pronombre de complemento, es también el sujeto lógico de la oración de infinitivo, lo que induce entonces a utilizar como forma no marcada la construcción con infinitivo. Los verbos que registro son:

-*Gustar* (49 ejemplos que representan el 50.5% de este grupo) es por mucho el verbo más frecuente entre los llamados 'verbos psicológicos' -también llamados pseudoimpersonales, por cierto⁷⁶ - para referir no sólo sentimientos y sensaciones valoradas por el experimentante como positivas:

"me gustaba *nadar*" (I, H., 1ª, 12)

"a todos nos gusta *vivir una vida cómoda*" (XVI, A, H., 2ª, 213)

"le gustaba *salir*" (XVII, A, M., 3ª, 220)

"le gusta mucho *vestirse bien*" (XI, M., 3ª, 132)

"a ti te gusta *cantar*" (XXX, M., 2ª, 406),

sino también percepciones valoradas como negativas cuando va acompañado de la negación. En este sentido, mis informantes lo prefieren a *disgustar*, *desagradar*,

⁷⁶ Alcina y Blecua (*Gramática*, p. 895).

molestar, etc., algunos ejemplos:

"a mí ni me gusta *ir a ver dramas*" (XXII, B, M., 1ª, 314)

"a mi hijo más chico no le gusta *estudiar*" (XVII, A, M., 3ª, 230)

"ni me gusta *criticar a nadie*" (XXX, M., 2ª, 414)

-*Encantar* (10 muestras, 10.3%). Aunque mucho menos frecuente que *gustar*, *encantar* pertenece también a ese grupo de verbos -bastante homogéneo desde una perspectiva semántica- que describíamos más arriba:

"Y me encanta *reunirme con mis parientes*" (XX, B, M., 3ª, 287)

"a mí me encanta *jugar canasta*" (XVII, B, M., 2ª, 228)

"le encantaba *hacerse notar*" (III, M., 1ª, 44)⁷⁷

-*Interesar* (7 casos, 7.2%), *convenir* (5 ejemplos, 5.1%), *desesperar* (3, 3.095%), *emocionar* (2), *asustar* (2) y *conmover* (1 ejemplo) son los otros verbos de este tipo que registré:

"no les interesa *saber de dónde vienen*" (XXVI, H., 3ª, 359)

"ya desde entonces me interesaba *estudiar el asunto*" (VIII, H., 3ª, 101)

"supuestamente a él le interesaba *verme*" (VII, M., 2ª, 95)

"a ti te conviene *seguir estudiando*" (XVI, A, H., 2ª, 211)

"como a mi me convenía *quedarme ahí*" (V, M., 2ª, 70)

"me desespera *manejar*" (XXII, A, M., 2ª, 308)

"pues sí te emociona *llegar allá*" (XVIII, B, M., 3ª, 253)

"le asustó *saber que no habían llegado*" (XV, B, M., 3ª, 196)

"me conmovió *verlo tan emocionado*" (XII, M., 3ª, 146)

⁷⁷ Es de señalar que los 11 ejemplos de *encantar* son todos producidos por informantes femeninos, tal parecería que se trata entonces de un verbo fundamentalmente empleado por mujeres. Mi experiencia como hablante nativo es que los hombres lo emplean sólo en contextos y situaciones muy restringidas.

En otros casos encuentro construcciones subjetivas de infinitivo que no cabe sino ubicar dentro del amplio espectro que va de formas reflexivas más o menos fijas hasta el esquema de la llamada voz media⁷⁸: oraciones en las que la presencia de la forma se altera la distribución de los argumentos verbales y "*sujeto y verbo estrechan su contacto en cuanto vienen a ser partes de una misma realidad*" (Alcina y Blecua, *Gramática*, p. 912). El ejemplo más claro que registro es el de *facilitar* (4 ejemplos, 4.12%), de suyo un verbo transitivo, que aparece en mis materiales en oraciones como:

"se me facilita *combinar los colores y matizar*" (XXII, A, M., 2ª, 308)⁷⁹

"Nunca me imaginé que se me facilitara tanto *manejar*." (XXII, B, M., 1ª, 309)⁸⁰,

en donde es claro que no se puede elaborar ni una lectura impersonal ni una interpretación pasiva. Cito nuevamente a Alcina y Blecua: "el sujeto de la medial es mínimamente un sujeto activo, se presenta como el sujeto en el que la idea verbal ocurre sin intervención de la voluntad, como un proceso que se realiza u ocurre en él" (*idem*)⁸¹. En otros ejemplos el valor medio aparece en variantes pronominales de verbos intransitivos (ocurrir, 5 casos, 5.15%):

⁷⁸ La reflexión sobre la voz media y las construcciones con *se* sobrepasan por mucho los alcances de esta investigación, la bibliografía específica sobre el tema alcanza el millar de páginas. Menciono sólo tres autores: Alarcos ("Valores de */se/*", en *Estudios*), Hernández Alonso, "Del *se* reflexivo al impersonal", *Archivum*, XVI, pp. 39-66) y Kovacci ("Notas sobre las construcciones reflexivas en español", en *Estudios*, pp. 41-47). Cf. también Alcina y Blecua (*Gramática*, # 7.5.2.). Para un acercamiento más general sobre el tema cf. el ya clásico artículo de Benveniste ("Actif et moyen dans le verbe", en *Problèmes*).

⁷⁹ Que el elemento oracional es el sujeto en estas construcciones queda de manifiesto cuando hacemos una sustitución por elementos simples: 'se me facilitan las matemáticas' vs. 'se me facilita la física'.

⁸⁰ De los cuatro ejemplos que registro, tres se producen en la misma encuesta pero por personas diferentes; cabe suponer que la informante B emplea esta construcción como una respuesta imitativa de lo que un minuto antes dice su compañera en el diálogo.

⁸¹ La terminología empleada por estos autores puede prestarse a confusión; es claro, me parece, que se refieren a los roles semánticos de los sujetos y a un nivel bajo en la llamada jerarquía temática, cf. Grimshaw (*Argument Structure*). Cf. también la nota siguiente.

"ni siquiera se me ocurría *manejar*" (XXII, B, M., 1ª, 308)

"se me ocurrió *ir con el padre*" (XI, M., 3ª, 136)⁸²,

o verbos que sólo aceptan la construcción reflexiva, como *antojarse* (5 ejemplos):

"a mí se me antoja *conocerla*" (XXII, A, M., 2ª, 320)

"no se me antojaba mucho *quedarme con Conchita*" (XII, M., 3ª, 146)

Finalmente, consigno el caso de un verbo intransitivo que sólo en sentido figurado acepta sujetos oracionales, *nacer*, del que registro 3 ejemplos:

"siento que me nace *hacerlo*" (XXII, A, M., 2ª, 306)

"no me nace *andar en un coche dando la vuelta*" (XXII, A, M., 2ª, 308)

"le nació *felicitar*" (XXIII, H., 1ª, 328)

1.2.2. Oraciones de infinitivo sujeto de un verbo atributivo (70 ejemplos)

Aparecen en el *corpus* 70 oraciones de infinitivo que funcionan como sujeto de una construcción atributiva con *ser*. Como ocurría también en el punto 1.1.2. en la mayoría de los ejemplos (52 casos, 74.2%), el verbo va seguido aquí de un adjetivo. Algunos testimonios son:

"es necesario en México *cuantificar las carreras técnicas*" (II, H., 1ª, 21)

"es preferible *ver las diapositivas*" (XV, A, H., 3ª, 190)

"me era muy difícil *llegar a él*" (V, M., 2ª, 69)

"es imposible *desligarse de eso*" (XXIX, H., 2ª, 394)

"era imposible *cerrarlo*" (X, M., 3ª, 128)

"es factible *hacerlo*" (XVI, B, H., 2ª, 212)

⁸² Obsérvese el contraste entre 'ocurre x', 'me ocurre x' y 'se me ocurre x'.

Sólo en 18 ocasiones registro un sustantivo como predicado nominal:

"ya es labor de cada persona *ir desarrollando esos temas*" (II, H., 2ª, 29)

"era mi anhelo *manejar ese tipo de aparatos*" (II, H., 1ª, 22)

"es papel de los padres *atraerse a todos hacia el hogar*" (XXI, A., M., 2ª, 303)

"era un aliciente muy grande *ir a visitar a la familia*" (X, M., 3ª, 121)

Cabe mencionar aquí que sólo encontré un ejemplo de infinitivo sujeto precedido de artículo:

"era una falta de armas *el no haber llevado física*" (I, H., 1ª, 15)

Nótese, de paso, que se trata de un infinitivo compuesto -del que tengo muy pocos casos- y además negativo.

1.2.3. Oraciones de infinitivo sujeto de una construcción pasiva (17 casos)

En 17 ocasiones registro construcciones pasivas que llevan un sujeto oracional infinitivo, tal como ocurría en el apartado 1.1.3. Se trata aquí de un reducido grupo de verbos transitivos en los que el paciente⁸³ desempeña la función sintáctica de sujeto. Algunos casos:

"se necesita *tener una cierta preparación en la natación*" (I, H., 1ª, 11)

"se necesita *dar amor*" (XXI, B, M., 2ª, 299)

"se requería *ser médico general*" (V, M., 2ª, 67)

⁸³ Empleo el término 'paciente' en su sentido tradicional -opuesto a agente- y no como un miembro de alguna jerarquía temática; en parte, por que no me interesa aquí puntualizar el papel semántico -o temático- de los primitivos objetos directos, en parte -también- porque prefiero no pronunciarme sobre las diversas jeraquías propuestas, pero cf. Belletti y Rizzi ("Psych verbs and Theta theory", en *Natural Language and Linguistic Theory*, 6, pp. 291-352) o Rappaport y Levin ("What to do with Theta Roles", en Wilkins (ed.) *Thematic Relations*

"se acostumbraba llevarlas desde el sanatorio" (XI, M., 3ª, 139)

1.3. Oraciones de relativo sustantivadas en función de sujeto (192 casos)

Sobre la sustantivación oracional

Pese a -como ya lo mencioné- la naturaleza eminentemente descriptiva de mi trabajo, las particularidades específicas de la estructura oracional que a continuación describo me obligan a hacer algunas reflexiones y consideraciones teóricas sobre el concepto mismo de sustantivación.

La escuela funcional española de corte académico entiende por sustantivación un proceso sintáctico por el que ciertas unidades léxicas -los adjetivos- pasan a ocupar una función nuclear, sustantiva. En estos casos, el proceso de transcategorización se realiza mediante la anteposición de un artículo. Sin mayores consideraciones se piensa entonces: primero, que toda construcción que aparece en posición típicamente adjetiva es una expansión funcional de dicha clase y, segundo, que el mismo proceso por el que un adjetivo léxico se sustantiva está presente en la sustantivación de otras estructuras. El primer punto, que he mencionado ya al inicio de este trabajo, tiene que ver, por ejemplo, con la consideración y análisis de las oraciones adnominales y, en última instancia, con el complejísimo problema de elegir entre clases léxicas rasgos gramaticales como primitivos teóricos⁸⁴. El segundo, con el tan llevado y traído papel sustantivador del artículo⁸⁵. Éste puede aparecer en oraciones claramente adjetivas, con su antecedente nominal expreso, sobre todo cuando va precedido de una preposición; en tales casos, se habla de un artículo redundante que sin embargo no siempre es conmutable por cero ('la mujer con la que comía ayer no me ha llamado'). La presencia de esa preposición suele complicar el análisis y confundir a los

⁸⁴ Propuesta ésta ya explorada por Chomsky en "Remarks" y que mucho contribuyó al desarrollo de la teoría de la estructura sintagmática.

⁸⁵ Cf. por ejemplo RAE (*Esbozo*, p. 527) y Gili-Gaya (*Curso*, p. 304).

gramáticos, a veces indica la función adnominal realizada por el pronombre ('había una muchacha de la que era su amigo'), en otros casos, refiere a un sintagma prepositivo subcategorizado por el verbo ('encontré a la muchacha de la que me habías hablado'⁸⁶); frecuentemente, la realización normativa *prep + art. + or. relativa* se ve sustituida por otra en la que, sin preposición y sin artículo, la función del pronombre relativo se desdibuja notablemente ('parece una estatua vestida que el aire le mueve la ropa')⁸⁷ y se reduce prácticamente a la de una conjunción.

La llamada sustantivación es un proceso sintáctico que tiene que ver con el papel, nuclear o no, de una cierta unidad -léxica o funcional-. Cuando se trata de una unidad léxica el sistema español no tiene otro recurso que la presencia del artículo; en el caso de las oraciones de relativo es la existencia de un núcleo sustantivo -un antecedente- lo que permite decir si una oración está o no sustantivada. El que un artículo encabece una oración de relativo no significa por ese solo hecho que se trate de una oración sustantivada; sin embargo toda oración con el relativo *que* debe, para realizar funciones sustantivas, ir precedida de un artículo. Se trata, entonces, de un requisito necesario pero no suficiente para poder hablar de sustantivación⁸⁸.

Es de notar, por otra parte, el escaso tratamiento que nuestras gramáticas dan a la estructura de la que hablo: se le menciona rápidamente -si acaso- al tratar de las oraciones adjetivas, como en otros casos -pienso en las oraciones de infinitivo- se les da a fenómenos complejos un tratamiento fragmentario. Se desconoce, así, la capacidad sustantiva de estas oraciones, las particularidades

⁸⁶ Sobre la idea -ya expresada por Bello (*Gramática*, # 303-327)- de que la forma *que* es pronominal en contextos oblicuos y conectiva cuando sigue directamente a un SN cf. Rivero ("Las relativas restrictivas con *que*", en *Las construcciones de relativo*, pp. 35-77).

⁸⁷ Cf. lo que dice García González de oraciones como ésta: "puede decirse ahora que el relativo se reduce a simple transpositor. Su papel en la oración es asumido por el /le/" ("Notas al relativo", p. 26).

⁸⁸ En tales casos, ¿cuál es la función del artículo? En diversas propuestas de la estructura sintagmática se han postulado al menos dos explicaciones: el artículo desempeña o bien la función de un determinante cuyo núcleo léxico está vacío, o bien de un núcleo funcional a cuya posición pueden desplazarse cuantificadores, como en ejemplos del tipo "todo lo que dijo es mentira". En ambos casos el artículo clausura una posición sintáctica señalando, al mismo tiempo, una realidad léxica o discursiva que desempeña ese papel, Cf. Rivero ("Las oraciones de relativo", en *Las construcciones*, pp. 11-34) y Bok-Bennema ("On the COMP of relatives", en Mascaró y Nesipor (eds.) *Grammar in Progress*, pp. 51-59).

funcionales que presentan como tales y su importante frecuencia de aparición en las construcciones sustantivas donde, por ejemplo en funciones predicado nominal las relativas sustantivadas representan más del 45% de todas las apariciones en el *corpus*. En una gramática ideal las relativas sustantivadas tendrían que ubicarse -me parece- junto a los otros tipos de oraciones sustantivas, sólo entonces podrían contrastarse realmente sus particularidades.

Entre éstas, la más significativa es el hecho de que -a diferencia de todas las otras estructuras oracionales sustantivas- a las relativas sustantivadas no les afectan las restricciones -de naturaleza léxica o proposicional- exigidas por los verbos a los que complementan. Es decir, este tipo de estructuras puede aparecer indistintamente con verbos que seleccionan tanto complementos nominales como complementos oracionales, lo que no ocurre nunca con las oraciones introducidas por *que* o con las construcciones de infinitivo. Véase los ejemplos de (1), (2) y (3):

- | | | |
|-----|--------------------|-------------------------|
| | | que vayas |
| (1) | quiero | ir |
| | | lo que tengas |
| | | un libro |
| | | que necesitas * |
| (2) | compra | necesitar * |
| | | lo que necesitas |
| | | un libro |
| | Juan | renunció a su trabajo |
| (3) | el que vive arriba | renunció a su trabajo |
| | que vive arriba | renunció a su trabajo * |
| | vivir arriba | renunció a su trabajo * |

Cuando una oración de este tipo aparece como argumento de un verbo que subcategoriza unidades léxicas, el artículo la señala: "le regalé *la* que quería", cuando el verbo exige argumentos proposicionales, el artículo neutro remite a ese complejo oracional "dijo *lo* que pensaba". Esta característica única de las oraciones

de relativo sustantivadas, su capacidad para complementar muy diversos tipos oracionales, es la que en buena medida explica su alta frecuencia y su aparición en contextos en los que ninguna otra oración sustantiva podría estar.

Aunque ubicadas más adelante en sus funciones correspondientes, ofrezco en el siguiente cuadro la distribución total de los 419 ejemplos de relativas sustantivadas que registré en mis materiales:

Función	R. S.	Proporción de R.S. interna	Totales	Proporción de R.S. con el total.
or. Sujetivas	192	45.82%	633	30.33%
or. Objetivas	47	11.21%	1361	3.45%
or. de p. N.	135	32.21%	264	51.36%
or. de c. Adn.	35	8.35%	421	8.31%
or. vbo. Prep.	8	1.90%	43	18.60%
or. de c. Indir.	2	.47%	2	---
TOTAL	419	99.96%	2724	Prom 15.38%

Según mis datos no existe preferencia generacional por la construcción de relativo, ni en términos generales ni en ninguna de las funciones sustantivas principales; hay por el contrario una uniformidad en lo que hace al uso de este tipo de oraciones: los hablantes pertenecientes a la primera generación utilizaron el 37.7% del total de oraciones relativas que registro; los de la segunda, el 36.% y los de la tercera el 25.9%. En la función subjetiva -la más importante en términos del número de casos- los porcentajes resultan notablemente similares: el 35.4 la primera, el 33.7% la segunda y el 30.9% la tercera. Tampoco existe una variación importante en los porcentajes por lo que toca al género de los informantes.

Otra particularidad significativa de este tipo de construcciones, en la que insistiré más adelante, se refiere a la inusual libertad modal que poseen. Siendo la subordinación el área propia de la oposición modal indicativo/subjuntivo, y siendo

ésta un asunto fundamentalmente de rección⁸⁹, no deja de hacerse notar el que estas oraciones puedan construirse con ambos modos: 'quiero lo que tienes' vs. 'quiero lo que tengas', pero no 'quiero que vayas' vs. 'quiero que vas' *.

Las 184 oraciones de relativo sustantivadas que aparecieron en mis materiales las clasifiqué para su análisis como se muestra en el siguiente cuadro. Las particularidades de esta construcción, de las que he hablado, explican el que aparezcan en él verbos que no podrían encontrarse en los cuadros previos de sujetos oracionales introducidos por *que* o de sujetos oracionales de infinitivo:

<i>Tipo de verbo principal</i>	<i>número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Vbo atributivo (<i>ser</i>)	153	79.68%
Vbo. Intransitivo	18	9.37%
Construcción pasiva	13	6.77%
Vbo. Transitivo	8	4.16%
<i>total</i>	192	99.98%

1.3.1. Oraciones de relativo sustantivadas sujeto de *ser* (153 casos)

En la enorme mayoría de los casos -casi el 80%- las oraciones de las que trato aquí aparecen como sujeto de una construcción atributiva con *ser*, un porcentaje muchísimo menor desempeñan la función de sujeto de un verbo intransitivo; el resto de ellas, un puñado, son sujetos oracionales de un verbo transitivo.

Las primeras, las más importantes por su frecuencia, se ubican necesariamente dentro del amplio espectro de la atribución y de las construcciones enfáticas con *ser* que menciono más adelante, y hacia allá remito las observaciones principales que en este trabajo he realizado; con todo, creo pertinente señalar aquí algunas de sus características. A pesar de frecuente utilización como prueba transformacional en los primeros modelos generativistas, las oraciones de las que me ocupo, llamadas por algunos autores oraciones escindidas (en inglés *pseudo-*

⁸⁹ "Fundamentalmente" porque así lo indica la frecuencia estadística. Cf. más adelante.

cleft)⁹⁰ no han despertado el interés de nuestros gramáticos. Algunos de ellos - Cuervo, Fernández Ramírez⁹¹ - han señalado su carácter enfático sin referirse a su estructura o frecuencia; en el modelo generativo, aunque constituye una de las transformaciones más antiguas, no hay trabajos que realmente las estudien en su funcionamiento. Entre los diversos procedimientos gramaticales con que cuentan las lenguas para privilegiar algún segmento del discurso (topicalizaciones, duplicación de morfemas, rasgos suprasegmentales, etc.) quizá ninguno como éste para destacar, realzar una relación de identidad, una correspondencia entre dos elementos. Imaginemos, por ejemplo, que tenemos la oración simple "yo te puse un ejemplo" y que queremos destacar la naturaleza fragmentaria, incompleta, de lo que se ha dicho, el hecho de que lo que se menciona es sólo una muestra quizá no representativa de un conjunto determinado. Una posibilidad es construir otra oración, otra, la que me interesa destacar, consiste en focalizar el elemento pertinente (en este caso la frase sustantiva *un ejemplo*) conservando al mismo tiempo las relaciones sintácticas existentes en la oración simple, y utilizando para ello la estructura ecuativa más simple, el verbo *ser*.

"*lo que yo te puse fue un ejemplo*" (XIX, B, M., 2ª, 259);

con esta estructura, el hablante defiende su línea de argumentación señalando el carácter secundario o poco representativo del ejemplo con el que la ilustró. A nivel sintáctico ocurre que la frase nominal se queda como el único elemento rematizado, mientras que la oración de relativo pasa a formar parte del tópico. Como se ve también, el elemento desplazado deja una marca (el pronombre relativo o la unidad artículo más pronombre relativo) en la oración de la que es extraída. Más adelante volveré sobre el tema de este tipo de oraciones, lo que ahora quiero señalar es que esta clase de construcciones enfático-ecuativas representan el 78.8% de los

⁹⁰ Cf. Rivero, "Una restricción en la estructura superficial", en Contreras, H. (comp.) *Los fundamentos*, pp. 91-134 y D'Introno, *Sintaxis transformacional del español*. El término inglés ya era empleado desde Jespersen en *Analitic Syntax*.

⁹¹ Cf. Cuervo (*Apuntaciones críticas*, # 353, 354) y Fernández Ramírez (*Gramática*, # 161, 162 y 176).

ejemplos -145 casos- en los que una oración de relativo aparece desempeñando la función de sujeto, algunos testimonios:

"*lo que yo necesito es trabajar al aire libre*" (I, H., 1ª, 15)

"*lo que saca de provecho el ejército es muy poco*" (XVI, A, H., 2ª, 217)

"*es perfecto lo que ustedes dicen*" (XIX, B, H., 2ª, 268)

"*lo que nos da a nosotros la pauta es la calidad*" (XXV, M., 2ª, 349)

"*lo que tú les inculques a tus hijos es lo que tú puedes esperar*"

(XXI, A, M., 2ª, 301)

"*lo que se estudia es la interacción*" (V, M., 2ª, 72)

"*qué es lo que los psicoanalistas tratan de ver*" (XXV, M., 2ª, 343)

"*lo que estaba muy de moda era el parkasé*" (X, M., 3ª, 127)

"*lo que no me parece es que vas a salir de la Preparatoria con seis*"

(XXX, M., 2ª, 404)

Como puede observarse por los ejemplos, en la mayor parte de los casos el orden de esta construcción es *or. subjetiva (relat. sust.) + vbo ser + p. nominal*, aunque registro también -véase el tercer ejemplo- casos en los que la oración subjetiva sigue al predicado nominal. Por lo que hace a la naturaleza categorial del segundo segmento, en tanto que, como veremos más adelante, la atribución con *ser* es un molde en el que caben todo tipo de estructuras, estas oraciones admiten en esa posición una gran variedad de elementos: adjetivos, sustantivos, pronombres interrogativos, oraciones de infinitivo, relativas sustantivadas, etc. Cabe mencionar también que no obstante que el artículo neutro es por mucho el más frecuente en las relativas sustantivadas, la variación genérica aparece en unos pocos casos (17):

"*pero el que hacía la tesis era muy tonto*" (I, H., 2ª, 20)

"*es raro la que no es absorbente*" (XX, A, H., 2ª, 282)

"*son pocos los que hay*" (XXII, B, M., 1ª, 320)

"*los que no tienen puestos importantes son las personas que ayudan*"

(XXII, B, M., 1ª, 309)

"es una vista preciosa *la que se ve de Barcelona*" (XV, A, M., 3ª, 199)

"*los que estuvieran atendidos a sus estatutos* estarían reconocidos"

(V, M., 2ª, 69)

En 23 ejemplos (15.8% del total de apariciones de este grupo) el verbo *ser* aparece acompañado exclusivamente por la oración de relativo⁹², a veces precedido -el verbo atributivo- de una negación:

"Es *lo que deben hacer los padres*" (XXI, A, M., 2ª, 303)

"y es *lo que estamos presenciando*" (IX, H., 3ª, 117)

"Es *lo que más me ha gustado*" (XIII, B, M., 1ª, 172)

"No es *lo que dice ahí*" (XXIX; H., 2ª, 401)

1.3.2. Oraciones de relativo sustantivadas sujeto de un verbo intransitivo (18 ejemplos)

Registro 18 ejemplos, el 9.78% de las construcciones de este tipo, en los que la relativa sustantivada no es el tópico de una construcción enfática, sino el sujeto de un verbo intransitivo:

"les gusta *todo lo que sea pachanga*" (III, M., 1ª, 49)

"No les gustaba *lo que yo pensaba*" (VII, M., 2ª, 93)

"Ahí sí sucede *lo que tú decías*" (XIX, B, H., 2ª, 273)

"me pareció muy bonito *todo lo que nos dijo*" (XXXII, M., 3ª, 438)⁹³

⁹² Nadie iniciaría una comunicación con 'Es + lo que pasa' si no hubiera un contexto discursivo previo. Por lo que hace a la determinación funcional de ese elemento contextualmente presente prefiero no pronunciarme, ello me lleva a considerar -con cierto rigor formalista, hay que reconocerlo- al segmento presente como el sujeto del verbo *ser*.

⁹³ Menciono los verbos *gustar* (9 ejemplos), *parecer* (4), *importar* (3) y *suceder* (2).

Es de señalar que, aunque aceptable en términos del sistema, no aparecieron en el *corpus* en este punto variaciones de género o número en el artículo.

1.3.3. Oraciones de relativo sujeto de una construcción pasiva (13 casos)

En 13 casos aparecen en los materiales oraciones de relativo sustantivadas que desempeñan el papel de sujeto de una construcción pasiva:

"se puede considerar en un aspecto positivo *lo que dices*" (II, H., 1ª, 24)

"se puede explicar *lo que estoy diciendo* desde una perspectiva más moderna"
(IV, H., 2ª, 64)

"ya ahorita ya no se necesita *lo que tú dices*" (XIX, M., 1ª, 272)

1.3.4. Oraciones de relativo sujeto de un verbo transitivo

Por último, registro 8 testimonios en los que la oración de relativo funciona como sujeto de un verbo transitivo, esta particularidad⁹⁴ se explica si pensamos que en estos casos la construcción 'art. + *que*' se refiere -y es conmutable- por el relativo exclusivo de personas *quien*⁹⁵:

"*El que sea tremendamente de izquierda* dirá que la ideología..."

(XXIX, H., 2ª, 396)⁹⁶

"*el que sube* agarra lo que quiere" (XXIX, H., 2ª, 399)

"*los que dicen* eso suponen que ya nuestra galaxia..." (XXVI, H., 3ª, 355).

⁹⁴ Menos del 7% de los verbos transitivos consignados por Subirats-Rüggeberg (*op. cit.*, pp. 257-266) -24 de 400- aceptan sujetos con el rasgo (-)humano.

⁹⁵ Sobre la presencia prácticamente nula de *quien* sin antecedente en función subjetiva cf. Palacios (*Sintaxis*, p. 64).

⁹⁶ Este informante produce 5 de los 8 ejemplos de la construcción que menciono.

2. ORACIONES OBJETIVAS (1361 ejemplos)

Me ocupo en este apartado de aquellas estructuras oracionales que desempeñan la función de complemento directo⁹⁷ de verbos proposicionales y que por su frecuencia constituyen los casos más representativos de la subordinación sustantiva.

Las 1361 muestras de oraciones objetivas que aparecen en mis materiales las divido para su estudio como indica el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA ORACIONAL	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
objetivas introducidas por <i>que</i>	774	56.87%
objetivas de relativo sustantivadas	47	3.45%
objetivas interrogativas indirectas	248	18.22%
objetivas de infinitivo	292	21.45%
TOTAL	1361	99.99%

Esta división -tradicional en las gramáticas⁹⁸ - resulta pertinente porque cada grupo de oraciones objetivas presenta particularidades que lo hacen específico. Todas tienen, sin embargo, la característica común de poder funcionar como complemento

⁹⁷ En la tradición anglosajona son las llamadas 'completivas', si bien es cierto que su altísima frecuencia de uso las convierte en paradigmáticas en el ámbito de la subordinación, me parece inadecuado dar a una parte -por más importante que ésta sea- la denominación del todo. Sobre la idea de Bresnan de que los complementantes -los nexos- son subcategorizados por el verbo cf. Bresnan ("On complementizers") y también Demonte (La subordinación).

⁹⁸ Aunque sólo las oraciones introducidas por *que* y las interrogativas indirectas se estudien en el mismo apartado: cf. Gili Gaya (Curso, # 219-222) y RAE (Gramática, # 380-388 y Esbozo, # 3.19.8-3.19.8.). Los otros tipos de oraciones aparecen ya en la subordinación adjetiva (las de relativo sustantivadas), ya en los derivados verbales (las de infinitivo). Éste es un claro ejemplo del tratamiento fragmentario que las gramáticas tradicionales dan al tema (cf. Levy, *Las completivas objeto en español*).

directo según acabo de mencionar.

2.1. Oraciones objetivas introducidas por la conjunción *que* (774 ejemplos)

El nexa *que* introductor de oraciones objetivas aparece en mis materiales solo, acompañado de artículo, de la preposición *de*, o bien repetido:

TIPO DE NEXO	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
<i>que</i>	767	99.1%
artículo + <i>que</i>	1	.1%
prep. <i>de</i> + <i>que</i>	4	.5%
repetición del <i>que</i>	2	.2%
TOTAL	774	99.9%

2.1.1. *Que* (767 ejemplos)

En más del 99% de los casos que registro el introductor *que* no se acompaña por ningún otro elemento. Algunos testimonios son:

"Creo *que* tuvo una competencia más" (I, H., 1ª, 11)

"Dicen *que* era una señora casada" (III, M., 1ª, 51)

"Dicen *que* los griegos no sabían a quién dedicarle el Partenón" (XV, A, H., 3ª, 201)

"Veo *que* puede servir" (XXI, A, M., 1ª, 293)

"Verás *que* después de una revolución han nacido varios caudillos" (XXIX, H., 2ª, 398)

"encontramos *que* la estrella se está saliendo de la secuencia principal" (XXVI, H., 3ª, 356)

"yo la he dejado *que* siga adelante" (VI, M., 2ª, 78)

2.1.2. *Que* precedido de artículo (1 ejemplo)

Si como señala Alarcos⁹⁹ la función del *que* conjuntivo consiste en transponer una oración al papel de un sustantivo, las oraciones subordinadas de complemento directo pueden -como cualquier sustantivo- ir acompañadas de un artículo; sin embargo, la función de éste se limita a la de un recurso estilístico de valor redundante o reforzativo, que puede suprimirse sin alterar la estructura del enunciado, razón por la cual su uso es tan poco frecuente. En mis materiales aparece sólo un testimonio de esta construcción:

“A fin de calcular *el que las fuerzas estén equilibradas*” (I, H,1a, 16)

Este ejemplo -aunque único en el *corpus* analizado- demuestra que no hay razón para afirmar que el artículo no puede acompañar oraciones subordinadas sustantivas que no sean sujetivas¹⁰⁰, sobre todo cuando dichas oraciones desempeñan la función de complemento directo.

2.1.3. *Que* precedido de la preposición *de* (4 casos)

Es mínima en mis materiales -4 ejemplos- la adición indebida de la preposición *de* en oraciones de complemento directo introducidas por la conjunción *que*. Tal fenómeno, poco estudiado por nuestros gramáticos tradicionales¹⁰¹ ha llamado la atención de

⁹⁹ *Estudios*, p. 261

¹⁰⁰ Alarcos escribe que “es inusitado el artículo enfático fuera de la función de sujeto” (*Estudios*, p. 262), Hernández Alonso, más categórico, señala que sólo las sustantivas sujetivas admiten artículo (“El español *que*”, *Revista de Filología Española*, L, 1967, Madrid, p. 265). Ignoro las razones o el *corpus* que sustenta tan definitiva afirmación.

¹⁰¹ Ni la RAE ni Gili Gaya lo consignan, tampoco es consignado por Bello, Seco o por Alcina y Blecuá. Martín Alonso (*Gramática*, pp. 61 y 323) lo menciona de paso al hablar de los incorrectos de las preposiciones, al mismo nivel que el solecismo “sentarse en la mesa”; lo mismo hace Criado de Val (*Gramática*, P. 60). Como lo diré más adelante, este tratamiento me parece inadecuado porque equipara fenómenos de muy distinta naturaleza.

nuestros estudiosos durante el último cuarto de siglo. Desde que Rabanales publicó en 74 su estudio sobre el queísmo y dequeísmo en Chile¹⁰², los trabajos recientes sobre el tema tienen como característica común el reconocer -a diferencia de nuestras gramáticas tradicionales- que por su sistematicidad y creciente difusión¹⁰³ el uso indebido y/o la supresión de la preposición *de* en contextos en los que canónicamente debiera utilizarse no puede ser tratado como un problema de *performance* o un "vicio de construcción". Ya Kany señala el uso vacilante de la preposición *de*, la cual "se usó con numerosos verbos que después se construyeron solos o con otras preposiciones. Esta confusión dio lugar a que en América algunos verbos omitan el *de* en el habla coloquial cuando es indispensable según las normas; esto explica también el fenómeno contrario: un *de* adicional empleado corrientemente en Hispanoamérica delante de ciertas cláusulas subordinadas en contra del uso general establecido, siendo los verbos más usuales *decir, creer, aconsejar, etc*"¹⁰⁴. Kany, además de considerar que los hispanoamericanos malhablamos el castellano, indudablemente exagera la frecuencia de este fenómeno: en la ciudad de México, por lo menos, no es ni con mucho "empleado corrientemente"¹⁰⁵.

Para Rabanales la supresión y/o la adición indebida de la preposición no son

¹⁰² Rabanales, "Queísmo y dequeísmo en el español de Chile", *Homenaje a Ángel Rosenblat*, pp. 413-444; Bentivoglio, "Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas", *Colloquium on Hispanic Linguistics*, pp. 1-18 y "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?", *BFUCH*, XXXI, 1980, pp. 705-719; Bentivoglio y D'Introno, "Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 1, 1977, pp. 59-82; cf. también los trabajos de Arjona en *AdEL*, ("Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México", 1978, y "Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana", 1979).

¹⁰³ Es verdad que en el habla bonaerense y en algunas otras capitales de Sudamérica se pueden escuchar en conversaciones cotidianas construcciones dequeístas, incluso en México la impresión de los estudiosos es que los usos dequeístas -mis datos son de finales de los 60- se han incrementado en los últimos decenios, pero situemos el fenómeno en su verdadera dimensión: en mis materiales la adición o supresión indebida de la preposición no excede el 1%.

¹⁰⁴ *Sintaxis*, p. 410.

¹⁰⁵ En uno de los mencionados artículos ("Usos anómalos..."), Arjona estudió este fenómeno en el habla popular y mis resultados -de habla culta- coinciden fundamentalmente con los de ella: aunque en el habla popular los usos anómalos son más frecuentes (en el habla culta la adición indebida en oraciones objetivas no excede del 1%, en el habla popular no alcanza al 2%), no llegan jamás a emplearse "corrientemente". Imprecisiones como la de Kany seguirán perpetuándose en tanto la falta de estudios descriptivos -tan vituperados en ciertos sectores académicos- impidan un cabal conocimiento de las particularidades de los distintos sistemas americanos.

fenómenos aislados e independientes sino que constituyen las manifestaciones opuestas de un mismo evento: la confusión en los hablantes de dos construcciones semánticamente relacionadas pero que se estructuran en la sintaxis de modo diferente. De un lado, las construcciones nominales en las que el uso de preposiciones es necesario ("tengo la esperanza de que vengas mañana"); del otro, las estructuras verbales que canónicamente no la requieren ("espero que venga mañana"). Se produce entonces un cruce en el que equivocadamente se agrega ("espero *de* que vengas mañana") o se suprime la preposición ("tengo la esperanza *que* venga mañana). Como suele ocurrir con las cuestiones lingüísticas, las causalidades únicas suelen ser insuficientes, y en este caso apelar a la semejanza semántica entre estructuras como origen del supuesto cruce, deja sin resolver algunos aspectos importantes del problema porque, sin restar importancia a la analogía como fenómeno productivo -lo que explicaría que construcciones que tienen equivalente verbal o nominal con el cual confundirse presentaran la adición o supresión indebida- y sin negar tampoco "una evidente vacilación general en el uso de las preposiciones"¹⁰⁶, falta por explicar por qué esta vacilación se da tan sistemáticamente sólo con la preposición *de*, por qué no existen construcciones con *para*, *según* o *a*.

Pero el mayor problema explicativo de esta hipótesis radica en tener que recurrir al conocido expediente prescriptivista de que los hablantes -muchos de ellos- no saben hablar su lengua materna, o al menos que no la saben hablar bien. Una explicación complementaria que tome en serio la significación de las formas lingüísticas permite resolver este problema: los hablantes no se equivocan al decir "piensan de que" en lugar de "piensan que", sino que utilizan estas formas para decir cosas diferentes. Es lo que propone García¹⁰⁷ en su acercamiento comunicativo al fenómeno que tratamos. Existe según ella una explotación simbólica -prácticamente icónica- de la

¹⁰⁶ Cf. los trabajos de Arjona arriba ya citados; como María Luisa López (*Problemas*), esta autora acepta como válidas las ideas de Rabanales sobre un supuesto cruce de estructuras para explicar el fenómeno.

¹⁰⁷ García, Erica, "El fenómeno (*de*)*queísmo* desde una perspectiva dinámica", en Moreno de Alba (ed.) *Actas del II Congreso*, pp. 46-65.

preposición *de* que señala una vinculación o desvinculación sintáctica de una cláusula. El uso de la preposición expresaría un "distanciamiento del hablante, que no quiere comprometerse totalmente con el contenido de la cláusula"¹⁰⁸.

El alcance de esta incipiente oposición no se restringiría exclusivamente al ámbito de las oraciones objetivas, sino que abarca en realidad todos los posibles contextos en los que la preposición puede preceder a *que*; aunque apenas esbozada, la hipótesis de García es interesante y no se contrapone con ninguna de las otras explicaciones: cruce entre estructuras cuyo contenido proposicional es semejante, extensión analógica del uso/supresión de la preposición a otros contextos, surgimiento de un contraste gramatical y por tanto de un valor sintáctico que funcionalice la oposición, todos estos factores han podido contribuir al surgimiento y consolidación de este fenómeno¹⁰⁹.

Por lo que hace al *corpus* es mínima la adición indebida de la preposición en las oraciones de complemento directo, mis 4 casos dan clara cuenta de la marginalidad del fenómeno:

"Piensan *de que* la mujer tiene *que* hacer una carrera" (XIX, A, M., 1ª, 263)

"pero no aquello de inculcarle a la muchacha *de que*: 'tú no te dejes'" (XXI, B, M., 3ª, 298)

"Ahí tienes nada más *de que* luego ya las empecé a llevar a las Vanguardias" (XI, M., 3ª, 121)

"Pues ahí tienes *de que* los domingos nos obsequiaba a todos monedas" (X, M., 3ª, 121)¹¹⁰

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 52.

¹⁰⁹ En México, por otra parte, la marginalidad del mismo impide explorar minuciosamente la hipótesis de García, porque no existen en nuestro *corpus* pares mínimos que permitan corroborar que el uso de *de* conlleva algún tipo de "distancia relativa" o de debilitamiento de la aserción.

¹¹⁰ Este tipo de adición con el verbo *tener* aparece también dos veces en el *corpus* de habla popular: "Ahí tiene usted *de que* está uno conmigo"; "Teníamos en la mira *de que* nuestra misión ...". Marina Arjona menciona que quizá se pueda pensar en una lexicalización de esta construcción con *de*, debido a que aparece en los dos tipos de habla" ("Usos anómalos...", p. 181).

2.1.4. Repetición de la conjunción *que* (2 ejemplos)

Señala la Academia (*Gramática*, p.337 y *Esbozo*, p.517) que en la lengua clásica y actualmente en el estilo familiar frecuentemente se repite la conjunción *que* cuando entre ella y la oración subordinada "se introduce otra oración que corta el sentido: "Decía el vizcaíno en sus mal trabadas razones *que* si no le dejaban continuar la batalla, *que* él mismo había de matar a su ama". En mis materiales sólo encuentro dos ejemplos de esta repetición

"Es que yo le dije *que* si la Nena o alguien iba por ellos, *que* entonces ya no me hablara (XVII, B, M., 2ª, 226)

"La gran mayoría de los astrónomos contemporáneos sostienen *que*, a partir de un hecho muy conocido -luminosidad o magnitud contra temperatura o espectro- *que* las estrellas no caen distribuidas en nuestro diagrama de manera azarosa" (XXVI, H., 3ª, 353)

Aunque dos ejemplos no son desde luego suficientes para establecer generalizaciones, parece ser que el uso de un verbo de lengua y el hecho de que la oración de complemento directo sea apódosis de una condicional favorecen el empleo de la repetición, de hecho el ejemplo citado por la Academia presenta estas características¹¹¹.

Para finalizar el capítulo de las oraciones sustantivas de complemento directo introducidas por la conjunción *que*, haré algunas observaciones sobre los verbos que rigen dicha construcción.

Encuentro en mis materiales 66 verbos que rigen los 774 casos de oraciones objetivas introducidas por *que*. Todos ellos pertenecen a los llamados de entendimiento y lengua, que se caracterizan por expresar procesos mentales o

¹¹¹ El *Cuestionario* de morfosintaxis que comprendía la oración compuesta -nunca publicado- señalaba en el punto 6.1.1.12.4. la repetición de la conjunción *que*, con un ejemplo ("Me dijo *que* si era muy tarde *que* lo llamara"), que presenta las características que menciono.

manifestar en palabras dichos procesos. El uso figurado de muchos verbos que en sentido estricto no pertenecen a este grupo eleva en mucho el ya de por sí numeroso conjunto tradicionalmente reconocido como de entendimiento y lengua. Cualquier acción susceptible de ser sustituida por *decir*, *referir*, o algún otro verbo prototípico de este clase, podrá -en ese contexto específico- funcionar como un verbo de entendimiento y lengua, y regir, por tanto, oraciones subordinadas de complemento directo. Por ejemplo, un verbo como *sacar*, que en su sentido fundamental subcategoriza sustantivos y no oraciones, en enunciados como "ahora saca el gobierno que las actas no aparecen" presenta un complemento directo oracional porque adquiere el sentido de un verbo de entendimiento y lengua. Esto puede explicar la gran cantidad de verbos que hay en mis materiales, aunque sean sólo unos pocos de ellos los que tienen una frecuencia de aparición realmente significativa.

VERBOS QUE RIGEN ORACIONES OBJETIVAS INTRODUCIDAS POR *QUE*

VERBOS	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE
decir	216	27.90%
creer	187	24.16%
ver	70	9.04%
saber	54	6.97%
pensar	42	5.42%
querer	26	3.35%
otros verbos ¹¹² .	179	23.16%
TOTAL	774	100.0%

Por otro lado, parece no haber relación entre la forma en que aparece el verbo principal y la oración objetiva introducida por *que*. Como cabría esperar, en la enorme mayoría de los casos (726) el verbo regente aparece en forma conjugada:

¹¹² Cf. al final de este capítulo la lista completa de los verbos que aparecen en esta construcción.

"Creo *que tuvo una competencia más*" (I, H., 1ª, 11)

"Sabíamos *que México existía*" (IX, H., 3ª, 116),

pero puede también presentarse en infinitivo (36 ejemplos):

"En lugar de pensar *que lo descuidó*" (XIV, A, M., 2ª, 176)

"Nos hacen pensar *que estamos supervalorándonos*" (XXIV, H., 2ª, 334),

en gerundio (8 casos):

"sabiendo *que existían varios muchachos*" (I, H,1a, 18)

"demostrando *que todos somos iguales*" (XVI, A, H., 2ª, 215) ,

o en forma imperativa (4 casos):

"Supónte *que esta camisa se rompe*" (XIX, B, H., 2ª, 259)

"Pon tú *que la publicidad tenga cierto empirismo*" (II, H., 2ª, 23)

Estas posibilidades que menciono se distribuyen de la manera siguiente:

VERBO REGENTE	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE
conjugado	726	93.8%
infinitivo	36	4.6%
gerundio	8	1.0%
imperativo	4	0.5%
TOTAL	774	99.9%

2.2 Oraciones de relativo sustantivadas en función de objeto (47 casos)

Como ya mencioné antes, las oraciones de relativo, funcionalmente equivalentes a los adjetivos, pueden sustantivarse como cualquiera de éstos y desempeñar, por tanto, las funciones características de los sustantivos. Este proceso de sustantivación es un fenómeno exclusivamente sintáctico que depende del papel nuclear o secundario que desempeñe el adjetivo; el olvido de este hecho fundamental ha llevado a algunos autores a intentar caracterizar por otros medios este proceso -cf. nota previa. Ahora bien, las oraciones con el relativo *que* sintácticamente sustantivadas necesitan la presencia de un artículo que indique, que refuerce, el papel sustantivo que realizan; sin el artículo la función sustantiva se desdibuja y se acerca peligrosamente a la interrogación¹¹³. Alcina y Blecua señalan que en este tipo de estructuras -las relativas sustantivadas- se utiliza el artículo masculino o femenino cuando el género y el número del sustantivo al que conviene la especificación se identifica con una realidad verdaderamente lexicalizada. Cuando, en cambio, la especificación revierte sobre el puro concepto, independizado de su relación léxica, porque se considera innecesario o porque no se tiene tal palabra en el léxico, se recurre a la forma neutra *lo*. Cabe mencionar que en mis materiales, sin embargo, únicamente aparecen oraciones de relativo sustantivadas acompañadas del artículo en su forma neutra. Esto resulta explicable si pensamos que en otras funciones sustantivas -la predicativa, la sujetiva- el pronombre suele referirse tanto a entidades como a sucesos o partes del discurso; por el contrario, la

¹¹³ Los ejemplos citados por Gili-Gaya ("te daré de que comas una semana", *Curso*, p. 203) y la Academia ("te daré con que vivas", *Esbozo*, p. 526), en los que la ausencia del artículo permite interpretar el pronombre como el elemento focal -característica ésta, como veremos, propia de los interrogativos-, ejemplifican claramente lo que intento explicar: de haber existido en estas oraciones un valor de relativo en los pronombres, éste se ha perdido, interpretándose ahora exclusivamente como interrogativos (el carácter impreciso del pronombre en estos casos es señalado ya por la Academia, *Esbozo*, pp. 224, 225 y 303). Para fundamentar más esta hipótesis, presenté cuatro oraciones de este tipo ("ella dio de que hablar", "No tiene Juan con que vivir" y los ejemplos citados anteriormente) a 15 personas -todas pertenecientes al habla culta- y las 15 leyeron la oración subordinada con la entonación propia de la interrogación, si bien dos de ellas con titubeos y tres señalando la falta de acento en el pronombre. Estas consideraciones me impiden estar de acuerdo con Margarita Palacios, quien en su estudio sobre los relativos (*Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*) analiza como tales ejemplos del tipo "le di con qué comiera mientras se aliviaba", donde a mi entender el pronombre -acentuado incluso ortográficamente- es claramente interrogativo, no relativo.

función objetiva, sobre todo la desempeñada por oraciones, suele señalar conceptos complejos o situaciones que raramente requieren especificaciones de género y número.

Como señalé ya arriba, este tipo de estructuras presenta dos características notables que sólo adquieren pleno relieve cuando estas oraciones desempeñan funciones objetivas. En efecto, como lo mencioné al inicio de este apartado, las oraciones relativas sustantivadas carecen de las restricciones de naturaleza categorial y modal que suelen imponer los predicados a sus argumentos. La primera de tales características posibilita el que estas oraciones aparezcan como argumentos de verbos que normalmente no subcategorizan oraciones; la segunda posibilita al hablante la elección del modo aun en aquellos casos en los que normalmente el verbo rige sólo uno de ellos. Debido a la primera, verbos como *fundar* o *hipotecar*, que restringen notablemente no sólo la naturaleza categorial de sus argumentos sino que incluso les imponen fuertes restricciones semánticas (difícilmente serían aceptables oraciones como *fundaré las cenizas* o *hipotecó el aire*) y no admiten complementos oracionales ni de infinitivo, ni de interrogativas indirectas, ni introducidos por la conjunción *que* (*fundo necesitar**, *hipotecó qué sabías** *fundamos que trabajos mucho**), pueden, sin embargo, aceptar oraciones sustantivadas:

"repase *lo que haya visto en el día*" (II, H., 1ª, 24)

"Fundamos *lo que se llamó el 'Centro Audilógico y Foniátrico de México'*" (VIII, H., 3ª, 101)

"Hipotecamos *lo que teníamos*" (VIII, H., 3ª, 102)

"te puedes comprar *lo que quieras*" (XXX, M.2a, 405)

Estos casos constituyen el 42.5% (20 muestras) de las relativadas sustantivadas en función objetiva, lo que naturalmente eleva el número de verbos que admiten oraciones como complemento, y constituye una seria limitante para los trabajos léxico-gramaticales que establecen clases verbales.

Por lo que hace a la libertad modal de que gozan este tipo de estructuras cf. el punto

correspondiente en el apartado sobre el modo.

2.3. Oraciones objetivas interrogativas indirectas (248 casos)

La Academia (*Gramática*, p. 342 y *Esbozo*, p. 516) señala a este grupo como el segundo gran apartado en que pueden dividirse las oraciones de complemento directo. En ellas se eliminan la entonación interrogativa y los signos de puntuación, y se hace depender la pregunta de un verbo de los llamados de entendimiento y lengua. Una consecuencia poco explicitada del carácter subordinado de este tipo de estructuras es que en ellas lo que llamaré "intensidad interrogativa" depende del significado y el tiempo del verbo regente, así como de la naturaleza afirmativa o negativa de toda la oración subordinante. En oraciones como "preguntan quién lo hizo" o "no voy a saber cuál escoger", las partículas interrogativas conservan dicho carácter al preguntar por un cierto elemento; por el contrario, en oraciones como "dijo cuál era el mejor" o "anunció quién era el ganador", el tiempo pasado y la naturaleza enunciativa de los verbos regentes convierten al interrogativo en, prácticamente, un señalador de un elemento determinado. Esto resulta patente si pensamos que en la interrogación directa nuestro requerimiento no depende de ningún verbo ni de ningún otro tiempo aparte del expresado en la propia oración interrogativa. Evidentemente, el carácter dependiente del que hablo aparece en toda oración subordinada, pero en la interrogación indirecta -por su naturaleza primeramente interrogativa- esta situación es manifiesta; además no siempre tienen una pregunta directa equivalente, ni las llamadas partículas interrogativas son utilizadas para formular una pregunta, sino que en ocasiones pueden ser utilizados para llamar la atención sobre un determinado constituyente oracional.

Por último hay que señalar que en este tipo de oraciones -como también en la interrogación directa- se puede cuestionar la veracidad de todo el enunciado o dudar solamente de alguno de sus elementos. Las primeras constituyen las oraciones interrogativas generales y son introducidas por la partícula átona *si*, que funciona como conjunción interrogativa o dubitativa; en las segundas, las preguntas parciales

conservan el pronombre o adverbio interrogativo y se introducen normalmente sin conjunción. Aunque ninguna de las gramáticas consultadas -excepción hecha de la de Alcina y Blecua (p. 1123)- señala la posibilidad de que haya preposiciones precediendo a las partículas interrogativas (por supuesto solamente en el caso de las interrogativas parciales), en mis materiales estos ejemplos no son escasos: en 16 testimonios (15% del total de interrogativas parciales) aparecen preposiciones que anteceden a la partícula interrogativa.

.Los 248 casos de oraciones objetivas interrogativas indirectas los divido para su estudio como indica el cuadro siguiente:

TIPO DE INTERROGATIVA	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Total o general	63	25.5%
Parcial con pronombre	106	42.7%
<i>qué</i>	(72)	(29.1%)
<i>quién</i>	(17)	(6.8%)
<i>cuál</i>	(17)	(6.8%)
Parcial con adverbio	79	31.8%
<i>cómo</i>	(58)	(23.4%)
<i>cuándo</i>	(7)	(2.8%)
<i>dónde</i>	(10)	(4.1%)
<i>cuánto</i>	(4)	(1.6%)
Total	248	100.%

2.3.1 Oraciones interrogativas indirectas generales (63 casos)

Las 63 muestras de interrogativas indirectas totales o generales que registré en el *corpus* se clasifican a continuación dependiendo del verbo regente:

-Ver (27 casos, 42.8%). En 16 ocasiones el verbo regente aparece con la forma a

ver, que unido a la conjunción *si* constituye prácticamente una forma hecha -que señala expectación curiosidad o duda¹¹⁴:

"a ver *si tú puedes venir*" (VI, M., 2ª, 78)

"a ver *si mejora y todo*" (VII, M., 2ª, 87)

"Sí, a ver *si puede conseguir el permiso*" (III, M., 1ª, 46),

en un caso aparece la forma perifrástica *ir a ver*.

"Pues voy a ver *si se me hace*" (I, H., 1ª, 13);

en los restantes diez casos la interrogativa indirecta aparece subordinada también a una forma en infinitivo, constituyendo éste en 8 ocasiones oraciones finales:

"hicieron pruebas para ver *si son capaces*" (XXXII, M., 3ª, 436)

"hicieron estudios en todos los niveles sociales para ver *si tenía validez*"
(XXV, M., 2ª, 345)

-Saber (19 casos, 30.1%). Como en la mayor parte de los casos en los que el verbo *saber* aparece con interrogativas indirectas en la posición de objeto, registro en este apartado sólo construcciones negativas¹¹⁵; cabe señalar, sin embargo, que a pesar de lo consignado por muchos autores -Seco, Hernández Alonso, etcétera- es posible encontrar oraciones afirmativas con *saber* que lleven como objeto interrogativas indirectas. Este verbo es también el único que en mis materiales rige interrogativas indirectas en subjuntivo¹¹⁶ (4 muestras). El hecho no es de extrañar si pensamos que

¹¹⁴ Cf. Moliner, *Diccionario*, vol. II, p. 1461. Gili Gaya (*Curso*, # 92, p.108) deriva esta forma de la perífrasis *ir a ver*.

¹¹⁵ O con ese valor, cf. el segundo ejemplo.

¹¹⁶ La Academia (*Esbozo*, # 3.19.8.c.f.) señala que el modo en las interrogativas indirectas -excepción hecha de las dubitativas- es siempre indicativo. El concepto de oración dubitativa, sin embargo, no es del todo claro. En la última edición de su *Gramática* (# 388) la RAE habla de oraciones dubitativas en las cuales existe una identidad entre la persona que pregunta y aquélla a

es sin duda el verbo más frecuente en las oraciones dubitativas, únicas que admiten dicho modo:

"No sé *si pueda o no pueda*" (XVIII, A, M., 3ª, 241)

"quién sabe *si lo haya simplificado*" (XXXI, H., 2ª, 421)

En la mayor parte de los casos -15 ejemplos- el verbo aparece en forma personal:

.. "no sabemos *si somos capaces de conocer*" (IV, H., 2ª, 66)

"ahora no sé *si los sacarán*" (XXXII, M., 3ª, 442);

y sólo en cuatro casos aparece en infinitivo:

"no se ocupan de saber *si el hijo tiene problemas de otra especie*" (XXI, B, M., 3ª, 304)

"ni con un examen puedes tú saber *si es un ingeniero preparado*" (XIII, A, H., 1ª, 171)

-Preguntar (7 casos, 11.1%). Curiosamente, en los siete casos la interrogativa aparece subordinada a formas no personales:

"y pusieron un cable preguntando *si era cierto*" (XI, M., 3ª, 137)

"le andaba yo preguntando *que si Pierre Loti podía yo leerlo*"¹¹⁷ (XII, M., 3ª, 144)

"no se le hubiera ocurrido preguntar *si el hombre es capaz*" (IV, H., 2ª, 65)

quien se pregunta ("no sé si saldré" frente a "dime quién viene"); el *Esbozo* -por el contrario- habla sólo de la presencia, no indispensable, de adverbios de duda, y... de la presencia del subjuntivo! (#.2.5., cf. también Gili Gaya, *Curso*, #35). Quizá la forma más sencilla de caracterizar este tipo de oraciones -si es que existen formalmente- es señalando su dependencia de verbos que signifiquen duda o incertidumbre: el más usual, al parecer, es *saber*, utilizado en construcciones negativas: "no sé quién venga".

¹¹⁷ Cf. *infra*.

Los otros verbos regentes son *decir* (3 casos), *avisar* (3 casos), *juzgar* (2 casos) *elegir* (1 caso) y *recordar* (1 caso):

"para que Dios me dijera *si me quería monja*" (XI, M., 3ª, 132)

"que me avisen *si está el niño Tomás*" (XVII, B, M., 2ª, 226)

"no soy quién para juzgar *si es cierto*" (XXIX, H., 2ª, 396)

"después podrá elegir *si cambia*" (XXV, M., 2ª, 347)

"no recuerdo *si fue Atenas*" (XV, B, M., 3ª, 195)

2.3.1.1. Interrogativas indirectas generales precedidas de *que*.

Señala Gili Gaya que "es muy raro que el *si* vaya acompañado de *que*, pero se oye a veces en el habla popular corriente, sobre todo cuando la pregunta se repite, p. ej.: 'digo que si ha venido tu padre'" (*Esbozo*, p.294)¹¹⁸. Aunque mis materiales corresponden a habla culta, encontré cinco ejemplos en los que la conjunción *que* antecede a la partícula *si*; en todos ellos me parece que su empleo tiene, más que un valor reiterativo o reforzativo, un uso discursivo que apunta hacia la vertiente narrativa o enunciativa de los sintagmas en cuestión. En la mayoría, tres ejemplos, el verbo regente es *preguntar* -lo que representa el 41% de los casos en los que este verbo aparece con una interrogativa general:

"le andaba yo preguntando *que si Pierre Loti podía yo leerlo*" (XII, M., 3ª, 144)

"me estaban preguntando *que si me dejabas estudiar y todo*" (XVII, B, M., 2ª, 225)

"pregúntale a este doctor *que si atiende parto psicoprofiláctico*" (XXVIII; M., 1ª, 385);

¹¹⁸ César Hernández Alonso ("El *que...*", p. 266) señala que esta repetición no es sino un uso conversacional de carácter reforzativo. Demonte, por su parte, afirma que este fenómeno es aceptable únicamente con el verbo *preguntar* y con su construcción equivalente *decir + que + interrogativo*: 'dijo que dónde estabas' = 'preguntó dónde estabas' (*La subordinación*, p. 85).

en otro caso es *decir*:

"no sabe cuándo me dijo *que sí nos casábamos*" (XIII, B, M., 1ª, 161);

y en el último es *avisar*:

"y que el criado tenía la obligación de avisarle *que si llegaban sus enemigos*" (XV, A, H., 3ª, 195)¹¹⁹

Creo conveniente señalar aquí que en los diez ejemplos que tengo de series coordinadas en ningún caso se repite la conjunción *si*:

"para que Dios me dijera *si me quería monja o me quería casada*" (XI, M., 3ª, 132)

"Ahora ya no sé *si los sacarán o si no los sacarán*" (XXXII, M., 3ª, 442)

"no sabía *si le gustaba o no le gustaba*" (XXX, M., 2ª, 414)

2.3.2. Oraciones interrogativas indirectas parciales (185 casos)

2.3.2.1. Con pronombre interrogativo (106 muestras)

2.3.2.1.1. *Qué* (72 casos)

Cuando queremos preguntar ya por el objeto directo de la oración subordinada ('dime qué come'), ya por el sujeto de las oraciones atributivas ('verás qué es lo que está pasando ahora'), ya por otro complemento oracional -mediante preposiciones- empleamos el pronombre interrogativo *que*. No hay que confundirlo con el *que*

¹¹⁹ Para tratar de determinar con mayor precisión el alcance de este fenómeno con el verbo *preguntar*, presenté a 20 personas una serie de 6 enunciados con este verbo (cada uno de los cuales tenía dos opciones: a) la construcción canónica sin *que*, b) la construcción con el *que* reiterativo. El 50 % de los individuos eligieron la forma con *que*, lo que apoya la tesis de que, con dicho verbo al menos, la aparición de *que* no es inusual. En el último ejemplo (con el verbo *avisar*), el uso de la conjunción puede explicarse por la presencia de este *que* narrativo -el informante cuenta una leyenda- a todo lo largo del párrafo.

exclamativo -también con acento de intensidad-, utilizado en oraciones como 'verás ese aparatito qué bueno es', en las cuales el *que* no funciona como una partícula interrogativa sobre algún segmento oracional, sino que constituye con el adjetivo una unidad de valor exclamativo.

Los verbos registrados en mis materiales son:

-Saber (23 casos, 31.9%) En catorce de estas muestras -más del 60% , cf. *supra*- el verbo aparece en oraciones negativas:

"no sé *qué* *habrán* *hecho exactamente*" (VI, M., 2ª, 79)

"No sé *qué* *me pasa*" (XI, M., 3ª, 132)

"no sé a *qué* *parte fuimos*" (XIV, B, H., 2ª, 181)

Salvador Fernández apunta en su *Gramática* (p. 375) que "con la negación y los interrogativos forma el verbo *saber* una curiosa organización que tiende a adquirir la autonomía de un semantema. frente a la disposición normal, con todos los elementos de la subordinada situados tras de la oración subordinante, encontramos el verbo de la subordinada antepuesto al grupo y separado del pronombre interrogativo por la oración subordinante: 'a mí me daría no sé qué'". Para Fernández esta estructura no es un fenómeno de anticipación, sino que se trata de una oración interrumpida "a la que se agrega ulteriormente 'no sé qué' para hacer las veces de una palabra olvidada o no sabida o para aludir intencionalmente a algo vago". De este tipo de estructuras, aunque me parece común, no registré ni un solo caso. Como en el punto correspondiente a la interrogación total, encuentro también aquí ejemplos con *saber* (2 casos) que rigen subjuntivo:

"quién sabe *qué* *tenga ahí adentro*" (XX, A, H., 2ª, 285)

"no sé *qué* *quiera decir*" (XXIX, H., 2ª, 400);

los restantes casos se reparten entre formas en infinitivo (3 ejemplos):

" al mismo industrial le interesa saber *qué productos tiene*" (II, H., 1ª, 38)

y construcciones afirmativas (4 ejemplos):

"mi suegro sabe *a qué horas tiene que regresar*" (XIII, B, M., 3ª, 161)

-Ver (18 casos, 25%). En siete casos el verbo regente es la construcción *a ver*:

.. "regresamos otra vez *a ver qué es lo que está pasando*" (XXV, M., 2ª, 348)

" a ver *qué tenemos acá*" (XXIII, H., 1ª, 328)

"pues *a ver qué hace*" (V, M., 2ª, 74);

en una ocasión aparece la perífrasis *ir a ver*:

"vamos *a ver qué hacen estas gentes*" (XXIX, H., 2ª, 396)

Las once muestras que faltan se presentan en infinitivo (8 casos):

"hacerle ver al pueblo mexicano *qué es*" (XXIX, H., 2ª, 396),

o bien en forma conjugada (3 ejemplos):

"pues veré *qué hago*" (XXX, M., 2ª, 405)

Los demás verbos regentes que aparecen son *preguntar* (8 casos):

"Él se preguntó *qué era lo que pasaba*" (XXV, M., 2ª, 344);

decir (5 casos):

"a mí no me dices *qué te pasa*" (XXX, M., 2ª, 404);

sacar (4 ejemplos):

"te va sacando *qué hiciste*" (XXXI, H., 2ª, 419);

discutir, pensar, recordar y reconocer -cada uno con 2 ejemplos-:

"discutían *en qué iban a invertir el dinero*" (XXXII, M., 3ª, 441)

"no había yo pensado *qué profesión me gustaría*" (I, H., 1ª, 16)

.. "no recuerdo exactamente *qué fue lo que vi*" (VI, M., 2ª, 84)

"Ya reconoce *qué es una cosa corrosiva*" (II, H., 1ª, 30)

y con un solo testimonio *explicar, hablar, entender, conocer, comprender y estudiar*.

2.3.2.1.1.1 Interrogativas con *qué* precedidas de preposición.

En 29 ocasiones (41.6% del total de las muestras en que aparece *qué*), el pronombre interrogativo va antecedido de una preposición. La más usual es *por* (15 casos), con la cual se pregunta por la causa o razón de la oración subordinada:

"nosotros nos preguntamos *por qué no dan leche*" (XXV; M., 2ª, 347)

"le voy a decir *por qué no le dejan*" (XX, A, M., 2ª, 288)

"hacerle ver al pueblo mexicano *qué es, por qué es pueblo*" (XXIX, H., 2ª, 396)

En otros casos la preposición utilizada es *en* (4 ejemplos):

"discutían *en qué iban a invertir el dinero*" (XXXII, M., 3ª, 441)

o a (3 casos):

"no sé *a qué parte fuimos*" (XIV,B, H:2a, 181)

hasta (3):

"pero tú sabes *hasta qué punto* tienes capacidad de serme fiel" (XXVII, H., 1ª, 377)

con (2):

"le di *con qué comiera*" (XI, M., 3ª, 132)

y en dos casos *de*, uno de ellos utilizado para preguntar por el complemento de un verbo prepositivo (*tratarse de*) en la oración subordinada:

"y entro a ver *de qué se trataba*" (X, M., 3ª, 122)

2.3.2.1.1.2 Interrogativas con *qué* precedidas de la conjunción *que*

Encontré tres casos en los que el pronombre interrogativo *qué* va precedido de una conjunción *que*, los verbos regentes son *preguntar* (2 casos, producidos ambos por la misma informante):

"pregunté *que qué ventajas tenía el bloqueo epidural*" (XXVIII, M., 1ª, 386)

"pregúntale a ese doctor que si atiende parto psicoprofiláctico y *que qué opinión tiene de él*" (XXVIII, M., 1ª, 385);

y decir :

"dijo *que qué hacía yo*" (XIII, B, M., 1ª, 159)

2.3.2.1.2 Quién (17 casos)

Cuando queremos señalar o preguntar por un elemento personal o personificado utilizamos el pronombre interrogativo *quién*. En mis materiales los verbos que rigen

oraciones interrogativas con este pronombre son:

-Saber (7 casos, 41.1%) En tres casos el verbo subordinante aparece en construcciones negativas:

"y el pabellón de México no se *quién lo hizo*" (XV, A, H., 3ª, 201)

"pero no sé *quién lo conocerá más*" (XXXI, H., 2ª, 426)

-Ver (4 casos, 23.5%). En tres muestras aparece la forma *a ver* (todas pertenecientes al mismo informante):

"Bueno, *a ver quién quiere tomar una copita*" (VI, M., 2ª, 82)

"*a ver quién viene conmigo*" (VI, M., 2ª, 82);

en el ejemplo restante, la perífrasis durativa *estar viendo* aparece como verbo principal:

"no estamos viendo *quién es la culpable*" (XIX, A, M., 1ª, 272)

En los demás casos los verbos subordinantes son *decir* (3 casos), *averiguar* (2 muestras) e *investigar* (1 ejemplo):

"van a decir *quiénes se quieren ir*" (XI, M., 3ª, 136)

"averiguaron *quién era*" (XVIII, B, M., 3ª, 246)

"van a investigar *quién se los envió*" (X, M.3a, 128)

2.3.2.1.2.1 Interrogativas con *quién* precedidas de preposición

En tres ocasiones el pronombre interrogativo *quién* va precedido en mis materiales por una preposición, en dos de ellas es *a*, que sirve -con este pronombre- para interrogar sobre el complemento indirecto:

"a ver a *quién le gusta el delicado*" (VI, M., 2ª, 82),

o por un complemento directo de persona:

"dijimos a *quién íbamos a ver*" (X, M., 3ª, 126);

en el ejemplo restante se emplea *con* para señalar un complemento circunstancial de compañía:

"ella sabía *con quién salía*" (XIII, A, H., 1ª, 161)

2.3.2.1.3 *Cuál* (17 casos)

Según Moliner este pronombre interrogativo se emplea para pedir la determinación del nombre al cual precede. Menciona también que, cuando lleva un complemento con *de* o *entre* ('¿cuál de los dos vestidos te gusta?'), el uso de *cuál* es obligatorio; en cambio, cuando no existe tal complemento, "es más frecuente usar *qué* o *quién*" (*Diccionario*, p. 816). Como antes mencionaba, la utilidad de este tipo de trabajos descriptivos -fundamentados en un amplio *corpus* de habla viva- radica en la posibilidad, entre otras muchas, de poner sobre la mesa fenómenos o características no observadas o poco atendidas en los estudios generales o en las gramáticas normativas. En el caso de la preposición *cuál*, Moliner tiene razón al señalar que con él se pide la determinación de un nombre al que precede; ahora bien, cuando aparece en una construcción subordinada objetiva, el nombre en cuestión desempeña la función de complemento directo, y sólo puede pedirse su determinación a través de una construcción atributiva con *ser*. Obsérvese que en todos los casos la estructura de la oración subordinada es *cuál + ser + (FN)*¹²⁰.

¹²⁰ Como la propia Academia señala, no es necesario que el nombre o la frase nominal sigan al interrogativo, basta que "aparezca en su campo sintáctico" (*Esbozo*, p. 224).

Dependiendo del verbo subordinante, clasifiqué mis materiales de la siguiente manera:

-Saber (4 muestras, 23.5%). En dos ocasiones aparece el verbo en forma personal.

"Nadie sabe *cuál fue la plática*" (XXIX, H., 2ª, 394);

y dos veces en forma de infinitivo:

.. "que le hagan saber a cada joven *cuál puede ser el mejor destino*" (XIV, A, H., 2ª, 213)

-Ver (3 ejemplos, 17.6%). En tres ocasiones perífrasis verbales con ver constituyen los núcleos a los que se subordina la interrogativa indirecta:

"estamos viendo *cuál es la situación*" (XXIX, A, M., 1ª 272)

"tuve que ir viendo *cuál era mi defecto*" (I, H., 1ª, 14)

En los restantes diez casos aparecen distintos verbos subordinantes: *conocer* (3 casos), *avisar* (2 ejemplos) y, con una sola muestra, *decir, aclarar, buscar, pensar y hablar*.

"conocen muy bien *cuál es el gótico*" (XV, B, M.3a, 201)

"para irle a avisar *cuál era la decisión que habían tomado*" (I, H., 1ª, 17)

"en verdad no le podría decir yo *cuáles eran los más*" (V, M., 2ª, 75)

"habría de ponerse un seudónimo...aclarando *cuál era la personalidad de cada uno*" (VIII, H., 3ª, 99)

"y entonces se han unido para... buscar *cúales son las causas*" (IX, H., 3ª, 119)

"no había yo pensado *cuál podría ser mi futuro*" (I, H., 1ª, 16)

"les hablaba sobre *cuál es la corriente más generalizada*" (XXVI, H., 3ª, 352)

Este último ejemplo constituye también el único caso en que el pronombre interrogativo va precedido de una preposición.

2.3.2.2. Con adverbio interrogativo (79 testimonios)

2.3.2.2.1. *Cómo* (58 casos)

Se utilizan adverbios interrogativos para señalar o preguntar sobre alguna circunstancia de modo, tiempo, lugar o cantidad. En mis fichas *cómo* es con mucho el adverbio más empleado. Su distribución según el verbo que rige es la siguiente:

-*ver* (23 casos, 39.6%). En cuatro ejemplos el verbo principal aparece en presente de subjuntivo:

"vean ustedes *cómo* este *pequeño ser*" (XXIV, H., 2ª, 337)

"vean ustedes *cómo* esta *escala se va ampliando*" (XXIV, H., 2ª, 340);

en otros tres, en pretérito de subjuntivo:

"y se bajó para que *viera cómo hacía el muletazo*" (XIV, B, H., 2ª, 181)

"*viera cómo se gozaban esos días*" (XXXII, M., 3ª, 435)

La construcción *a ver* aparece también en cuatro ocasiones con el mismo valor dubitativo que señalamos antes:

"*a ver cómo reacciona*" (VII, M., 2ª, 87)

"*pues a ver cómo te las arreglas*" (XVI, A, H., 2ª, 214)

Los doce casos restantes se reparten entre oraciones con el verbo en forma personal (10 ejemplos):

"vemos cómo se efectúan constantemente las mismas estaciones" (IX, H., 3ª, 111)

"vi cómo un hombre le dio de varillazos a un compañero" (XVI, A, H., 2ª, 211),

y muestras con el verbo en infinitivo (2):

"es una pena ver cómo hay mujeres que se pasan la mañana hablando" (XVII, B, M., 2ª, 227)

-Saber (9 casos, 15.5%). En seis ejemplos el verbo regente aparece en construcciones negativas:

"Yo no sé cómo hay gente que ha tenido título" (XIII, A, H., 1ª, 170)

"tú no sabes cómo le van a aconsejar" (XIX, B, H., 2ª, 270);

y sólo en tres casos el verbo aparece en construcciones afirmativas:

"Claro que sé cómo fue todo" (XXXI, H., 2ª, 427)

-Recordar (4 muestras, 6.8%). En dos testimonios aparece en oraciones negativas:

"no recuerdo cómo se llamaba" (IV, H., 2ª, 57);

los otros dos ejemplos que registro aparecen en construcciones afirmativas:

"recuerdo cómo me lo hicieron notar" (VIII, H., 3ª, 103)

Cuatro muestras están subordinadas a verbos de lengua: *decir* (1 caso), *hablar* (2 ejemplos) y *relatar* (1):

"nada más para decirle a usted cómo ya desde el tercer año de Medicina mi

interés era demasiado específico" (VIII, H., 3ª, 100)

"le hablaba sobre *cómo evoluciona una estrella*" (XXVI, H.32a, 353)

"porque ahí está relatando *cómo salió*" (XXIX, H., 2ª, 395)

Los otros 18 casos se reparten entre algunos verbos de valor semántico más o menos similar: *explicar* (4 casos), *enseñar* (4 ejemplos), *mostrar* (3), *comprender* (2), *preguntar* (2), *exponer* (2) y *estudiar* (1):

"Al explicarles *cómo tratamos y cómo el diagrama Hertzprung Russell*" (XXVI, H., 3ª, 353)

"consiste en enseñar *cómo se trata un niño enfermo*" (VII, M., 3ª, 86)

"se trata de mostrarles *cómo se llega hasta lo que hay ahora*" (XXIX, H., 2ª, 396)

"ya tú comprenderás *cómo nos reiríamos de aquello*" (X, M., 3ª, 125)

"pregúntale al Güero *cómo está*" (XXXI, H., 2ª, 431)

"le expuse *cómo estaba el problema*" (I, H., 2ª, 17)

"estudia *cómo se va desarrollando el niño*" (V, M., 2ª, 72)

2.3.2.2.2. *Cuándo* (7 casos)

Utilizado para señalar o preguntar por el momento en el que ocurre la acción subordinada, el adverbio interrogativo *cuándo* aparece siete veces en mis materiales. En cinco muestras el verbo regente es *saber* (71.4%), cuatro de ellas en oraciones afirmativas:

"y sí voy a saber *cuándo esa caldera deje de funcionar, o se supla, o se deprecie*" (II, H., 1ª, 34)

y sólo un ejemplo en construcción negativa:

"hasta ahorita no sabe *cuándo me dijo* que si nos casábamos (XIII, B, M., 1ª, 161)

Las muestras restantes con *cuándo* las registro -en una serie coordinada-subordinadas al verbo *distinguir*.

"hay maneras de distinguir *cuándo la línea de absorción* observable pertenece a la estrella y *cuándo esta línea pertenece al material interestelar*" (XXVI, H., 3ª, 354)

2.3.2.2.3 *Cuánto* (4 ejemplos)

Tres muestras aparecen regidas por la expresión fija *quién sabe*:

"y *quién sabe cuántas cosas le decían*" (XXXII, M., 3ª, 437)

"*quién sabe cuántas cosas tiene*" (XXXII, M., 3ª, 446)

En la otra muestra el verbo subordinante es *discutir*

"discutían la próxima excursión *dónde iba a ser, cuánto iba a costar*" (XXXII, M.3a, 441)

Aunque cabe anotar que en tres de los cuatro casos en los que aparece este adverbio interrogativo el informante es el mismo, no creo que este hecho distorsione, a juzgar por la cantidad de ejemplos en los que aparecen otros adverbios interrogativos, el porcentaje de este adverbio.

2.3.2.2.4 *Dónde* (10 ejemplos)

Casi todos los casos aparecen subordinados a verbos de conocimiento; el más utilizado es *saber* (4 casos, 40%):

"mi suegro sabe *adonde va*" (XIII, B, M., 1ª, 161);

dos de ellos los registro en construcciones negativas:

no se sabe hasta *dónde quedaron los fragmentos*" (XV, A, H., 3ª, 202);

en dos casos también el verbo es *ver*:

"lo que se trata es hacerle ver al pueblo mexicano...*de dónde viene*" (XXIX, H., 2ª, 396)¹²¹

seguido de *preguntar, ignorar, entender, discutir* -cada uno de ellos con un solo ejemplo-:

"preguntamos *que dónde había un hotel*"¹²² (X, M., 3ª, 125)

"tú ignoras *adónde está el joven*" (XXI, B, M., 3ª, 302)

"no quieren entender *de dónde venimos*" (XXIX, H., 2ª, 396)

"discutían la próxima excursión *dónde iba a ser*" (XXXII, M., 3ª, 441)

2.3.2.2.4.1 Interrogativas con *dónde* precedidas de preposición.

En seis de diez casos -el porcentaje más alto entre todas las partículas interrogativas- *dónde* va precedido de una preposición; en tres de ellos se trata de *a*¹²³:

¹²¹ Como puede verse, en este ejemplo el informante suprime indebidamente -según los usos canónicos- la preposición *de* regida por el verbo *tratar* al principio de la oración.

¹²² Obsérvese que también en este ejemplo con el verbo *preguntar* se utiliza la conjunción *que* (cf. nota 30).

¹²³ Señala Gili Gaya (*Curso*, # 241) que cuando las relaciones locales expresan movimiento *dónde* puede llevar las preposiciones correspondientes. Aunque desde luego los pocos casos con *dónde* que registro no permiten hacer generalizaciones, parece ser que *dónde* y *adónde* se emplean indistintamente, sin que el uso del segundo requiera de un verbo que exprese movimiento (cf. RAE, *Esbozo*, # 3.21.2). Como es posible ver en ninguno de los ejemplos que registro con *adónde* aparece un verbo de movimiento.

"tú ignoras *adónde* está el joven" (XXI, B, M., 3ª, 302)

"y ver *adónde* consiguió el agua" (X, M., 3ª, 125);

en dos es *de*:

"no quieren entender *de dónde* venimos" (XXIX, H., 2ª, 396);

por último, en una muestra aparece la preposición *hasta*:

"no se sabe *hasta dónde* quedaron todos los fragmentos" (XV, A, H., 3ª, 202)

Como puede observarse en el cuadro de abajo, no es el verbo *decir* (contra lo que quizá cabría esperar)¹²⁴ el verbo regente más utilizado en las oraciones interrogativas indirectas, sino *ver* -seguido muy de cerca por *saber*- el que presenta la frecuencia de uso más alta. A este hecho contribuye por una parte, el uso reiterado de la construcción *a ver*, cuyo valor de expectación o duda se adapta perfectamente al carácter de la interrogación indirecta; por la otra, el sentido de percepción intelectual -equivalente a comprender- que tan frecuentemente adquiere este verbo,¹²⁵ originalmente de percepción sensible. Por lo que respecta a *saber*, en una buena parte de los casos (48.6%) el verbo aparece en construcciones negativas, constituyéndose en el más común para expresar desconocimiento o duda.

¹²⁴ *Decir* es el verbo más frecuente en las oraciones objetivas introducidas por *que*, y el que más utilizan las gramáticas para ejemplificar el carácter de las interrogativas indirectas. *Crear*, el segundo verbo más empleado en mis materiales, no aparece en este tipo de oraciones porque su sentido general no se adecua con la naturaleza de la interrogación

¹²⁵ Obsérvese que en la enorme mayoría de mis ejemplos, es éste el sentido que tiene *ver*.

PRINCIPALES VERBOS REGENTES EN LAS INTERROGATIVAS INDIRECTAS

VERBO	NUM. DE CASOS	PORCENTAJE
ver	77	31.08%
(a ver)	(30)	(38.96%)
saber	74	29.83%
(construc. negativas)	(36)	(48.64%)
preguntar	18	7.25%
decir	13	5.25%
otros 21 vbos.	66	26.61%
TOTAL	248	100.0%

2.4 Oraciones de complemento directo infinitivo (292 oraciones)

Como ya lo mencioné en otro punto (cf. 1.2), las construcciones en las que aparece un verboide presentan ciertas dificultades que obstaculizan el analizarlas en los mismos términos en los que se analiza cualquier otro tipo de oración.

Aunque la equivalencia distribucional entre las oraciones de infinitivo y las llamadas completivas ha sido señalada desde antiguo,¹²⁶ y pese a las puntualizaciones de Subirats-Rüggeberg,¹²⁷ considero pertinentes los señalamientos de Demonte en el sentido de que en las gramáticas tradicionales el estudio del infinitivo se realiza "siempre separadamente de la subordinación sustantiva".¹²⁸ Lo que a menudo ha resultado en detrimento de la cabal comprensión de ambos fenómenos.

Por lo que hace a la función específica de complemento directo, surge en las oraciones de infinitivo el problema de determinar cuándo la forma no personal y el

¹²⁶ Sobre todo con las llamadas completivas de objeto; cf. por ejemplo Correas (*Arte*, p. 159).

¹²⁷ *Sentential-Complementation in Spanish*, pp. 12-41. El tratamiento unitario que señala este autor se da fundamentalmente cuando las gramáticas hacen referencia al modo -diversos autores apegados a la tradición clásica, empezando por la Academia (*Gramática* de 1796), consideraron durante mucho tiempo al infinitivo como otro modo más.

¹²⁸ *La subordinación*, p. 83.

verbo conjugado al que acompaña constituyen un solo predicado -y por tanto una perífrasis¹²⁹ - y cómo distinguir estas construcciones de aquellas en las que el verboide, o la oración de la que forma parte, es el complemento directo del verbo conjugado. El problema, complejo y de difícil solución, ha sido estudiado a fondo por Elizabeth Luna Traill en su estudio sobre los verboides¹³⁰. Los criterios que ella establece ahí para distinguir entre ambas estructuras -y que fueron empleados en mi investigación para delimitar mi material-, se fundamentan en la idea de que en la medida en la que en las perífrasis ambos verbos constituyen una unidad, ciertas alteraciones en el contexto oracional -sustituciones, supresiones, interposiciones- permiten descubrir si tal unidad existe y, por tanto, si estamos ante una construcción perífrástica. Así, mientras que en una estructura como *puedo comer* el infinitivo forma con *poder* una perífrasis indiscutible, porque en ella la relación entre ambos elementos es inalterable, constituyéndose en un solo predicado, en *necesito comer* estamos frente a una construcción de complemento directo infinitivo: podemos alterar la predicación del verbo conjugado sustituyéndola por un sustantivo (*necesito la comida*) o cambiándola de sujeto (*necesito que comas*), procedimientos, ambos, irrealizables en la primera construcción.

Igualmente, el segundo tipo de construcción admite la conmutación del infinitivo - como todos los objetos directos- por el pronombre *lo* y por el *qué* interrogativo (*lo necesito, ¿qué necesito? / *lo puedo, *¿qué puedo?*).

Un problema que ha atraído significativamente la atención de los gramáticos es el de la función que desempeña el infinitivo subordinado a una cierta clase de verbos -de percepción sensible o factitivos-. La discusión se complica debido a que a menudo el problema se plantea en términos diferentes: para Gili Gaya, el problema radica en saber si en oraciones del tipo *oigo tocar las campanas, te veo pasar todos los días*, "el sujeto del infinitivo (*las campanas, te*) es un complemento directo, al cual se le

¹²⁹ Siempre que me refiero a este concepto parto de la definición que Juan M. Lope Blanch ofrece de perífrasis "unión de dos verbos que forman un solo predicado; la forma conjugada sirve de auxiliar a la forma no personal" ("Sobre la oración", p. 419).

¹³⁰ *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, pp. 141-165.

añade un infinitivo como predicativo, o bien si hay que interpretar al infinitivo como complemento directo y a su sujeto (sujeto lógico, desde luego, no gramatical) como indirecto" (p.190)¹³¹; para Elizabeth Luna, lo que se discute es "si el sustantivo o frase sustantiva es el verdadero complemento del verbo principal, al cual se añade el infinitivo como complemento predicativo, o bien si todo el sintagma es complemento del verbo conjugado (p. 32).

La Academia en su *Gramática* señala que "las oraciones simples *te veo venir, te oigo cantar*, equivalen a las compuestas *veo que tú vienes, oigo que tú cantas*. En aquéllas el *te* es complemento directo de *veo* y *oigo*, y sujeto a la vez del que afirmamos la significación de los infinitivos *venir* y *cantar*, como si fueran complementos predicativos del mismo" (p. 407). Sin embargo, en el *Esbozo* (p. 190) sostiene la misma posición que Gili Gaya; es decir que se inclina por la interpretación del infinitivo como complemento directo y el sustantivo o pronombre como complemento indirecto¹³². El hecho de que el infinitivo carezca de rasgos de número y persona favorece la interpretación del pronombre o la frase sustantiva como complemento indirecto -se habla incluso de dativos- del verbo principal (por ejemplo "veo venir a Juan"), pero si conmutamos esta oración de infinitivo por su correspondiente forma conjugada ("veo que Juan viene"), nos percatamos de que ambos elementos constituyen una sola unidad -lo que se ve no es a "Juan" separado o independiente de la acción de "venir"-; los complementos indirectos prototípicos, por otra parte, no coinciden nunca con el agente de la acción.

Por lo que respecta a la postura que establece una relación predicativa entre el infinitivo y la frase sustantiva, creo que se apoya más en consideraciones de carácter tradicional -el respeto a la tradición grecolatina¹³³- que en el análisis de las

¹³¹ Cuervo es el primero de nuestros gramáticos clásicos en proponer este análisis (cf. su célebre nota 133 a la *Gramática* de Bello); más recientemente Alarcos sostiene una versión modificada de este análisis (cf. "Algunas construcciones del infinitivo", en *Estudios*, pp. 132-141).

¹³² Bello, por su parte, postula que la secuencia verbo regente + infinitivo debe interpretarse como una unidad, como un verbo simple (*Gramática*, #1100). En el ámbito de la primera gramática transformativa, De Molina Redondo se inclina por la postura que ve en el infinitivo y en la frase nominal al complemento directo del verbo conjugado.

¹³³ Cf. la reseña histórica que sobre el infinitivo -y en particular sobre este tipo de construcciones- hace Cuervo en su nota "Sobre el carácter del infinitivo", en *Disquisiciones*, pp. 102-111.

estructuras de nuestra lengua.

Como a Luna (*op. cit.*, p. 35), me parece, entonces, más convincente entender la unión del sustantivo o pronombre como complemento directo del verbo principal.

Regresando al aspecto descriptivo, que es lo esencial en este trabajo, encontré en la correferencialidad, en la concordancia de los sujetos entre el verbo regente y el infinitivo, un criterio de clasificación pertinente para el análisis de estas estructuras.¹³⁴ De los 292 testimonios de oración subordinada objetiva de infinitivo que registré en el *corpus*, en 227 ejemplos (78%) hay igualdad de sujetos, mientras que sólo en 65 casos (22%) hay sujetos distintos

RELACIÓN ENTRE SUJETOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
con correferencialidad	227	77.23%
sin correferencialidad	65	22.77%
TOTAL	292	100.0%

2.4.1 Oraciones de infinitivo que presentan igualdad de sujetos (227 casos)

Registro en este apartado únicamente verbos de los llamados de voluntad y entendimiento. Aunque no existe una correlación entre la elección de un modo y la posibilidad de tener oraciones objetivas de infinitivo¹³⁵, en los primeros, que rigen obligatoriamente subjuntivo y que pertenecen al así llamado subjuntivo optativo¹³⁶, el uso de la construcción con el infinitivo sirve para completar el paradigma personal

¹³⁴ Sigo en esto a Luna, cuyo notable trabajo se inscribe también en el marco descriptivo de *El Proyecto*, como ya lo dije antes. Levy (*Las completivas*) empleó también este criterio como una de sus pruebas para el establecimiento de los conjuntos distribucionales. Cf. también Benot, *Arte de hablar*.

¹³⁵ Cf. *Ibid.*, p. 55, 71 y sigs.

¹³⁶ Curiosamente, aunque todos los verbos que registro en este punto podrían expresar la categoría de modo -en oraciones en las que no hubiera identidad de sujetos- sólo unos pocos aparecen en construcciones con verbo conjugado; esto -creo- no revela ninguna particularidad de la lengua, sino sólo la esperable centralización discursiva del hablante en la primera persona -en la que el uso del infinitivo, como ya lo señalé-, es indispensable.

que de otro modo se vería incompleto¹³⁷:

quiero que (tú) veas a María

quiero que (él) vea a María

quiero que (nosotros) veamos a María, etc.; pero

quiero que (yo) vea a María *

El siguiente cuadro indica cómo se reparten estos 227 ejemplos:

TIPO DE VERBO REGENTE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
de voluntad	187	82.27%
de entendimiento	40	7.73%
TOTAL	227	100.0%

2.4.1.1 Verbos de voluntad (187 testimonios)

El verbo más utilizado para manifestar actos de voluntad es, con mucho, *querer* (147 ejemplos, 79%):

"yo quería *seguir alguna carrera*" (I, H., 1ª, 15)

"y por eso no queremos *tener familia grande*" (XIII, A, H., 1ª, 163)

"yo quiero *verlo*" (XX, B, M., 3ª, 290)

"él me quiso *quitar de ese ambiente*" (XI, M., 3ª, 131)

"porque no me quise *aprovechar de él*" (XIV, A, M., 2ª, 183)

Otros matices volitivos son expresados mediante los verbos *necesitar*¹³⁸ (12 casos,

¹³⁷ Erróneamente, muchas gramáticas consideraron a esta complementación del paradigma la razón de ser de los infinitivos en esta posición; para la Academia (*Gramática* de 1796, p. 293) aparece un infinitivo cuando la acción o significado del verbo subordinado "pertenecce al nominativo del verbo principal". "Cuando el verbo determinante rige a otro, cuya significación no se refiere enteramente a la persona o cosa que es nominativo del primero, sino a otra, no le rige al modo infinitivo, sino al indicativo o subjuntivo por medio de la conjunción *que*". Naturalmente, en muchos otros casos puede aparecer un infinitivo objetivo sin que tenga que pertenecer "al nominativo del verbo principal" -es decir, sin que haya igualdad de sujetos-, o incluso alternar con la forma conjugada ('María prometió volver mañana'/ 'María prometió que (ella = María) volverá mañana').

¹³⁸ Cf. la distinción que Luna hace de esta clase de verbos (*Sintaxis*, pp. 39-42).

6.4%):

"porque necesitamos *dar amor*" (XXI, A, M., 1ª, 299)

"Ahora la gente no necesita *ni casarse*" (XVII; B, M., 2ª, 221)

"pero necesitas *alternar con gente*" (XIX, A, M., 1ª, 266)

lograr (10 muestras, 5.3%):

. . "lo logré *sacar de ahí*" (XVI, A, H., 2ª, 207)

"en Inglaterra unos químicos lograron ya *crear vida*" (II, H., 1ª, 32)

desear, prácticamente sustituido por *querer*, aparece en mis materiales en 6 ocasiones:

"inclusive dijo que descaba *venir a México*" (XV, A, H., 3ª, 193)

"si una mujer desea *seguir estudiando*" (XIX, A, M., 1ª, 262)

decidir presenta 4 casos:

"habían decidido *no ir a clase hasta después de semana santa*" (I, H., 1ª, 17)

"creo que desde que decidí " (V, M., 2ª, 68)

preferir (2 ejemplos):

"prefiero yo *cultivar el alimento del alma*" (XII, M., 3ª, 145)

intentar (2):

"lo que yo intentaré *presentarles a ustedes es*" (XXVI, H., 3ª, 362)

y con una sola muestra *procurar, escoger, aceptar y resolver*.

"procuraba *hacerlos rápido*" (V, M., 2ª, 62)

"tal vez si yo hubiera escogido *estudiar por la tarde*" (XVII, B, M., 2ª, 222)

"yo iba a decir que sí aceptaba *casarme con él*" (XIII, B, M., 1ª, 167)

"resolvimos *ya no seguir adelante*" (X, M., 3ª, 125)

2.4.1.2 Verbos de entendimiento (38 ejemplos)

Existe en todos los verbos de este grupo la posibilidad de construir oraciones objetivas con un verbo en forma personal -además de la construcción en infinitivo- para expresar la correferencia; sin embargo, cuando existe igualdad de sujetos suele preferirse la construcción con infinitivo¹³⁹.

El verbo predominante en este grupo es *saber* (26 ejemplos, el 68% del total de las muestras que registro en este apartado)¹⁴⁰:

"lo sabe *hacer*" (XXX, M., 2ª, 406)

"poque el oro no lo sé *poner*" (XVIII, M., 3ª, 241)

"y el sentido de volumen, de espacio, supe *aprovecharlo*" (XXIII, H., 1ª, 26)

"Yo sé *tratar con Joaquín*" (XX, B, M. 3a, 284);

seguido de *pensar* (10 muestras):

"pensábamos *regresar aquí*" (V, M., 2ª, 71)

"pensábamos *llegar a Metepec*" (X, M., 3ª, 125)

"había yo, desde hacía mucho años, pensado *el trabajar en el Banco de*

¹³⁹ En algunos casos existen diferentes matices entre la construcción con infinitivo y la oración con *que*: "pienso que llegaré a tiempo" (creo) vs. "pienso llegar a tiempo" (planeo). Cf. Levy, *op. cit.* Otro caso muy diferente es el de los llamados verbos de lengua, en los que -por su misma naturaleza- la completiva con *que* precisa adecuadamente ciertos rasgos, razón por la que canónicamente fue preferida durante mucho tiempo; el infinitivo se emplea, sin embargo, frecuentemente en el lenguaje escrito, sobre todo en el informativo.

¹⁴⁰ Es frecuente que *saber* lleve interrogativas indirectas con infinitivo -cf. el apartado sobre la interrogación indirecta-: esos casos no aparecen contabilizados en este apartado.

México¹⁴¹ " (I, H., 1ª, 391);

y de creer (2 casos):

"un hombre que cree *perderle algún respeto a la mujer*" (XXVIII, M., 1ª, 391)

"y creí lo más conveniente *hacer un tema del cual yo estuviera enterado*" (I, H., 1ª, 20)

2.4.2. Oraciones de infinitivo que no presentan igualdad de sujetos (65 casos)

Los verbos que registro en este apartado se clasifican tal y como parecen en el siguiente cuadro:

TIPO DE VERBO RÉGENTE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
de mandato	35	53%
factitivos	23	36%
de percepción sensible	7	10%
Total	65	100%

2.4.2.1. Verbos de mandato (35 ejemplos)

Se trata de verbos cuyo espectro semántico va desde el consejo o autorización hasta la orden y la prohibición¹⁴². En más de la mitad de los ejemplos con verbos de mandato aparece en mis materiales el verbo *dejar* (22 casos):

"te dejaban *ver una foto*" (I, H., 1ª, 20)

¹⁴¹ Éste es otro ejemplo de oración sustantiva no subjetiva precedido de artículo, cf. nota 100.

¹⁴² Como Luna, (*Sintaxis*, p. 37) tampoco registro en este apartado dos verbos que se considerarían típicos de esta clase: *ordenar* y *prohibir*, ambos, creo, demasiado ásperos a los oídos mexicanos. No dejó de sorprenderme en mi experiencia burocrático-oficinesca -si bien limitada- el hecho de que nunca se hable de 'la orden del licenciado x', sino de 'la instrucción del licenciado x'.

"no me hubiera dejado *estudiar*"(XVII, B, M., 2ª, 223)

"no nos dejaban *ir a ningún lado*" (XIII, B, M., 1ª, 160)

Es interesante notar que en este grupo con disparidad de sujetos, si dicha función está representada por un pronombre complementario, éste tendrá necesariamente que preceder al verbo principal¹⁴³ -cf. los ejemplos de arriba-. Por el contrario, cuando el sujeto del infinitivo es una frase nominal, éste -como consignan las gramáticas- generalmente va pospuesto¹⁴⁴:

" y era tan bueno que no dejaba *entrar el ruido*" (XXIII, H., 1ª, 329)

Encuentro en mis materiales, sin embargo, 11 ejemplos en los que el pronombre va pospuesto al verbo principal. Cuatro de estos testimonios corresponden a *dejar*¹⁴⁵ y se explican por el hecho de que se trata de formas de imperativo que "cuando lleva pronombres átonos, la lengua moderna exige que éstos vayan pospuestos" (RAE, *Esbozo*, p. 460):

"Déjame *ver*" (XVIII, B, M., 3ª, 237)

"pero déjame *decirte una cosa*" (XXX, M., 2ª, 411)

Mucho menos frecuente en el *corpus* es el uso de *permitir* (8 casos):

"el estudiar a mí me permite *tener un interés*" (XVII, A, M., 3ª, 221)

"algunas de las pinturas rupestres nos permiten *recibir esa herencia*" (XXIV, H., 2ª, 334)

¹⁴³ RAE, *Gramática*, # 449 a 451; si esto no fuera así, el pronombre de objeto se interpretaría dentro del ámbito de la oración subordinada, es decir, sería su complemento -directo o indirecto- y no su sujeto.

¹⁴⁴ Gili Gaya señala "la expresión del sujeto del infinitivo en nominativo es uno de los rasgos más característicos de la lengua española" (*Curso*, # 168). Cf. también RAE (*Esbozo*, 3.16.5, p. 487).

¹⁴⁵ Los otros siete casos aparecen con *hacer* (cf. *infra*).

"tenemos 70 mil kilómetros de carreteras que permiten *conocer el país*" (XXIX, H., 2ª, 396)

Los restantes verbos subordinantes¹⁴⁶ son *impedir* (2 ejemplos):

"tu espíritu te impide *promover pleitos*" (XVI, A, H., 2ª, 222)

"la influencia dictatorial impide siempre al director *desarrollar dentro un espacio*" (XXIII, H., 1ª, 327)

..
conceder, exigir y entorpecer -cada uno con un testimonio-:

"me concedieron *no suprimirme el sueldo del empleo*" (VIII, H., 3ª, 103)

"más me exigía *estar con él en la oficina*" (XVII, B, M., 2ª, 222)

"la disposición simétrica ha entorpecido *alcanzar una verdadera libertad*" (XXIII, H., 1ª, 328)

2.4.2.2 Verbos factitivos (23 muestras)

El único verbo de este tipo que registro en mis materiales es *hacer*:

No hay un solo indicio que nos haga *pensar que estamos ante un fenómeno de contracción*" (XXVI, H., 3ª, 359)

"y me hacía *repasar todas las radionovelas*" (XXIII, H., 1ª, 325)

"ya no me *hagas cantar*" (III, M., 1ª, 52)

Es interesante hacer notar que en los 23 ejemplos aparece un pronombre complementario que representa al sujeto del infinitivo. Dicho pronombre aparece

¹⁴⁶ No incluyo en los porcentajes tres ejemplos que aparecen en mis materiales con el verbo *mandar* porque considero que en ninguno de ellos desempeña el infinitivo propiamente la función de complemento directo, sino que, a mi entender, forma con el verbo regente una suerte de lexicalización. Nótese que en los tres casos el infinitivo pertenece incluso al mismo campo semántico: "y el Papa ya les mandó *decir a los maristas* que le permitieran al padre F." (XII, M.3a, 149); "eso lo vamos a mandar *decir* nosotros" (VII, M.2a, 94); "la mandan *llamar* para todos lados" (XI, M.3a, 139).

antepuesto al verbo *hacer* en la mayoría de las ocasiones (16 casos, 70%, cf. los ejemplos de arriba). Sólo en siete oportunidades el pronombre va enclítico, porque en todas ellas aparece en forma de infinitivo:

"mi afán es *hacerle saber*" (XVI, A, H., 2ª, 209)

"*hacerles ver todo lo que es la vida*" (XXI, B, M., 3ª, 304)

"Sí, *hacerles conocer toda la cuestión del Evangelio*" (XXXII, M.3a, 445)

.En trece casos el pronombre complementario corresponde a la tercera persona -ocho veces en singular y cinco en plural- y funciona como complemento indirecto en nueve ejemplos:

"le van haciendo a uno *formar un determinado carácter*" (II, H., 1ª, 21)

"lo que se trata es *hacerle ver al pueblo mexicano*¹⁴⁷" (XXIX, H., 2ª, 396)

"hay soldados que tienen doce, quince hijos; y debe *hacerseles trabajar*" (XVI, A, H., 2ª, 214)

y como complemento directo en cuatro oportunidades:

"con tantas preguntas lo *hacían estudiar*" (II, H., 1ª, 30)

"determinada materias que lo hacen *ser más técnico*" (II, H., 1ª, 23)

"la luz de esta estrella la *hace caer en esta parte inferior del diagrama*" (XXVI, H., 3ª, 358)

2.4.2.3. Verbos de percepción sensible (7 casos)

En seis de los ejemplos se trata del verbo *ver*:

"cuando vi *entrar al barco*" (XI, M., 3ª, 138)

¹⁴⁷ Había ya mencionado la ausencia indebida de la preposición en este testimonio.

"ya el ser que hemos visto *evolucionar a través del tiempo*" (XXIV, H., 2ª, 339)

En un único caso el verbo regente es *oir*:

"en otro momento en que oye *hablar a aquéllos*" (XVI, A, H., 2ª, 215)

Quiero señalar, por último, que en cinco testimonios el sujeto lógico del infinitivo aparece expresado por un sintagma nominal -generalmente pospuesto, pero no siempre, mientras que únicamente en dos oportunidades -un período coordinado- dicho sujeto se expresa mediante un pronombre de complemento directo¹⁴⁸:

"nunca lo vi *tirar palomas, ni hacer causa común con el resto*" (XVI, A, H., 2ª, 211)

Para finalizar este apartado enlisto a continuación los vbos. que rigen oraciones objetivas:

¹⁴⁸ Este ejemplo constituye evidencia en el sentido de que el hablante concibe al infinitivo y a su sujeto como una unidad, toda ella complemento directo del verbo de percepción sensible, y no como un complemento indirecto -que requeriría el empleo de la forma *le*.

VERBOS QUE RIGEN ORACIONES OBJETIVAS INTRODUCIDAS POR QUE

VERBO	CASOS	PORCENTAJE
aceptar	1	0.129198966
aconsejar	2	0.258397933
admitir	2	0.258397933
advertir	1	0.129198966
agradecer	2	0.258397933
anticipar	1	0.129198966
asegurar	4	0.516795866
avisar	3	0.387596899
comprender	7	0.904392765
comprobar	1	0.129198966
conocer	1	0.129198966
conseguir	1	0.129198966
considerar	16	2.067183463
contar	5	0.645994832
contestar	2	0.258397933
creer	187	24.160206720
decidir	1	0.129198966
decir	216	27.906976740
dejar	7	0.904392765
demostrar	1	0.129198966
desear	1	0.129198966
determinar	2	0.258397933
dudar	1	0.129198966
encontrar	9	1.162790698
entender	5	0.645994832
enseñar	2	0.258397933
esperar	6	0.775193798
evitar	1	0.129198966
exigir	1	0.129198966
explicar	1	0.129198966
favorecer	2	0.258397933
garantizar	1	0.129198966
hacer	10	1.291989664
indicar	3	0.387596899
imaginar	5	0.645994832
inspirar	1	0.129198966
mantener	1	0.129198966
mirar	3	0.387596899
necesitar	2	0.258397933
negar	1	0.129198966
obtener	1	0.129198966
Ofrecer	1	0.129198966
Oír	3	0.387596899
Olvidar	1	0.129198966
Pedir	3	0.387596899
Pensar	42	5.426356589
Permitir	5	0.645994832
Platicar	1	0.129198966
Poner	1	0.129198966
Preferir	3	0.387596899
Preguntar	3	0.387596899

Propiciar	1	0.129198966
Querer	26	3.359173127
Reclamar	3	0.387596899
Recomendar	2	0.258397933
Recordar	4	0.516795866
Regir	1	0.129198966
Resolver	1	0.129198966
Saber	54	6.976744186
Semejar	1	0.129198966
Sentir	10	1.291989664
Significar	1	0.129198966
Sospechar	2	0.258397933
Sostener	3	0.387596899
Suponer	12	1.550387597
Ver	70	9.043927649
TOTAL	774	100.000000000

2.5 El modo en la subordinación sustantiva

2.5.1. Sobre el concepto de modo

En su estudio sobre los valores verbales, Moreno de Alba (*Valores*, pp. 117-119) señala que son dos los enfoques que ante la categoría de modo se suelen adoptar en las gramáticas. Por un lado están aquellos que ven el modo fundamentalmente como un hecho de rección¹⁴⁹: hay predicados que seleccionan el modo indicativo y otros que seleccionan el subjuntivo¹⁵⁰; por el otro, quienes piensan que el modo es la actitud del hablante ante la acción que enuncia y que puede, por tanto, clasificarse con mayor o menor precisión, dependiendo del significado del verbo¹⁵¹.

Como punto de partida para reflexiones posteriores utilizaré tres citas que -me parece- dan cuenta de la manera en la que estos dos enfoques se relacionan. Para Lázaro Carreter, el modo es "la categoría verbal que, *en principio*, expresa la actitud del sujeto ante la acción verbal...este valor expresivo del modo se ha ido perdiendo paulatinamente, y en la actualidad alterna dicha función con la de servir de simple instrumento gramatical, denotando si el verbo es principal o subordinado, dando lugar a correlaciones modales *obligatorias* -las cursivas son mías- en cada lengua" (*Diccionario*, p. 280). Jespersen, por su parte, dice que los modos expresan ciertas actitudes de la mente del hablante hacia el contenido de la frase, "aunque en algunos casos la elección de un modo va determinada no por la actitud del hablante, sino por el carácter de la propia oración y su relación con el nexo principal del que depende" (*La Filosofía*, p. 379). Por último, Criado de Val señala en su *Gramática* (p. 156) que el subjuntivo "ha ido gramaticalizándose reduciendo su papel a expresar la función gramatical de la subordinación". Como se puede observar, los tres autores tienen en común el señalar

¹⁴⁹ Tal enfoque parecería dejar del lado el modo en las oraciones independientes; pero la definición de Bello es clara: "Llámanse modos las inflexiones del verbo en cuanto proviene de la influencia o régimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinada" (*Gramática*, # 450).

¹⁵⁰ Entre nuestros gramáticos tradicionales podemos mencionar a Bello (*Gramática*, 3 450-476) y a Salvá (*Gramática*, p. 89); entre los trabajos de corte estructural a Toegby (*Modo, aspecto y tiempo*) y a Levy (*Las completivas*), y en el modelo generativo a Bosque (*Indicativo y subjuntivo*).

¹⁵¹ RAE (*Gramática y Esbozo*), Gili Gaya (*Curso superior*), Roca Pons (*Introducción*) y Spaulding (*Syntax of the spanish verb*).

que el modo es en principio una categoría gramatical¹⁵² que expresa la actitud del hablante y que al paso del tiempo se ha gramaticalizado, convirtiéndose en muchos casos en un simple asunto de rección; este último fenómeno abarca en la actualidad más del 75% de los verbos que aceptan subordinadas objetivas introducidas por *que*¹⁵³.

Hay factores, sin embargo, que nos impiden ver el modo como un asunto exclusivamente de rección: esta explicación no da cuenta de un buen número de verbos (aquellos en los que el uso de un modo no es obligatorio), mientras que en estos casos la actitud del hablante permite interpretar la elección de un modo u otro¹⁵⁴; incluso en algunos verbos que se señala que rigen determinado modo¹⁵⁵ no sería difícil encontrar contraejemplos que problematizaran la aceptación del modo como un fenómeno exclusivamente de rección. En rigor, como señala Lyons, "en aquellos contextos en que la selección de una forma verbal en lugar de otra está determinada por otros rasgos sintácticos de la oración, la presencia de una forma en vez de otra no supone por sí misma ninguna distinción de modalidad" (*Introducción*, p. 325). Esto no significa que en tales casos la obligatoriedad de un modo u otro implique una falta de significado, sino únicamente que como categoría gramatical expresada en la flexión verbal el uso de tal forma no es informativo¹⁵⁶.

¹⁵² En su notable estudio sobre el verbo ruso y los conmutadores, Jakobson ofrece una definición inmejorable -me parece- del concepto que estudio; para él, el modo "caracteriza la relación existente entre el hecho relatado y sus participantes con referencia a los participantes del hecho discursivo" ("Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso", p. 314, en *Ensayos*).

¹⁵³ En su estudio sobre las propiedades distribucionales de las objetivas, Levy (*Las completivas*, p. 123-125) señala que de 310 verbos que aceptan completiva, sólo en 72 (23%) existe la posibilidad de elegir entre el indicativo y el subjuntivo; este porcentaje es menor en Subirats (*Sentential*, p. 257-266): únicamente 41 verbos de 390 (10.5%); en mi *corpus*, por otra parte, sólo 7 de los 57 verbos que registro (12.2%) admiten la variación modal.

¹⁵⁴ Dentro de las propuestas explícitamente formales de los generativistas, Bosque ("Las bases gramaticales de la alternancia modal", en *Indicativo y subjuntivo*, pp. 27-48) debe admitir que estas construcciones son "un problema semántico" cuya posible explicación -diferencias en el ámbito asertivo de los predicados- resulta tan poco explicativa como "las intuitivas caracterizaciones" de la gramática tradicional.

¹⁵⁵ Cf. Levy (*Op. cit.*) y Subirats (*Op. cit.*). Hay que tener en cuenta que ambos trabajos intentan sistematizar una gran cantidad de información gramatical, mientras que mi análisis se remite a un *corpus* específico de habla dialectal; de ahí que frecuentemente me apoye en sus listas para determinar el modo que normalmente rige un cierto verbo.

La elección de cualquiera de las dos posturas resulta, pues, insuficiente para explicar la compleja realidad del modo. La consideración de ambos criterios en un trabajo descriptivo parece justificable no sólo en términos prácticos, sino también porque una perspectiva diacrónica permite matizar -y vincular- ambos enfoques: la gramaticalización tiene en última instancia un sentido de generalización, de sistematización; no es gratuito que verbos de cierta significación rijan determinado modo, mientras que otros verbos, con un sentido diferente, exijan otro¹⁵⁷

2.5.2. Valores de los modos en español

La tradicional concepción del indicativo y el subjuntivo¹⁵⁸ como expresiva de la oposición realidad/irrealidad no es sostenible ya si se interpreta ésta como un contraste objetivo, independiente de la actitud del hablante; más preciso es afirmar, como lo hace Lázaro Carreter, que el indicativo presenta la acción verbal como una realidad en la que no participa afectivamente el sujeto (*Diccionario*, p. 80), esto es, "como una pura indicación verbal" (Roca-Pons, *Introducción*, p. 236). El subjuntivo, por el contrario, expresará no una irrealidad objetiva, sino pensada así por el hablante y, por tanto, concebida por él como una duda, un temor o un deseo. En esta línea debe interpretarse el uso de la división lógica de los juicios utilizada por Lenz (*Gramática*) y retomada después por Gili Gaya (*Curso*). En términos generales,

¹⁵⁶ Una opinión contraria parecería encontrar respaldo en la siguiente cita de Jakobson: "Aunque ocurre que en algunos contextos el uso de un determinado caso es obligatorio y que su significación se convierte entonces en redundante, esta circunstancia no nos autoriza a confundir la previsibilidad con la falta de significado" ("Importancia de los universales para la lingüística", en *Ensayos*, p. 59).

¹⁵⁷ Esto supondría, naturalmente, una reordenación diacrónica -observada ya- de los valores modales y temporales, estos últimos estudiados ya con mucho mayor detenimiento, con los que el modo se relaciona profundamente (baste recordar que en algunas propuestas de la estructura sintagmática el tiempo y el modo serían una sola categoría funcional (Pollock, "Verb movement, universal grammar and the structure of IP", en *Linguistic Inquiry*, XX-3, pp. 355-424). Para una muestra de cambios diacrónicos en la rección modal en el español, cf. Keniston (1937); Lope Blanch ("Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oración subordinada", en *NRFH*, pp. 383-385) ofrece algunos ejemplos recientes del habla mexicana.

¹⁵⁸ Sobre la inexistencia del modo potencial inventado por la Academia (*Gramática*, p. 285) y las particularidades del imperativo cf. Gili Gaya (*Curso*, p. 139).

podemos caracterizar al indicativo como la forma no marcada¹⁵⁹ que enuncia la acción sin la participación afectiva del sujeto; y al subjuntivo como el término marcado, restringido¹⁶⁰, que manifiesta ya por significación propia del verbo¹⁶¹, ya por la presencia de elementos léxicos -fundamentalmente adverbios, pero también otros modalizadores-, una participación afectiva del sujeto.

2.5.3. El modo en las oraciones completivas de objeto

Entre nuestras gramáticas tradicionales sólo la de la Academia (*Gramática*, pp. 382-383) hace alguna mención sobre el modo en este tipo de oraciones. La omisión en otras gramáticas resulta extraña porque es en esta clase de enunciados en donde la oposición indicativo/subjuntivo se hace más evidente. El texto académico señala: "el verbo puede estar en indicativo, potencial¹⁶² o subjuntivo. En indicativo o potencial cuando (la oración) equivalga a una independiente que tenga el verbo en dichos modos...en subjuntivo cuando la oración (subordinada) equivalga a una independiente que tenga el modo en imperativo o subjuntivo... Si quiero enunciar (como subordinada) la exhortativa *ven* no puedo decir *digo que ven* sino *digo que vengas*" (1931:381). Un tratamiento más profundo sobre el tema es el estudio distribucional de Levy (1983)¹⁶³, el que sin embargo me parece limitado en dos

¹⁵⁹ "Podemos interpretar el concepto de marca en un sentido distinto del que tiene en la lingüística praguense, de modo que 'no marcado' signifique 'que no recibe marca'. Ello viene a significar que el indicativo es el 'modo por defecto', puesto que lo encontramos en contextos que no tienen un inductor" (Bosque, *Op. Cit.* p. 33).

¹⁶⁰ Y por tanto del que hay que dar cuenta con mayor amplitud. Esta noción -fundamental en la estructura de la lengua (cf. Lyons, *Introducción*, p. 80)- justifica el tratamiento más amplio que se da en este apartado a las oraciones que presentan el verbo en subjuntivo.

¹⁶¹ Debe recordarse que trato aquí de oraciones objetivas; en otros casos el elemento rector no necesariamente tiene que ser verbal.

¹⁶² Como ya mencioné, el modo potencial fue un invento académico que intentaba conciliar lo irreconciliable: por un lado, los demoledores ataques de Bello contra la inclusión del condicional dentro del subjuntivo (*Gramática*, p. 645); por el otro, la tradición gramatical que, confundida por su similitud en su valor modal (Moreno de Alba, *Valores*, p. 101), consideraba la forma en *-ia* (*cantaría*, *saltaría*, etc.) dentro de las forma del imperfecto de subjuntivo. Como lo hace notar Gili Gaya, la solución académica resulta bajo cualquier enfoque confusa e inadecuada (*Curso*, p. 129-130).

¹⁶³ Como señalé antes, Levy intenta proporcionar una gran cantidad de información gramatical: a partir de una larga lista de verbos -cerca de 325- aísla 5 rasgos pertinentes para subclasificarlos y

sentidos: por un lado sólo analiza las completivas introducidas por *que* y deja de lado un grupo importante de oraciones -las relativas sustantivadas, por ejemplo-; por el otro, la naturaleza de su estudio la obligó a restringir el esquema de la estructura al mínimo de variables posibles, por lo que debemos tomar con cuidado las tablas que presenta.

2.5.3.1 El modo en las oraciones relativas sustantivadas

La particularidad modal más importante de este tipo de oraciones es que en ellas existe siempre la posibilidad de elegir entre el indicativo y el subjuntivo, incluso en aquellos verbos que bajo otras condiciones rigen obligatoriamente un modo. Así, el verbo *conseguir*, que normalmente rige subjuntivo, (**consigue que vas*) acepta en este contexto ambos modos: *Juan consigue lo que quieras/ Juan consigue lo que quieres*. Esta variación en el comportamiento modal de los verbos puede explicarse si pensamos que en las oraciones de relativo sustantivadas -funcionalmente objeto de un verbo principal- el modo depende de la naturaleza del sintagma nominal al que el pronombre relativo hace referencia¹⁶⁴; por el contrario, en las oraciones de suyo sustantivas el modo depende del verbo regente o de la manera en la que el hablante participe en la acción subordinada. Es, entonces, la distinta naturaleza de ambos tipos de oraciones la que ocasiona este distinto comportamiento entre estructuras funcionalmente equivalentes.

Para evitar una repetición innecesaria, los 47 casos de oraciones relativas sustantivadas que aparecen en mis materiales se clasifican en los apartados de indicativo o subjuntivo, dependiendo del modo en que aparezcan, ya que en este

mostrar cómo se comportan ante la categoría de modo. Para otro estudio de este tipo cf. Subirats (*Sentential*).

¹⁶⁴ Gili Gaya afirma que "en las oraciones de relativo se pone el verbo en indicativo cuando el antecedente es conocido; si es dudoso o desconocido, el verbo va en subjuntivo, p. ej.: *haré lo que usted manda*, significa que el mandato es conocido; *haré lo que usted mande*, quiere decir que cumpliré la parte conocida y la desconocida de su mandato" (*Curso*, p. 136). Para el estudio de estas construcciones dentro de marcos teóricos distintos cf. Rivero ("Referential properties" *Linguistic Inquiry*, 1975, pp. 32-48 y *Estudios*, p. 70-85) Gonzalo (La alternancia modal en las relativas sustantivadas", en Bosque (ed.) *Indicativo y Subjuntivo*) y Aletá (Estudios sobre las oraciones de relativo).

punto sólo me interesaba destacar la particularidad modal de estas estructuras.

El siguiente cuadro presenta la clasificación de las 821¹⁶⁵ oraciones objetivas en forma personal a partir del modo en el que aparecen:

MODO	NÚM. DE CASOS	PORCENTAJE
INDICATIVO	689	83.9%
<i>decir</i>	(200)	(29.0%)
<i>creer</i>	(171)	(24.8%)
otros 58 verbos	(318)	(46.2%)
SUBJUNTIVO	132	16.1%
TOTAL	821	100%

2.5.3.2 El indicativo en las oraciones completivas de objeto

De los 821 casos de oraciones completivas con verbo en forma personal 689 -es decir el 83.9%- aparecen en indicativo, estas cifras parecen confirmar el predominio que las gramáticas tradicionales atribuyen al indicativo en este tipo de estructuras. De esos 689 casos el 53.8% (371 ejemplos) se distribuyen entre sólo dos verbos: *decir*, con 200 apariciones (29%) y *creer*, con 171 (24.8%); el porcentaje restante se reparte entre 58 verbos. El enorme uso de *decir* y *creer* no es raro si pensamos que son los verbos que más claramente expresan el *modus* de la simple enunciación característico del indicativo. en su sentido más general tanto *decir* como *creer* se construyen con indicativo, y aunque admiten el subjuntivo, el predominio de aquél se refleja en el número de casos en los que aparece cada uno. Algunos ejemplos son:

¹⁶⁵ Son 821 y no 774 -que son las introducidas por *que*- porque a esta cifra hay que sumar las 47 muestras de oraciones de relativo sustantivadas. En las interrogativas indirectas, con la excepción del verbo *saber*, no existe verdadero contraste modal y preferí no incluir aquí esta estructura para no distorsionar los porcentajes del indicativo. Naturalmente, las oraciones de infinitivo no expresan ningún modo.

"me dijeron *que se trataba de puras muchachas lesbianas*" (XXII, B, M.1a, 319)

"dice *perengano que esto no es así*" (IV, H.2a, 63)

"él cree *que son sus secretos*" (XXIII, H.1a, 329)

"y creen *que la educación es servilismo*" (XX, A, H.2a, 286)

"inmediatamente advertirán *que comienzan a tartamudear*" (XXVI, H.3a, 357)

"él encontró *que en otras casas de cuna los niños estaban mucho mejor*" (XXV, M.2a, 345)

De los verbos restantes (para una revisión de cada verbo y su frecuencia véanse las tablas al final de este apartado), la aparición de *hacer* y *esperar* llama la atención porque son verbos que normalmente rigen subjuntivo. En el primer caso se trata de relativas sustantivadas que, como señalé antes, admiten un verdadero contraste modal incluso en aquellos verbos que normalmente rigen un modo:

"hizo *lo que ninguno hizo*" (XIV, A, M.2a, 176)

"cada quien hace *lo que quiere*" (XXI, A, M.3a, 295)

"hace *lo que se le antoja*" (XXI, A, M.3a, 296)

"en las narraciones no he hecho exactamente *lo que debería de ser*" (XXIII, H.1a, 329);

en el segundo caso la presencia del indicativo se explica porque se trata de formas perifrásticas que, como señala Togeby (*Tiempo*, p. 43) pueden reemplazar al subjuntivo en los casos en los que aquél sería obligatorio.

2.5.3.3 El subjuntivo en las oraciones completivas de objeto

Recogí en mis materiales 132 ejemplos (16.1%) en los que el verbo de la oración subordinada se encuentra en subjuntivo. El siguiente cuadro presenta la distribución de estos ejemplos:

comportamiento modal del vbo. regente	Núm. de casos	porcentaje
rigen obligatoriamente subjuntivo	72	54.54%
admiten el uso de ambos modos	53	40.15%
aceptan subjuntivo en construcc negativas	4	3.03%
normalmente no aceptan obj. oracionales ¹⁶⁶	3	2.27%
Total	132	99.99%

Estas muestras las clasifiqué de acuerdo con el comportamiento modal de los 34 verbos subordinantes; así, 19 de ellos (el 56%) rigen obligatoriamente subjuntivo; 10 -el 29%- admiten el uso de ambos modos; de los restantes cinco, dos aceptan el subjuntivo en oraciones negativas y los otros tres son verbos que normalmente no aceptan oraciones subordinadas en función objetiva y que, por tanto, no suele considerarse que rijan este o aquel modo.

2.5.3.3.1 Verbos que obligatoriamente rigen subjuntivo

Se trata de verbos que pertenecen a lo que la gramática tradicional denominaba subjuntivo optativo, que paradójicamente exige sin excepción el uso de este modo en oraciones subordinadas. Según mis materiales el verbo más utilizado es *querer* (25 casos), cuyo sentido se ajusta al carácter subjetivo de este modo, algunos ejemplos:

"Yo quería *que pasaran las sonatas de Beethoven*" (XXXI, H.2a, 419)

"es que yo quiero *que venga un maestro*" (XXX, M.2a, 404)

"quería *que fueran esposos*" (XXVIII, M.1a, 381)

En términos de su frecuencia el segundo verbo más importante de este apartado es *hacer* (12 casos), utilizado sobre todo en su sentido causativo (Spaulding, Syntax, p. 72):

¹⁶⁶ Se trata, como ya lo he mencionado, de oraciones de relativo sustantivadas.

"y lo hago *que coma carne*" (XXVII, H.1a, 370)

"después llegó Minerva e hizo *que saliera el olivo*" (XV, A; H.3a, 202)

"la tendencia es hacer *que el niño actúe como cualquier chico*" (V, M.2a, 76)

Le siguen *dejar* (7 casos):

"yo la he dejado *que siga adelante*" (VI, M.2a, 78)

"lo dejas *que salga a la calle*" (XXI, B, M.3a, 302)

permitir (5 ejemplos):

"Gobernación ha permitido *que ya se establezcan estas bases*" (XXIX, M.2a, 394)

"mandó decir a los maristas que permitieran al padre F. *que fuera a fundar los misioneros*" (XII; M.3a, 149)

pedir (3 ejemplos):

"los médicos piden mucho *que vayan los padres a decir misa y todo*" (VII, M.2a, 94)

"pidieron *que los indios no adoraran a sus ídolos*" (XV; A, H.3a, 195)

preferir (3 muestras):

"prefiero *que estés allá*" (XI, M.3a, 136)

"prefiero el alimento del alma, *que me traigan el alimento del cuerpo*" (XII, M.3a, 145)

Registré con dos apariciones *aconsejar*, *esperar*, *necesitar* y *recomendar*, que junto con los restantes nueve verbos -cada uno con un solo ejemplo- expresan diversos

matices volitivos que van desde el mandato hasta el consejo o la recomendación.

2.5.3.3.2 Verbos que admiten subjuntivo e indicativo

Encuentro en mis materiales diez verbos que rigen 53 oraciones de subjuntivo, pero que admiten también construcciones con indicativo; en tales verbos el uso del subjuntivo expresa o bien un matiz de mayor incertidumbre o bien un cambio en el significado del verbo principal.

Por la riqueza de sus sentidos como por su número de apariciones, el verbo más importante de este grupo es *decir* (19 casos). Para Salvador Fernández (*Gramática*, p. 327) la diferencia entre el uso del indicativo y el subjuntivo radica en que con el primero expresamos verbalmente una opinión o pensamiento, mientras que con el subjuntivo suele indicarse una instrucción. El ejemplo de Levy (*Las completivas*, p. 125) muestra claramente estos dos sentidos: *dijo que vinieras* (ordenó) / *dijo que venías* (contó). En la mayoría de las construcciones con subjuntivo que registro (15 ejemplos, 79%) cabe admitir este sentido general de orden o petición:

"fui volada a decirle *que me recibiera*" (XVII, B, M.2a, 220)

"te está diciendo *que vayas*" (VI, M.2a, 82);

en los otros cuatro casos *decir* recobra su sentido original como verbo de lengua y su uso -sobre todo en construcciones negativas¹⁶⁷ - sugiere que "se trata de contrarrestar una pretensión absurda o de negar una afirmación real o supuesta" (Fernández, *Gramática*, p. 328):

"si no te estoy diciendo *que sea todo*" (XVII, B, M.2a, 223).

En los dos restantes casos son diversos los factores que explican la presencia del

¹⁶⁷ En muchos verbos la negación es un contexto modal que induce al subjuntivo. *Saber* es quizá el ejemplo más evidente: *sabía que era comunista*/**sabía que fuera comunista*, pero *no sabía que fuera comunista*, *decir*, no pertenece, sin embargo, a este grupo de verbos ya que sí acepta el subjuntivo en enunciados afirmativos

subjuntivo: en el primer caso

"dije *que ojalá no fuera ninguno de ellos*" (I, H.1a, 18)

la presencia del adverbio *ojalá* hace obligatorio el uso del subjuntivo; en el segundo caso,

"porque Pedro luego dijo *que él se las hubiera comprado por la quinta parte en Querétaro*" (XIV, A, M.2a, 186)

aunque el verbo *decir* conserva claramente su valor como verbo de lengua, la decadencia en México del antepospretérito (Moreno de Alba, *Valores*, p. 111) -único tiempo del indicativo utilizable en esta oración - parece explicar el uso del subjuntivo.

En su estudio distribucional Levy (*Las completivas*) clasifica el verbo *creer* entre aquellos que rigen indicativo pero aceptan el subjuntivo en oraciones negativas que, a diferencia de las negaciones con indicativo, expresan una mayor incertidumbre. Aunque la mayoría de mis ejemplos funcionan de esta manera -15 de 16 casos aparecen en oraciones negativas- encuentro en mis materiales un testimonio del verbo *creer* que rige subjuntivo en una construcción afirmativa¹⁶⁸:

"Naturalmente sí creo *que le haya costado los trescientos pesos*" (XIV, A, M.2a, 185),

en ella -me parece-, la participación afectiva del hablante, expresada mediante los adverbios, posibilita la aparición del subjuntivo¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Salvador Fernández (*Gramática*, p. 324) señala que si bien es mucho más frecuente el uso del indicativo, el subjuntivo aparece tanto en textos antiguos como modernos. "Las diferencias significativas entre el uso de *creer* con indicativo y con subjuntivo no son especialmente relevantes, lo cual es un golpe grave para la teoría del sujeto y el predicado psicológico".

¹⁶⁹ Como me lo hizo notar Paulette Levy, esta oración es también perfectamente aceptable en indicativo (*naturalmente si creo que le ha costado trescientos pesos*), lo cual no ocurre con el ejemplo

El verbo *suponer* (5 casos) pertenece a este grupo y es uno de los que mayor inestabilidad presenta respecto al modo con que construye su subordinada. Como en casi todos los otros verbos en los que existe la posibilidad de elegir entre un modo u otro -sin que esto implique un cambio de sentido- el factor predominante parece ser la mayor o menor certidumbre o carácter hipotético que se conceda a la acción subordinada:

“suponiendo *que el sol esté aquí*” (XXVI, H.3a, 355).

Aunque el verbo *ver* (4 casos) está en mis ejemplos en oraciones negativas

“no veo *que empiece todavía*” (VII, M2a, 95),

se trata de un verbo que acepta el subjuntivo también en oraciones afirmativas. La diferencia entre el uso de cada uno de ellos parece estribar no tanto en la mayor o menor participación afectiva del hablante respecto de los hechos que enuncia, sino en un cierto matiz de comprobación que adquiere dicho verbo al regir un subjuntivo: *ve que está enfermo/ ve que esté enfermo* (asegúrate de).

El verbo *pensar* (4 casos) suele introducir subordinadas con subjuntivo, sobre todo cuando tienen un valor dubitativo:

“pero sí pienso *que esté un poquito más preparada*” (VI, M.2a, 80).

En los restantes cinco verbos, cada uno con un ejemplo, el uso del subjuntivo revela –como es natural- mayor incertidumbre que los enunciados similares con indicativo:

“yo te aseguro *que no las hubiera conseguido Pedro tan buenas*” (XIV, A, M.2a, 186)

de *decir*, en el que el adverbio selecciona obligatoriamente el subjuntivo.

"yo acepto *que haya una mujer que sea doctor*" (XIX, B, H.2a, 263)

2.5.3.3.3 Verbos que rigen indicativo pero aceptan subjuntivo en oraciones negativas.

Como mencioné anteriormente, la negación es un contexto modal que induce al subjuntivo. Encontré en mi corpus dos verbos que pertenecen a este apartado: *saber* (2 casos):

.. "nunca sabes para un torero *qué sea peor*" (XIV, A, M.2a, 176)

y *considerar* (2 casos):

"pero no considero *que esté hablando con la razón*" (XIX, A, M.1a, 275)

Por último, debo hacer mención de aquellos verbos que normalmente no aceptan oraciones en la posición de objeto; dichos verbos, sin embargo, pueden construirse con una relativa sustantivada, como ya lo dije antes, que funciona como complemento; en tal caso, el modo de la oración subordinada sólo dependerá del sintagma nominal señalado por el pronombre relativo. Mis tres ejemplos con subjuntivo son: *comprar*, *repasar* y *atender*.

"te puedes comprar *lo que quieras*" (XXX, M.2a, 405)

"y repase *lo que haya visto en el día*" (II, H.1a, 24)

"yo con mucho gusto atendería *lo que ellos quisieran*" (I, H.1a, 17)

VERBOS QUE APARECEN CON INDICATIVO

VERBOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
decir [*]	200	29.0%
creer [*]	171	24.8%
ver [*]	69	10.0%
Saber ^{**}	63	9.1%
Pensar [*]	42	6.0%
Considerar ^{**}	16	2.3%
Sentir	11	1.5%
Suponer [*]	9	1.3%
Contar	8	1.1%
Encontrar	8	1.1%
Comprender	7	1.0%
Entender	6	.8%
Mirar	5	.7%
Avisar	4	.5%
hacer ^{***}	4	.5%
Imaginar	4	.5%
Indicar	4	.5%
Preguntar	3	.4%
Reclamar	3	.4%
Sospechar	3	.4%
Sostener	3	.4%
Comprobar	2	.2%
Contestar	2	.2%
esperar ^{***}	2	.2%
Explicar	2	.2%
Obtener	2	.2%
Ofrecer	2	.2%
Reconocer	2	.2%
Significar	2	.2%
advertir	1	.1%

agarrar	1	.1%
Anticipar	1	.1%
asegurar*	1	.1%
Conocer	1	.1%
Conservar	1	.1%
dar	1	.1%
decidir	1	.1%
demostrar	1	.1%
Determinar	1	.1%
Enseñar	1	.1%
Escuchar	1	.1%
Fundar	1	.1%
Garantizar	1	.1%
Hipotecar	1	.1%
Inculcar	1	.1%
Inspirar	1	.1%
Mantener	1	.1%
Mostrar	1	.1%
Negar	1	.1%
olr**	1	.1%
Olvidar	1	.1%
Platicar	1	.1%
preparar	1	.1%
Recordar	1	.1%
Resolver	1	.1%
revelar	1	.1%
sacar	1	.1%
semejar	1	.1%
Separar	1	.1%
TOTAL	689	Aprox. 100%

* posibles también con subjuntivo

**posibles con subjuntivo en oraciones negativas

***normalmente rigen subjuntivo

VERBOS QUE APARECEN CON SUBJUNTIVO

VERBO	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Querer	25	18.93%
Decir**	19	14.39%
Creer**	16	12.21%
Hacer	12	9.096%
Dejar	7	3.74%
Permitir	5	3.74%
Suponer**	5	3.74%
Pensar**	4	3.03%
Ver**	4	3.03%
Pedir	3	2.23%
Preferir	3	2.23%
Aconsejar	2	1.51%
Considerar***	2	1.51%
Esperar	2	1.51%
Necesitar	2	1.51%
Recomendar	2	1.51%
Saber***	2	1.51%
Aceptar****	1	.75%
Agradecer	1	.75%
Asegurar**	1	.75%
Atender****	1	.75%
Calcular**	1	.75%
Comprar	1	.75%
Conseguir	1	.75%
Desear	1	.75%
Dudar	1	.75%
Exigir	1	.75%
Favorecer	1	.75%
Oír**	1	.75%
Poner	1	.75%

Propiciar	1	.75%
Regir	1	.75%
Repasar****	1	.75%
Suplicar	1	.75%
TOTAL	132	Aprox. 100%

**Aceptan ambos modos.

***Aceptan subjuntivo en oraciones negativas.

****Sólo aceptan oraciones de relativo sustantivadas.

3. ORACIONES SUSTANTIVAS DE PREDICADO NOMINAL (264 ejemplos)

Sobre la atribución y los predicados nominales

Es común en las gramáticas al uso el mencionar la distinción entre la existencia en las lenguas naturales de un esquema¹⁷⁰ de predicación verbal basado en el verbo¹⁷¹ y otro de predicación atributiva cuyo fundamento es un elemento nominal¹⁷². Desde que el Bocense, inspirado en Aristóteles, consignó la prioridad de este segundo sobre aquél ("propia y verdaderamente el verbo es el verbo sustantivo", *La Minerva*, p. 255), mucho se ha discutido el tema. Los racionalistas y los lógicos de Port Royal dieron nuevo brío a esta división y afirmaron que sólo el verbo *ser* mantenía con claridad la simplicidad del verbo en su función original de enlace entre los dos términos de una proposición, y que los otros verbos eran -en última instancia, reducibles a aquél-. Más tarde, Jespersen y Bello, este último en el ámbito hispanoamericano, han mostrado con argumentos sólidos la incorrección de ambos supuestos: ni los verbos predicativos proceden lógicamente o diacrónicamente de la cópula con *ser*, ni poseen ambas construcciones -en los casos en los que existe una posible alternancia- una equivalencia o identidad semántica. El hecho es que si bien no ha de considerarse tajante la división de la que he venido hablando, la mayoría de nuestros autores la han mantenido¹⁷³.

Por lo que hace a la predicación atributiva o nominal, existe una larga tradición -primero lógica y luego gramatical- que ha intentado sistematizar los usos fundamentales de la cópula. Según esta tradición existen en aquélla básicamente dos valores fundamentales: uno atributivo o adscriptivo, también llamado predicativo; y otro ecuativo, identificativo -y llamado por algunos autores también, por extraño

170

¹⁷¹ Complementado o no -incrementado, dirían los funcionalistas españoles- por diversos elementos sustantivos.

¹⁷² El énfasis con el que esta distinción se haga suele darle un rasgo característico a las diversas gramáticas. Desde quienes sólo la mencionan (Alcina y Blecua, *Gramática*, p. 858) hasta quien orienta buena parte de la estructura de su texto en función de esta división (Gili-Gaya, *Curso*). Cf. también Fernández Ramírez (*Gramática*).

¹⁷³ Cf. Bello (*Gramática*, p. 51) y Jespersen (*Filosofía*, p. 150). Cf. también. Lenz (*Gramática*, pp. 68-70), Seco (*Gramática*, p. 87, 88) y Roca-Pons (*Introducción*, p. 293).

que parezca, atributivo¹⁷⁴-. El primero, que por comodidad llamaré adscriptivo, ejemplificado en oraciones como

Ese hombre es médico

Los muchachos son altos,

tiene una estructura no reversible (la oración 'médico es ese hombre' es por lo menos extraña y, en todo caso, sería una variante estilística marcada de la primera): el tipo de elementos que aparece en la tercera posición no es idéntico al tipo de elementos que aparece en la tercera posición en los usos ecuativos de la cópula; en los usos adscriptivos, a través de esta casilla se inscribe al referente del sujeto dentro de una clase o conjunto, siempre más amplio, que típicamente suele estar designado por nombres o adjetivos. Desde Aristóteles los lógicos han llamado a ésta una relación de inherencia, en donde los usos del verbo *ser* se interpretan siempre como "está incluido en".

El segundo uso, el ecuativo, aparece en oraciones como

Juan es el médico

Sus hijos son los de camisa roja,

y se caracteriza, por el contrario, porque en él los elementos son reversibles, intercambiables. En los usos ecuativos se emplea el referente de una expresión para identificar al referente de otra, la extensión de las clases designadas por el sujeto y

¹⁷⁴ A la diversidad de enfoques y tratamientos -semánticos, lógicos o sintácticos- y a la diversidad categorial de los elementos que aparecen en estas construcciones, cabe añadir la diversidad terminológica: binomios como verbos predicativos/verbos copulativos, oraciones adscriptivas/oraciones ecuativas o predicados nominales frente a predicados verbales, sin ser desde luego expresiones equivalentes, son empleadas por muchos autores como sinónimos, con lo que la deseable claridad expositiva casi desaparece. El solo análisis de esta madeja terminológica ameritaría un breve trabajo de exégesis. Por mi parte, trato de utilizar los términos más tradicionales, no sólo por ser los más difundidos, sino también por ser los menos marcados en términos de su orientación teórica. Sobre la distinción entre usos adscriptivos y usos ecuativos de la cópula cf. Lyons (*Semantics*, pp. 471-72), Moreno Cabrera ("Atribución, ecuación y especificación", en *REL*, XII, 1982, pp. 229-245) y Hernández Alonso ("Atribución y predicación", en *BRAE*, 51, pp. 327-340).

el atributo es idéntica, y en general suelen aparecer en esta posición¹⁷⁵ nombres propios, pronombres o frases nominales definidas; en términos lógicos los usos de *ser* se interpretan siempre en estos casos como "es idéntico a". En los ejemplos prototípicos -es decir, en las oraciones simples con frases nominales en el segmento uno y adjetivos o frases definidas en el segundo segmento- se perciben dos formas "sintáctica y semánticamente diferenciadas" (Ordóñez, *Variaciones*, p. 48), pero derivadas de un mismo tronco general: las estructuras atributivas con el verbo *ser*. Incluso los más entusiastas defensores de esta dicotomía no dejan de señalar la frecuencia con la que a menudo nos encontramos con enunciados ambiguos que presentan ambas lecturas¹⁷⁶. Pero lo que me parece más significativo es que delicada, imperceptiblemente, estos autores han pasado de una distinción lógica sobre los diferentes usos de la cópula a una distinción estructural, gramatical, dentro de los esquemas atributivos del español. Más adelante volveré sobre este hecho, que me parece fundamental para entender el tipo de oraciones que me ocupan.

3.1. Las construcciones enfáticas ecuacionales

Además de los dos tipos de cópula que he mencionado arriba, algunos autores¹⁷⁷ han insistido en la existencia de otra estructura copulativa -cercana a las anteriores pero con comportamiento idiosincrático-. Se trata de las construcciones atributivas de naturaleza enfática con el verbo *ser* -mencionadas ya en un punto anterior- y en las que al menos uno de los dos segmentos enlazados es encabezado por un pronombre o adverbio relativo. Aunque, por las razones que señalo más adelante, este tipo de construcciones no fueron tomadas en cuenta para los porcentajes de las

¹⁷⁵ Me refiero naturalmente a la posición estructural, configuracional, no a la posición secuencial.

¹⁷⁶ Y lo que es verdaderamente importante: para las que se proponen estructuras subyacentes diferentes. Sin dejar de reconocer su importancia, creo que esta distinción es una muestra más del influjo negativo de otras disciplinas en los estudios lingüísticos. Más que hablar de significados ecuativos, adscriptivos u otros muchos del verbo *ser* -precisiones requeridas en todo caso más por la lógica formal que por la gramática- cabe preguntarse si esta distinción se expresa formalmente.

¹⁷⁷ Cf. Moreno Cabrera (*op. cit.*, y "Las perífrasis de relativo", en *Sertha Philologica F. Lázaro Carreter*, pp. 455-465) y Gutiérrez Ordóñez (*Variaciones sobre la atribución*).

oraciones sustantivas, su alta frecuencia de uso me lleva a hablar brevemente sobre ellas; por otro lado, la reflexión sobre estas construcciones me permitirá hacer algunas observaciones de carácter más general sobre la atribución y sobre las construcciones con el verbo *ser* en particular.

Hasta donde sé es Bello el primero en hablar -en el ámbito hispanoamericano- de las construcciones que menciono: en el apéndice titulado "*construcciones anómalas del verbo ser*" (*Gramática*, # 802) señala: "el verbo *ser* se encuentra a menudo entre dos frases sustantivas, una de las cuales se compone de un artículo sustantivo o sustantivado que una proposición subordinada modifica: 'eso era lo que apetecías', 'Esta vieja casa es la que albergó nuestra infancia'... al artículo y al relativo 'que' puede sustituirse un adverbio cuando el sentido lo permite: 'Allí fue donde se edificó la ciudad de Cartago'¹⁷⁸". Cuervo en sus *Apuntaciones* consignaba ya el carácter enfático de estas construcciones¹⁷⁹ y, como Bello, discutía sobre la corrección de ciertas concordancias al interior de la oración relativa. Más recientemente, Fernández Ramírez denomina a estas construcciones "fórmulas perifrásticas de relativo": con ello alude al hecho -no siempre señalado- de que estas oraciones están relacionadas con otras más sencillas de las que son simples paráfrasis. El término 'de relativo' indica la presencia en estas construcciones de lo que Fernández llama "proposiciones relativas sin antecedente", es decir, de oraciones relativas sustantivadas¹⁸⁰. Más tarde, Alcina y Blecua tratan brevemente de estas oraciones, señalando también su naturaleza enfática.

En el ámbito de la escuela funcionalista española estas estructuras fueron objeto de atención primero por Alarcos y luego por José Antonio Martínez. El primero emplea la denominación de 'oraciones ecuacionales' para este tipo de construcciones -denominación que por su transparencia ha sido la más empleada en la mayor parte de los trabajos posteriores- y señala algo que ha sido después muy

¹⁷⁸ Cf. Bello (*Gramática*, p. 269-270). Como en otras partes de su texto, Bello sostiene aquí la idea de que al artículo es en algunos casos antecedente de la oración de relativo y en otros forma con el pronombre una unidad que está sustantivada. La bibliografía sobre esta aneja discusión es vastísima, el libro de Aletá Alcubierre (*Estudios sobre las oraciones de relativo*) constituye una buena introducción al tema.

¹⁷⁹ *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano*, en *Obras completas* Vol-I, # 353-354.

¹⁸⁰ Cf. Fernández Ramírez (*Gramática*, # 161, 162 y 176).

discutido: la determinación de su estructura funcional. Alarcos inscribe a estas oraciones dentro del esquema atributivo, pero sin hacer especificación de cuál de los segmentos es el sujeto y cuál el atributo y, cito "poco importa, en realidad, en estas construcciones la determinación de qué segmento es sujeto y cuál atributo... se trata de oraciones en las que los dos segmentos conectados se consideran iguales y, por tanto, gramaticalmente equivalentes" (*Estudios*, p. 320).

Los generativistas, por su parte, han dedicado también numerosos estudios a este tipo de estructuras: Jespersen las llamó hendidas y pseudohendidas, términos que después adoptaron los generativistas para estas oraciones. Rivero y D' Introno han aplicado al español -con diversa fortuna- muchos de los análisis propuestos dentro de este marco¹⁸¹.

Más interesantes desde mi punto de vista son los trabajos de Moreno Cabrera, Gutiérrez Ordóñez -ya citados previamente-, y el de Donatella Castellani ("Semántica del verbo 'ser' y su comportamiento en oraciones complejas"). La ventaja que tienen estos estudios -en otros aspectos muy diferentes- es la de ubicar las construcciones de las que hablo en el ámbito más amplio de la atribución, y en particular en el de la atribución con el verbo *ser*.

Para Moreno Cabrera y Gutiérrez Ordóñez, las oraciones de (1)

- (1) *Es por la tarde cuando se va*
Al que elegimos fue a Juan
Descaradamente es como lo hace
En juvenil B fue cuando empecé ya a destacar
Creo que son quince los que están ahí
Con Juan fue con quien yo estaba

no pertenecen al grupo ecuativo, ni desde luego al adscriptivo; Moreno Cabrera

¹⁸¹ Cf. Francisco D'Introno (*Sintaxis transformacional del español*) y Rivero ("Una restricción de la estructura superficial", en Contreras (comp.) *Los fundamentos de la gramática transformacional*, pp. 91-134).

emplea el término especificativas para designar este subgrupo; Gutiérrez Ordóñez, siguiendo a Alarcos, emplea el de oraciones ecuacionales. Enunciados como *con Juan fue con quien yo estaba*, no pueden tener, se dice, ni una interpretación adscriptiva -no inscribimos un referente en una clase-, ni una ecuativa -no establecemos una relación de identidad: (*con Juan fue con esto). Según algunos gramáticos, entonces, en el esquema segmento 1 + *ser* + segmento 2, donde el segmento 1 admite una gran diversidad categorial: FFNN, adverbios, FFPP, adjetivos, y el segmento 2, oraciones de relativo sustantivadas.

Existen tres estructuras perfectamente delimitables:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. estructura adscriptiva | <i>El que viene es inteligente</i> |
| 2. estructura ecuativa | <i>Lo que Juan no se come será la comida del perro</i> |
| 3. estructura ecuacional | <i>Es los lunes cuando llega</i> |

Aunque en su amplio estudio sobre la atribución Ordóñez ofrece una serie de pruebas que permiten resolver los casos en los que estas estructuras pueden ser ambiguas respecto de su interpretación -pruebas basadas fundamentalmente en la relación entre los tiempos verbales, la distribución de los segmentos y la concordancia al interior de la oración de relativo- él mismo acaba por reconocer que la naturaleza heterogénea de los elementos que pueden aparecer en las casillas 1 y 2, dificulta establecer límites claros en cada estructura¹⁸².

¹⁸² De las pruebas, de los procedimientos que ofrece Ordóñez para distinguir entre estas estructuras, han sido dos los más utilizados: la posición de los segmentos y la relación temporal entre *ser* y el verbo de la relativa. Del primero, no obstante las matizaciones que se hagan, hay que señalar que es básicamente incorrecto; mi análisis revela que el orden de aparición de los segmentos no excluye ninguna interpretación -sí bien en ocasiones favorece alguna-. Del segundo sólo hay que mencionar que resulta impertinente cuando se trabaja con un *corpus* de habla y no con ejemplos inventados. Me explico: se nos presenta como un criterio incontrovertible el que las estructuras ecuacionales no admiten diversidad temporal entre el verbo *ser* y el de la relativa, mientras que en las otras estructuras el tiempo de la una y de la otra puede no coincidir. Es verdad, una oración como "el vino es lo que le gustará" no puede ser ecuacional; lo cual no impide que si alteramos el tiempo de alguno de los dos verbos y los hacemos coincidir el problema de la ambigüedad vuelva a aparecer. Ahora bien, en la práctica totalidad de los casos existe de hecho esta coincidencia temporal, razón por la cual esta prueba -la mayor parte de las veces- no sirve para nada.

Ahora bien, cuando se intenta aplicar este análisis a un *corpus* de habla viva, el modelo mismo de clasificación y su pertinencia parece resquebrajarse. Al pretender clasificar un fenómeno cualquiera -en este caso las llamadas oraciones ecuacionales- uno espera que la mayoría de los casos se inscriban con naturalidad en alguno de los tipos o subgrupos principales ya establecidos, y que sólo una mínima parte, una parte residual, sean casos problemáticos o ambiguos. Si no sucede así, lo que los datos nos dicen es que nuestra clasificación, simplemente, no está bien hecha. Y es eso justamente lo que sucede con mi *corpus*.

Aquí es donde me parece oportuno hacer mención del estudio de Castellani al que me había referido. Como en los trabajos de Ordóñez y Moreno Cabrera, ella también ubica este tipo de oraciones en el marco más amplio de la atribución, pero a diferencia de aquéllos Castellani rechaza la tradicional división bipartita que se le atribuye a todos los usos de *ser*, y pretende encontrar un sentido general común a todos sus empleos: este rasgo se manifiesta para ella en el hecho de que "el verbo *ser* interviene siempre en relaciones de alguna manera preexistentes entre los elementos relacionados", relaciones, en fin, que sin su presencia podrían subsistir. En la medida en la que *ser* constituye la expresión más abstracta de la predicación, desvinculada de toda referencia a una acción, puede intervenir "en distintos tipos de relaciones preexistentes que tengan muy diversos contenidos semánticos. Lo único que *ser* aporta a esas relaciones es una idea predicativa. Pero con ello la relación misma queda destacada y se convierte en el contenido central del mensaje" ("La semántica del verbo *ser*". p. 447). Lo que caracteriza entonces a todos los usos de *ser* es el destacar relaciones preexistentes llevándolas al primer plano del mensaje, concluyo.

Como puede observarse en otros apartados de este trabajo, las relativas sustantivadas -aunque presentes en otras funciones en porcentajes más o menos discretos- desempeñan en la función de predicado nominal un papel importantísimo. Esta sola estructura representa más del 50% (135 ejemplos) del total de casos de oraciones de predicado nominal que registré en todo el *corpus*. Es evidente, por otra parte, que muchas de estas oraciones -y también muchas de las sujetivas- son construcciones enfáticas y se relacionan de alguna manera con oraciones ecuacionales de las que he venido hablando, pero difieren de la mayoría de ellas en

un punto importante: en casi todas las ecuacionales ni el elemento categorial del segmento 1 -generalmente un adverbio-, ni la estructura oracional del segmento 2 -generalmente una oración con un adverbio relativo- se consideran dentro de las expansiones sustantivas. Es por eso que oraciones del tipo "cuando yo tenía nueve años fue cuando empecé a entrenar ya en serio" no fueron incluidas para fines estadísticos dentro de ninguna de las funciones sustantivas oracionales consignadas en esta investigación. Ello no impidió que, junto con las otras relativas, intentara inscribirlas dentro de alguno de los tres subgrupos de construcciones copulativas ya mencionados, pero los resultados no fueron los esperados: sólo el 23% de los casos (88, de 369) en los que aparece un pronombre o adverbio relativo en una construcción atributiva con *ser* podemos inscribirlo claramente en alguno de los subtipos mencionados -la mayor parte de ellos dentro del grupo ecuacional: 52 casos, 14.09%¹⁸³-, en el resto de los casos, 281, ninguno de los criterios señalados por los gramáticos para distinguir entre las diversas estructuras con el verbo *ser* resulta definitiva, y en todos ellos puede tenerse tanto una interpretación enfática como una interpretación ecuativa. ¿No será entonces que esta ambigüedad, esta indeterminación no es residual ni marginal en este tipo de construcciones atributivas, y que dicha ambigüedad proviene no de la predicación pura expresada por *ser* sino de la naturaleza discursiva y la categorización de los segmentos 1 y 2? Mis datos parecen orientarse en ese sentido. El que enunciados como

"fue hasta que estuve viuda cuando hice la preparatoria" (XVII, A, M., 3ª, 222)

sean interpretados exclusivamente como enfáticos (ecuacionales) y otros como

"el aspecto práctico es lo que predomina" (II, H., 2ª, 27) o

"los profesores son los que tienen el mando de las cátedras" (II, H., 2ª, 25)

¹⁸³ A este subgrupo pertenecen evidentemente los 52 ejemplos introducidos por un adverbio relativo del tipo "a base de ese estilo fue como pude llegar a ser campeón juvenil" o "allá en Barcelona es adonde que...". Una mínima parte de los casos (6) tienen una lectura predominantemente adscriptiva: "el que hacía la tesis era muy tonto", y el resto poseen una lectura exclusivamente -o casi exclusivamente- ecuativa: "yo soy el que está allá atrás".

tengan lecturas enfáticas (ecuativas), no deriva del hecho de que posean una estructuración sintáctica diferente -ambas forman parte de una estructura atributiva-, sino de la diversa naturaleza de los elementos enfatizados. La topicalización de un elemento circunstancial resulta en una interpretación enfática debido a que dicha topicalización resulta más rara, menos frecuente (y por tanto, más informativa y consecuentemente más marcada) que la de otros elementos.

En los restantes ejemplos, la topicalización del sujeto no conlleva obligatoriamente una interpretación unívoca, porque toda estructura enfática que utiliza la atribución con *ser* para destacar una relación, puede entenderse también como el establecimiento de una identidad entre los dos elementos relacionados.

Más que detenerse a estudiar -siempre en enunciados aislados y elaborados a posta- cuestiones sobre el orden de los elementos, la concordancia o la naturaleza de los relativos, asuntos que desde Bello han ocupado mayormente la atención de quienes han estudiado estas estructuras, lo que me parece importante (como ahora mismo lo enfatizo mediante el empleo de esta estructura) es reconocer la presencia de este esquema en situaciones discursivas y sobre todo ubicarlo en el amplio marco de la atribución.

3.2. Oraciones sustantivas de predicado nominal

De regreso a la descripción de mis materiales, encuentro que los 264 ejemplos de oraciones de predicado nominal que consigné en el *corpus* de trabajo pueden clasificarse como en los otros apartados dependiendo de la estructura oracional que ejerza dicha función. El siguiente cuadro ofrece la información pertinente al respecto:

<i>tipo de oración</i>	<i>número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
oraciones introducidas por <i>que</i>	82	31.06%
oraciones relativas sustantivadas	135	51.13%
oraciones de infinitivo	47	17.80%
<i>Total</i>	264	99.99%

3.2.1. Oraciones de predicado nominal introducidas por *que* (82 ejemplos)

Registro 82 casos de oraciones sustantivas introducidas por la conjunción *que* realizando funciones de predicado nominal. Algunos ejemplos son:

"La verdad era *que él no le gustaba el trabajo del Hospital*" (V, M., 2ª, 71)¹⁸⁴

"mi vida era *que llegaba al deportivo a las siete*" (I, H., 1ª, 12)

"el problema principal es *que son gentes que no tienen ninguna cultura*"

(XIX, A, M., 1ª, 74)

"el caso es *que pasó la película*" (XXVIII; M., 2ª, 381)

"una cosa es *que insinúen las cosas, que las den a entender*"

(XXII, B, M., 1ª, 315)

"lo que pasa es *que tú no estás aquí*" (XVIII, A, M., 3ª, 244)

"lo importante es *que aquí ya tenemos una serie de factores*"

(XXIV, H., 2ª, 340)

3.2.2. Oraciones relativas sustantivadas en función de predicado nominal (135 casos)

En más del 50% de los testimonios (135 de 264) encuentro una oración de relativo sustantivada que funciona como predicado nominal de una construcción copulativa. En el 60% de los ejemplos -60.74%, 82 casos- el sujeto de *ser* no exige variación genérica en su predicado nominal, por lo que aparece el artículo en su forma neutra. Consigno algunos ejemplos:

"el aspecto práctico es *lo que predomina*" (II, H., 1ª, 27)

"Eso es *lo que tienes que definir*" (XIX; B, H., 2ª, 271)

"el nombre es *lo que menos importa*" (IX, H., 3ª, 110)

¹⁸⁴ Como puede observarse, en este ejemplo la informante suprime indebidamente -desde el punto de vista canónico- la preposición 'a' antes del pronombre personal.

"Esto es *lo que hay que decir a la gente*" (XXIX, H., 2ª, 397)

"para saber qué es *lo que me gusta*" (I, H., 1ª, 15)

En otros casos, la referencia del sujeto explica la presencia de la variación genérica en la oración de relativo:

"los profesores de la universidad son *los que se van a especializar en determinadas disciplinas*" (II, H., 1ª, 26)

"la ropa es *la que debe recibir la comida y no él*" (XV, A, M., 3ª, 195)

"los discípulos de los grandes son *los que no quieren meterse a ese molde*" (IV, H., 2ª, 63)

"el mejor hotel es *el que está frente de la placita de armas*" (X, M., 3ª, 126)

Cabe señalar aquí que en este punto mis materiales concuerdan con lo dicho acerca de la baja frecuencia de aparición de *quien*: cuando se trata de un sujeto animado los hablantes prefieren emplear la construcción artículo -con variación de género, desde luego- seguido del relativo *que*, en lugar del pronombre específico de persona. Registro un solo caso de oración de relativo con *quien*, en función de predicado nominal:

"una madre es *quien inculca los sentimientos en el niño*" (XXI, A, M., 2ª, 300)

3.2.3. Oraciones de infinitivo en función de predicado nominal (47 casos)

En 47 ocasiones -17.8% del total de las muestras que ejercen esta función- el predicado nominal oracional es realizado por una construcción de infinitivo:

"lo que más me importa es *encontrar un laboratorio teatral*" (XXIII, H., 1ª, 328)

"su reacción es *respetar y venerar aquella madre*" (XXI, M., 3ª, 301)¹⁸⁵

"lo que yo quería era *hacer psiquiatría infantil*" (V, M., 2ª, 69)

"El hecho de hacer su labor completa, perfecta, lo más bien hecha: eso es *servir*" (IX, H., 3ª, 118)

"la cosa más difícil es *ocupar sus ratos de ocio en buenas cosas*"
(XXXII, M., 3ª, 445)

Me parece oportuno hacer ahora algunas observaciones de carácter general sobre las oraciones que desempeñan esta función. En primer lugar, como puede observarse en los ejemplos, no existen restricciones por lo que hace a la naturaleza semántica o estructural de los sujetos: sustantivos, pronombres, interrogativos, oraciones, etc., basta que categorialmente puedan considerarse expansiones nominales para que puedan aparecer como sujetos. A diferencia de las construcciones adnominales -cf. *infra*- no consideré pertinente clasificar aquí los elementos nominales que funcionan como sujetos, a pesar de que algunos de ellos - 'lo importante', 'la cosa', 'esto' (o 'eso')- se repiten con cierta frecuencia. La razón es que no todos los sustantivos admiten una modificación oracional adnominal -aunque cf. el siguiente apartado-, mientras que cualquiera de ellos puede llevar un predicado nominal oracional¹⁸⁶.

En segundo lugar me gustaría hacer una observación sobre el orden de los elementos de la predicación en este tipo de oraciones. En las oraciones atributivas con elementos categoriales simples es relativamente sencillo identificar las funciones oracionales, por lo que el orden de los segmentos queda como un recurso para expresar funciones discursivas de focalización o topicalización (cf. 'Juan es muy tonto' vs. 'Es muy tonto Juan'); pero cuando se trata de elementos oracionales el orden de los constituyentes es fundamental: sirve de hecho para establecer qué segmento desempeña determinada función.

¹⁸⁵ Como en el ejemplo anterior, la informante también suprime la preposición.

¹⁸⁶ Así, el que registre varios ejemplos con 'la cosa es...' y ninguno como 'Los psicofantes son quienes', o 'los que', o algo semejante, no es significativo lingüísticamente, incluso en términos de la descripción de un habla.

4. ORACIONES SUSTANTIVAS ADNOMINALES (421 ejemplos)¹⁸⁷

Consigno aquí 421 oraciones que ejercen funciones de modificación adnominal de un sustantivo. Ya al inicio de este trabajo mencioné las razones por las que, no obstante que muchos consideran la modificación oracional de los sustantivos una función adjetiva, incluyo en el presente trabajo sobre la subordinación sustantiva este tipo de oraciones. Ante todo, hay que señalar también que trato aquí estructuras oracionales que modifican a un elemento nominal y que por tanto no guardan ninguna relación de dependencia con respecto del verbo. Pasamos aquí -aunque en el siguiente apartado regresaremos- de los argumentos verbales a los modificadores adnominales de esos argumentos. De ahí que este análisis se centre en las estructuras oracionales que desempeñan dicha función y en las características de los núcleos nominales¹⁸⁸ a los que modifican.

Los 421 ejemplos que registré los dividí para su análisis como indica el siguiente cuadro:

¹⁸⁷ La relativa brevedad de éste y los siguientes capítulos en relación con los apartados anteriores encuentra justificación en la naturaleza misma de mi investigación. En un trabajo teórico sobre la subordinación no habría por qué dedicar mayor espacio a las oraciones sujetivas que a las de complemento indirecto, pero un estudio que pretende describir los usos de estructuras de este tipo en un habla determinada, necesariamente tendrá que conceder más espacio a las funciones más importantes -importantes en términos de su frecuencia-, de la misma manera que una descripción de la ciudad de México tendría que ser más extensa que una de Tlayacapan, por más hermoso que este pueblo nos parezca. Pero hay, además, otra razón que explica la mayor extensión de los capítulos precedentes: conforme han ido apareciendo, he considerado pertinente hacer algunas observaciones sobre las particularidades y características de las estructuras oracionales que desempeñan funciones sustantivas. En lo que sigue, menciono sólo la frecuencia y distribución de las restantes funciones. Para una caracterización de las estructuras oracionales que desempeñan estas funciones, véase los apartados anteriores.

¹⁸⁸ De las gramáticas revisadas, sólo Alcina y Blecua hacen una breve mención de estas construcciones cuando hablan en la sintaxis compuesta de "los incrementos de un núcleo nominal" (# 8.1.1.4.), señalan -como puede también observarse en el *corpus*- que el elemento nominal puede ser un sustantivo, un demostrativo o un adjetivo; pero no dicen nada sobre la naturaleza estructural del incremento. Cf. también Hernández Alonso (*Gramática*, p. 120).

ESTRUCTURA ORACIONAL	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
oraciones de infinitivo	196	46.55%
oraciones introducidas por <i>que</i>	147	34.91%
oraciones interrogativas indirectas	43	10.21%
oraciones relativas sustantivadas	35	8.31%
TOTAL	421	99.98%

4.1. Oraciones de infinitivo en función adnominal (196 ejemplos)

En más del 45% del total de los casos que registro, la función adnominal oracional es desempeñada por un infinitivo. Esta preferencia por las construcciones de infinitivo puede explicarse porque en muchas ocasiones la modificación nominal realizada por la oración no requiere expresar los rasgos gramaticales de tiempo, persona, etc.; en otros casos, la correferencia entre el sujeto lógico del infinitivo y el sujeto de la oración de la que forma parte la frase nominal modificada por el infinitivo justifican el empleo de la forma no personal; en otros, en fin, el infinitivo va acompañado de algún pronombre que refiere a su sujeto lógico. Algunos ejemplos:

"son 11 años *de ir a entrenar diario*" (I, H., , 1ª, 14)

"es una carrera muy pesada en el sentido *de estar en el laboratorio muchas horas*" (II, H., , 1ª, 24)

"para que se le despierte el deseo *de aprender*" (XIX, A, M., 2ª, 261)

"tienen la oportunidad *de quedarse con todo*" (XXIX, H., 2ª, 399)

"nunca he tenido mucha costumbre *de hacerlo*" (XVII, A, M., 3ª)

"ése es el problema *de crear un hogar*" (XIX, B, H., , 2ª, 270)

"quizá haya otras maneras *de hacerlo*" (V, M., 2ª, 67)

"el arrancón *de dejarme* no lo podía ella soportar" (XI, M., 3ª, 141)

"cansado de una vida de miseria... y *de ver que la riqueza...*" (IX, H., 3ª, 114)

4.2. Oraciones adnominales introducidas por *que* (147 casos)

La segunda estructura oracional que con mayor frecuencia -34.91%- desempeña funciones adnominales es la introducida por *que*; menciono algunos casos:

"es la confianza *de que dentro de sí mismo va a haber una serie de elementos*"
(XXV, M., 2ª, 349)

"por la misma cosa *de que había mucho dinero*" (III, M., 1ª, 49)

"nos dábamos cuenta *de que el problema era una situación emocional*" (V, M., 2ª, 75)

"pero con la diferencia *de que en el 'pop art' el objeto es el rey*"
(XXIII, H., 1ª, 331)

"estás luchando por defender la necesidad *de que la mujer gane dinero*"
(XIX, B, H., 2ª, 264)

"fatigadas, cansadas, azoradas *de que no nos fueran a buscar*" (X, M., 3ª, 122)

Registro dos casos de omisión no canónica de la preposición, en construcciones del tipo '*tener* + elemento nominal + complemento adnominal'; en los dos se trata del mismo sustantivo, y de la misma informante además:

"Antes tenían miedo *que fueran las chiquillas*" (VII, M., 2ª, 88)

"Tenían un miedo horrible *que fuera a repelir un temblor*" (VII, M., 2ª, 95)¹⁸⁹

¹⁸⁹ Es claro en los dos ejemplos, me parece, que en ambos casos la oración con *que* no podría nunca tener una interpretación relativa, sino que expresa una modificación al sustantivo 'miedo' característica de la preposición 'de': 'relativo o perteneciente a'. Por otro lado es claro también que estos casos no son equiparables a los mencionados en 2.1.3. ¿Qué significado tienen ejemplos como los de arriba? Desde una perspectiva estrictamente sintáctica -tomándonos las formas en serio- una distinción como 'tengo miedo *que*' vs. 'tengo miedo *de que*' tendría que implicar un diferente valor gramatical. Hasta donde alcanzo a ver, no ocurre así, ¿qué significa esto? Permitaseme decirlo de una vez: las lenguas son todo menos sistemas perfectos, acabados; en ellas conviven tendencias y formas divergentes y aun opuestas, desarrollos sistemáticos y otros contingentes e inesperados; todo ello sin detrimento de que en general en ellas prive el orden y lo sistemático, y de que aquí -como en casi todos los sistemas complejos- el 3 generalmente siga al 2.

4.3. Oraciones interrogativas indirectas (43 ejemplos)

Nuestras gramáticas suelen restringir la aparición de interrogativas indirectas al ámbito de las oraciones objetivas (cf. 2.3) diciéndonos que en ellas se elimina la entonación interrogativa y se hace depender la pregunta de un verbo de los llamados de entendimiento y lengua. Me parece que una estructura tan funcional como la interrogación indirecta no tiene por qué limitarse al contexto señalado, dado que sus rasgos constitutivos -una interrogación no directa, dependiente, por tanto, de otro elemento- pueden encontrarse en otras posiciones. En el caso específico de la función adnominal, encuentro 43 ejemplos de oraciones introducidas por una partícula interrogativa -pronombre o adverbio- que complementan adnominalmente a un sustantivo. Se trata, además, de sustantivos deverbales que corresponden a un verbo de entendimiento y lengua -'explicación', 'pregunta' 'recuerdo'-; o bien de sustantivos que se refieren a entidades estrechamente vinculadas con esos verbos -'tener o dar idea, pauta, manera', etc.

Reproduzco algunos casos:

"en el momento en que se acerca la decisión *de cuál va a ser la profesión*"

(I, H., 1ª, 17)

"tengo las bases, sobre todo, *de cómo educar a un niño*"¹⁹⁰ (XXI, A, M., 2ª, 293)

"vamos a seguir la explicación *de cómo llegamos a ese concepto*"

(XXIV, H., 2ª 340)

"nos da a nosotros la pauta *de qué clase de cuidados necesita el niño*"

(XXII, M., 2ª, 349)

"hablaba y hablaba, ni se daba cuenta *de qué decía*" (XII, M., 3ª, 150)

"eso les permite a la larga tener una idea *de cuál va a ser su proyección a futuro*" (I, H., 1ª, 17)

¹⁹⁰ Se refiere evidentemente a una posesión no material: 'tiene los conocimientos de cómo educar a un niño'. Difícilmente podríamos tener una interrogativa indirecta modificando a un nominal cuya referencia fuera necesariamente un objeto concreto: no imagino fácilmente un contexto en el que 'lápiz' pueda llevar una interrogativa indirecta como adnominal.

4.4. Oraciones relativas sustantivadas en función adnominal (35 ejemplos)

La estructura oracional menos frecuente que registré desempeñando funciones adnominales fue la de relativas sustantivadas, sólo en 35 ocasiones encuentro oraciones de este tipo modificando a un elemento nominal:

"le van haciendo a uno formar un determinado carácter *de lo que va a hacer uno*" (II, H., 1ª, 21)

"puede ser posible que muchas cosas *de las que tú hayas dicho* hayan influido" (XVII, B, M., 2ª, 230)

"no estaba consciente *de lo que es el mundo*" (XX., A, H., 2ª, 278)

"hice una grabación *de lo que yo pensaba que el teatro era entonces*" (XXIII, H., 1ª, 327)

"su crónica *de todo lo que habían hecho, lo que habían aprendido en el campamento*" (XXXII, M., 3ª, 434)

Como puede observarse en los ejemplos de todo el apartado -salvo en los que hay interrogativas indirectas- no parece existir ninguna restricción entre la naturaleza del elemento nominal y el tipo de estructura oracional que lo modifica adnominalmente. Con todo, vale la pena hacer algunas observaciones sobre la naturaleza del elemento nominal modificado.

En más del 25% del total de oraciones adnominales que encontré en el *corpus* -118 casos, 28.02%- el sustantivo modificado aparece construido con un verbo de amplia significación al cual restringe de manera importante. Se trata de '*tener* + sustantivo' (77 ejemplos, 18.28%) y '*dar* +sustantivo' (41 casos, 9.73%). En el primer caso los sustantivos más frecuentes son *interés* (13 ejemplos), *idea* (10), *ganas* (8), *deseo* (5), *necesidad* (4), *derecho* (3), *oportunidad* (3), y otros 13 como *base*, *capacidad*, *cargo*, *costumbre*, *lujo*, *suerte* o *tendencia*. En el segundo, aparece predominantemente *cuenta* (21 ocasiones), pero también *idea*, *pauta*, *noción*...

En otras ocasiones, existe para el sustantivo modificado un verbo cognado con

el cual comparte idénticos requerimientos argumentales (cf. 'pensar que volverás pronto me alegra' y 'el pensamiento de que vuelvas pronto me alegra' o 'deseamos aprobar el examen' y 'nuestro deseo de aprobar el examen') pero que, a diferencia de aquél, no necesita de una preposición para legitimar su argumento¹⁹¹ :

"él llegó a la conclusión *de que no satisfacía el trabajo*" (V, M., 2ª, 69)

"me volvió a nacer el deseo *de entrar a Educación Física*" (I, H., 1ª, 16)

"se sienten con la necesidad *de labrarse un porvenir*" (XVII, A, M., 3ª, 229)

Los testimonios anteriores son relacionables todos ellos con 'concluyó que no le satisfacía...', 'deseaba entrar a...' y 'necesitan labrarse...', respectivamente. En esta situación encuentro 57 ejemplos con sustantivos como *decisión, definición, explicación, necesidad, pérdida, anhelo, recuerdo, ambición, temor*, etc.

El sustantivo, sin embargo, que con mayor número de ocurrencias registro es *hecho* (38 ejemplos, 9.02%), lo cual no es extrañar si pensamos que es la denominación por excelencia para referirse a la acción pura, sin caracterizarla de ninguna manera¹⁹² :

"El hecho *de vivir solos, tener que arreglar la casa unos, otros hacer la comida, preparar la cena, ir al mercado, ir a la lavandería*, todo eso, pues te da cierta experiencia" (I, H., 1ª, 18)

"El hecho *de querer los franceses que la misa se dijera en español* trajo la reacción de Catalina" (XV, A, H., 3ª, 194)

"el hecho *de traerlos al mundo* no les da a ellos un derecho" (XX, A, H., 2ª,

¹⁹¹ Bosque señala que "el sustantivo requiere la preposición como marca de función" (*Las categorías*, p. 66). Sobre la idea de que sólo los núcleos que no tienen el rasgo (+N) -verbos y preposiciones- asignan caso y papel temático cf. Demonte (*Teoría sintáctica*).

¹⁹² Levy (*Las completivas*, p. 83 y ss.), siguiendo el estudio de Gross sobre el francés (*Méthodes en syntaxe. Régime des constructions complétives*), llama 'operadores' a esta clase de sustantivos y menciona que se suele señalar sólo dos: 'hecho' e 'idea'. Para un intento de clasificación de estos 'operadores' cf. Demonte (*La subordinación*, # 2.2 y 5.2) y el artículo de los Kiparsky ("Fact", en Steinberg y Jakobovitz (eds.), *Semantics. An interdisciplinary Reader*, pp. 345-369).

Otros sustantivos de una alta frecuencia son *manera*, *cosa*, *modo*, *sentido*, y demostrativos como *eso* o *aquello*, en los que para explicar la presencia del adnominal, "viene a ser enteramente apropiada la fórmula clásica de los lexicógrafos: 'relativo o perteneciente a'" (Bosque, *Las categorías*, p.120). Completan el inventario una larga lista de 63 nombres -adjetivos y sustantivos- de los que menciono sólo algunos: *aspecto*, *contento*, *diferencia*, *fácil*, *hermosa*, *genio*, *imagen*, *mérito*, *milagro*, *injusticia*, *plan*, *segura*, *incapaz*, *vagancia*, *tema*, etc. Consigno algunos ejemplos:

"No había manera *de ir* (IX, H., 3ª, 116)

"pues ni modo *que la cambien*"¹⁹³ (XXII, A, "M., 2ª, 316)

"el niño se siente incapaz *de estar solo*" (XXV, M., 2ª, 351)

"les ha creado una imagen *de lo que debe ser el padre*" (XXI, B, mu.3ª, 301)

"es una vagancia *de hablarle a la amiga, irse a la canasta, cumplir con Fulanita*" (XVII, A, M., 3ª, 232)

¹⁹³ Nótese la ausencia indebida -desde el punto de vista canónico- de la preposición *de*, ausencia que prácticamente consagra como frase hecha 'ni modo que'.

5. ORACIONES SUSTANTIVAS TÉRMINO DE UN VERBO PREPOSITIVO (47 ejemplos)

Registro en este punto 47 oraciones de diversa estructura que desempeñan la función de complemento de los así llamados 'verbos prepositivos'¹⁹⁴: verbos que requieren de una preposición para relacionarse con su complemento. El requerimiento de dicha preposición, que suele interpretarse como un rasgo definidor de esta clase verbos¹⁹⁵, puede originarse bien en la especificidad del significado verbal -'abundar en', 'aspirar a', 'consistir en'-, bien a la presencia de un *se* que altera el reparto de las funciones gramaticales y hace necesario la aparición de un sintagma prepositivo -'encargarse de', 'dedicarse a', 'asustarse de', etc.-; y aunque en términos de su número existen más verbos en el primer caso, su frecuencia de aparición en el habla es significativamente menor que la de otros. Es por ello que cuando se habla de verbos prepositivos suele asociarse a ellos las construcciones reflexivas.

Como en apartados precedentes, clasifico aquí también las oraciones según la estructura interna que presentan:

ESTRUCTURA ORACIONAL	NUM. DE CASOS	PORCENTAJE
oraciones de infinitivo	19	44.18%
oraciones introducidas por <i>que</i>	14	32.55%
oraciones relativas sustantivadas	8	18.60%
oraciones interrogativas indirectas	2	4.65%
TOTAL	43	99.98%

¹⁹⁴ Lo de 'así llamados' es sólo una manera de hablar: ninguna de las gramáticas consultadas se refieren siquiera brevemente a ellos. En el ámbito descriptivo del Proyecto en el que se inscribe esta investigación, la existencia de estos verbos -y de las estructuras que los complementan-, ha sido señalada ya por Luna (*Sintaxis*, pp. 46-47) y por Lope Blanch (*Análisis*, p. 43). Además de esto, sólo conozco el extenso artículo de Demonte: "Linking and Case. The case of prepositional Verbs", que no obstante su prolijidad, no constituye una buena introducción al tema de los verbos prepositivos. En efecto, dentro del modelo de Rección y Ligamiento, la autora emplea el caso de los verbos prepositivos para argumentar a favor de una estructura argumental compleja. Cf. también el capítulo sexto del libro de Hortensia Martínez (*El suplemento*).

¹⁹⁵ Es decir, que si no se construye siempre con preposición no se considera prepositivo. Ahora bien, como veremos más adelante, este requisito no siempre se cumple.

5.1. Oraciones de infinitivo término de un verbo prepositivo (19 casos)

El verbo que con mayor frecuencia registro en este grupo es *dedicarse a* (6 ejemplos), seguido de *aprender a* (4 casos), *tender a* (3 casos), *enseñar a* (2 ejemplos), *consistir en* (2 muestras) y *avergonzarse de* y *convidar a*, cada uno con un solo testimonio. Algunos ejemplos son:

"se dedican a *sistematizar la carrera*" (II, H., 1a, 30)

"me dediqué a *estudiar* y a la cuestión económica" (XIII, H., 1a, 158)

"los domingos se dedican a *emborracharse* y demás" (III, M., 1a, 47)

"cada quien va ocupando su lugar y se van aprendiendo a *respetar*" (V, M., 2a, 74)

"en las iglesias modernas las imágenes tienden a *ir desapareciendo*" (XV, A, H. 3a, 194)

"Yo le enseño a *nadar* cuando usted guste" (XIII, B, M., 1a, 159)

"los padres se avergüenzan de *tener un niño tan antisocial*" (XXV, M., 2a, 350)

5.2. Oraciones introducidas por *que* término de verbo prepositivo (14 ejemplos)

En 14 testimonios registro oraciones introducidas por *que*, que funcionan como término de un verbo prepositivo. Estos ejemplos se reparten entre ocho verbos: *enterarse de* (4 casos), *hablar de*, *oponerse a* y *quedar de*, cada uno con dos ejemplos; finalmente, *convidar a*, *asustarse de*, *exponerse a* y *quejarse de*, aparecen en una sola ocasión:

"se fue enterando de *que era muy importante la infancia de todos sus pacientes*" (XXV, M., 2a, 342)

"nos enteramos de *que el trabajo que hacían era muy bonito*" (VII, M., 3a, 86)

"estamos hablando de *que la mujer se ha dado cuenta*" (XIX, B, H., 2a, 261)

"él nunca se opuso a *que yo estudiara*" (XVII, A, M., 3a, 222)

"En todo movimiento armado sabe que se expone a *que lo despojen de todo absolutamente*" (XXIX, H., 2a, 399)

Cabe señalar aquí que no incluí dentro de este apartado los 26 ejemplos de oraciones introducidas por *que*, que registré en el *corpus* en construcción con el verbo *acordarse*. Aunque suele mencionársele como un ejemplo típico de verbo prepositivo (en oración simple invariablemente requiere de la preposición: * 'me acordé la tarea'), el hecho es que en mis materiales -contra lo que hubiera pensado- lo encuentro enlazado a su complemento siempre de manera directa¹⁹⁶. Cito tres ejemplos:

"Me acuerdo yo *que me sentaba junto a ellas*" (XXIII, H., 1a, 325)

"yo me acuerdo *que yo era chica*" (XVII, A, M., 3a, 227)

"me acuerdo *que eran como doscientas pesetas*" (XIV, B, H., 2a, 179)

5.3. Oraciones relativas sustantivadas término de verbo prepositivo (8 ejemplos)

En 8 ejemplos el término del verbo prepositivo es una oración relativa sustantivada. En cuatro ocasiones se trata de *hablar de*:

"Yo le quería hablar de *lo que hacíamos en psicología de grupo*" (V, M., 2a, 72)

"les estaba hablando de *lo que significó la aparición del homo*" (XXIV, H.2a, 339)

en los restantes casos se trata de los verbos *dedicarse a* (2 ejemplos), *resignarse a* y

¹⁹⁶ Salvo la mayor 'densidad' estructural -cf. Bosque, *Las categorías*, p.36- que posee el elemento cuando es realizado por una oración, no alcanzo a ver razones para que los hablantes supriman la preposición ante una oración y la conserven invariablemente delante de un SN.

sujetarse a -cada uno de ellos con un solo ejemplo-:

"ya puede dedicarse a *lo que le interese*" (A, M., 2a, 216)

"se tiene que sujetar a *lo que el hombre quiera*" (XXI, B, M., 3a, 295)

"Me resigné a *lo que Dios... quiso de ella*" (XI, M., 3a, 136)

5.4. Oraciones interrogativas indirectas término de un verbo prepositivo (2 casos)

Registro dos ejemplos de oraciones interrogativas indirectas que funcionan como término del verbo prepositivo *hablar de*. Ambos casos son producidos por la misma informante:

"estuvo hablando de *cómo es*" (XXV, M., 2a, 342)

"él habló de *cómo está constituido el ser humano*" (XXV, M., 2a, 344).

6. ORACIONES SUSTANTIVAS DE COMPLEMENTO INDIRECTO (2 ejemplos)

Para finalizar, consigno los dos testimonios de oraciones de complemento indirecto que registré en el *corpus*. Dada la naturaleza animada a la que se asocia esta función oracional¹⁹⁷, no es sorprendente que ninguna gramática considere la posibilidad de que una oración desempeñe dicho papel. El hecho es que, como ya lo mencioné antes, las oraciones relativas sustantivadas pueden aparecer en contextos en los que normalmente no se permite ninguna otra estructura oracional. Mis dos ejemplos dan cuenta clara de la bajísima frecuencia de este tipo de estructuras. Los testimonios son:

"hacerles ciertas preguntas a los que entienden la mente del hombre" (XVI, A, H., 2a, 208)

"además les dan otra gratificación a las que no dejaron de entregar su récord" (XXI, A, M., 2a, 313)

¹⁹⁷ Resulta ejemplar de la actitud de nuestros gramáticos lo que Hernández Alonso dice al respecto sobre el complemento indirecto: "expresa la persona, animal o cosa en la que recae el beneficio o perjuicio de la significación verbal" (*Gramática*, p. 82). Cf. también RAE (*Gramática*, p. 190), Alonso y Henríquez Ureña (*Gramática castellana*, p. 77) o Gili Gaya (*Curso*, p. 371).

CONSIDERACIONES FINALES

Me rehúso a consignar aquí cualquier tipo de resumen o síntesis de datos de la investigación que precede estas líneas. Una descripción, si es buena, puede acaso requerir un prólogo, alguna precisión inicial, pero nunca un epílogo. La reflexión sobre los hechos debe ser -creo- materia de otros trabajos. Con todo, quisiera finalizar con alguna observación de carácter más general sobre la naturaleza de esta investigación.

Al principio de este trabajo mencionaba un comentario de Ignacio Bosque en el que se preguntaba si tiene algún sentido llamar sustantivo a todo lo que pueda ser sujeto o si se ganaba algo con esa denominación. Como creo que es perceptible en el texto, mi sentir se acercaba en ese momento a la desconfianza de Bosque. Ahora, sin embargo, después de largos meses -siempre más de los convenientes- de buscar ese sentido, creo estar en mejor posición para responder afirmativamente esa pregunta; y creo, también, que he ganado algo al aplicar rigurosamente esa denominación a más de dos millares de oraciones producidas por más de 40 informantes de las más diversas edades y en los más diversos contextos. Una ordenación de este tipo nos permite observar la sorprendente dinámica de las estructuras lingüísticas, su enorme flexibilidad y adaptabilidad para expresar los más finos matices. Fijar la atención en una sola casilla, en un solo estanco de la lengua produce resultados inesperados: uno ve pasar frente a sus ojos un desfile de esquemas y estructuras que se combinan y se recomponen con una gran economía, con una sorprendente vitalidad. Una descripción como la presente nos ayuda a comprender que en el estudio de las lenguas no hay accesos fáciles o rutas privilegiadas, zonas transparentes y poco elaboradas y otras oscuras e inaccesibles, fenómenos simples y otros complejos; nos ayuda -en fin- a comprender que nuestros modelos y nuestras teorías sobre el funcionamiento de las lenguas y la naturaleza del lenguaje articulado son sólo eso, modelos y teorías, acercamientos insuficientes y provisionales a una realidad siempre más compleja, contradictoria y rica; como el hombre mismo.

ANEXO: ALGUNOS EJEMPLOS DE ORACIONES SUSTANTIVAS

ORPAL
 Parece <
 dijo que deseaba venir a México,pero que era difícil<
 es muy frecuente<
 es muy interesante también<
 porque no es compatible<
 porque no es compatible<<
 Por eso ¹ es<
 le gustaba<
 le gustaba<<
 así es<
 pero sí le gusta<
 *Ahí (en Rusia), no es<
 porque no es<
 porque no es<<
 Entonces, es natural<
 pero sí puede ser posible<
 Es<
 No es<
 es<
 Es<
 no les importa<
 no les importa<<
 no les importa<<<
 no les importa<<<<
 no les importa<<<<<
 se me hace<
 es una ventaja para el matrimonio<
 es necesario<
 es necesario<<
 es necesario<<<
 al marido no le va a parecer<
 al marido no le va a parecer<<

ORSUST
 que eso los apantalló,
 que lo hiciera
 que en esos lugares se presente la infección de la tiro
 que ahora(...),la voz del sacerdote se oye por radio.
 que,...)se hagan militares
 y se hagan preparatorianos
 que no pueden ser buenos militares;
 que yo trabajara con él,
 que colaborara y eso
 que siempre me quedé con el anhelo
 que los hijos y la casa estén bien atendidos
 el que estén bien económicamente
 que la gente no tenga oportunidad
 y no tenga tiempo
 que yo hubiera oído que Fulano y que Zutano,
 que muchas cosas (de las...) hayan influido.
 que además somos muy vagas las mujeres mexicanas
 que no tenga la importancia;
 que se le pone en su justo valor
 que es la fotografía
 que seas hombre,
 que seas mujer,
 que tengas problemas,
 (SIN QUE)tengas hijos
 (SIN QUE) o que no los tengas
 que el hombre mexicano lo hace...por complejo
 que la mujer trabaje
 que la mujer salga de su casa,
 (SIN QUE)camine a una tienda,
 (SIN QUE)camine a una oficina
 que le vengán a tocar a las 3 de la mañana,
 (SIN QUE)y la señora salga con su maletín

¹ Las oraciones se enlistan en el mismo orden en que aparecen en la investigación: subjetivas, objetivas, de predicado nominal, etc..

cuándo debe de ser<
 consideramos/que nuestros seres se desarr sin importar<
 En la mayoría de los niños rebeldes es<
 lo que pasa<
 Se me hace<
 es muy importante>
 es muy satisfactorio<
 Así es<
 Ya no es<
 Claro está<
 no es<
 lo ideal es<
 es diferente>
 es diferente>
 Es diferente<
 es preferible<
 basta<
 también es<
 Es / lo que te digo:<
 es<
 Es<
 pero se me hace<
 es raro<
 Digo,/es<
 Bueno,es<
 se me hace<
 Es<
 Y sucedió<
 Así es<
 cómo es<
 me parece muy importante que,/<
 el niño no sólo basta<
 el doctor S. me parece<
 para ver/si era<
 Es cierto<
 lo muy importante es<
 nos parecía<
 es básico<

que la mujer atienda a los hijos
 que se pierdan
 que nunca han visto un hogar.
 que van como animalitos
 que a quien le van a tomar la conversación
 El que una mujer sea preparada
 que él me las resuelva
 que la mujer sí tiene que estar preparada
 que viene uno a la hora que quiere
 que uno tiene que evolucionar
 que sea frustrada.
 que los dos marchen de común acuerdo
 Que tú lo sepas
 que ellos se dan cuenta conforme...
 que el hombre se dé cuenta (SINDE) que el padre...
 que las hijas tengan sus amigos
 que te prohiban algo/para que...
 que infuuye muchísimo el carácter de la madre
 que no sientan temor hacia los padres, los hijos
 que los hombres tienen más facilidad
 que a ella no le gusta/ver las cosas crudas
 que ella ya está grande
 que haya bonitas obras
 que muchas veces molesta eso delante de la gente
 que ahora es otra clase de obra
 que antes hacían mejores todas las películas
 que han muerto todos los buenos artistas
 que de pronto...he cambiado mucho
 que vamos a empezar con nuestro larguísimo viaje
 que el psicoanálisis se interesó por la vida emocional
 ustedes y yo podamos ver
 que se levante
 que vino aquí
 que reaccionaban a un determinado...
 que para el hijo, la madre es lo más importante
 que esta madre sienta una enorme confianza
 que estaba mucho mejor
 que ella se sienta muy a gusto

es muy importante<
 cómo es<
 Me parece<
 es muy importante<
 Me gustaba<
 a mí no me gusta<
 era (una falta de armas)<
 Y se me hizo de educación(...) <
 es necesario en México <
 era mi anhelo<
 es necesario
 es por cuenta de cada alumno>
 es labor de cada persona<
 tal vez sea necesario<
 para un punto de vista católico, pues es mejor<
 es preferible,<
 es preferible<<
 es muy interesante<
 Da mucho gusto<
 también es muy interesante<
 para mí era un problema<
 es deber moral del abogado<
 me ha dado mucho gusto<
 me ha dado mucho gusto<<
 Pero es muy difícil<
 En otras dependencias es factible<
 a ti te conviene<
 a todos nos gusta<
 es muy triste y muy doloroso<
 es necesario<
 (al marido) le gustaba<
 a mí me permite/ tener un interés>
 es una pena<
 me gustaba<
 a mí me encanta<
 a mi hijo más chico no le gusta<
 a ése no le gusta<
 no me gusta<

que en su papel maternal ella este muy segura de
 que se amplió esta aplicación
 que es muy importante
 que tengamos en cuenta el respeto
 nadar.
 estar encerrado en una oficina
 el no haber llevado física durante la preparatoria
 irle a avisar/ cuál era la decisión
 cuantificar las carreras técnicas,
 manejar ese tipo de aparatos.
 ir especializando en cada una de las etapas de la carr
 pero ya el ampliar las clases
 ir desarrollando esos temas específicos
 encauzarlo un poco
 tener una de cobre y no una de oro
 ver las diapositivas
 y comprarlas
 conocerla también (la pirámide del tepozteco)
 encontrar un pedazo de la patria por todos lados
 ver las Cariátides
 hacerles ciertas preguntas a los médicos
 decirle a la señora: (orac)
 entrar a un salón de clases
 y ver (que) había un uniforme
 compaginar el estudio con el servicio
 hacerlo
 seguir estudiando
 vivir una vida cómoda
 ver señores generales en camión
 dar a cada quien lo suyo
 salir,
 el estudiar
 ver cómo hay muchas mujeres...
 comprar libros de arte
 jugar canasta.
 estudiar
 estudiar
 hacer concesiones

Y me encanta <
 a la mujer es preferible<
 ,es<
 ,es<<
 ,es<<<
 Es papel de los padres<
 me nace<
 se me facilita<
 se me facilita<<
 A mí me gusta...<
 A mí me gusta<<
 me desespera>
 no me nace<
 Y a mí ni siquiera se me ocurría<
 que se me facilitara tanto <
 No me gusta<
 No me gusta<<
 es muy incómodo>
 es muy incómodo>>
 a mí ni me gusta<
 No es<
 a ella no le gusta<
 lo que me encantaría<
 A mí se me antoja<
 Es importantísimo<
 era/ igual que ise a acostar con su esposa>
 se necesita<
 se necesitan<
 ya que ha sido comprobado<
 se puede considerar en un aspecto positivo<
 Se puede decir<
 Se dice <
 se considera<
 se necesita<
 se supone<
 se supone<
 se necesita<
 esos niños/que se suponía<

reunirme con mis parientes
 inculcarle más bien el apego al hogar
 el formar hogar,/tener familia
 ,tener familia, tener hijos
 ,tener hijos.
 atraerse a todos hacia el hogar
 hacerlo
 combinar los colores
 y matizar
 Hacer gimnasia,/aprender idiomas
 aprender idiomas
 manejar
 andar en un coche/ dando la vuelta
 manejar
 manejar
 llevar mi ropa/ y bañarme allá
 y bañarme allá en el instituto/ es muy incómodo
 llevar mi ropa/ y bañarme allá
 y bañarme allá en el instituto
 ir a ver dramas
 que yo sea malinchista
 ver las cosas crudas
 conocer/ es Italia
 conocerla
 saber/ escoger una obra
 comer un pan con mantequilla
 tener una cierta preparación en la natación,
 hacer una serie de cálculos en todos los puntos
 DE que funciona en el laboratorio.
 lo que dices
 que el individuo (...) debe dedicarle su tiempo comp
 que el rey fue asesinado por el hermano
 que aquellos sacerdotes estaban bien alimentados
 que sea de plano una cosa inusitada
 que en el matrimonio las personas ya llegan realizadas
 que los dos llegan a una edad
 dar amor
 que estuvieran en las mejores condiciones/no lo estaban

Y se encontró <
 se consideraba<
 se determinó<
 se estudio<
 se veía<
 se vio<
 se consideraba<
 qué es<
 era muy tonto>
 y es una vista panorámica preciosa<
 era>
 es una época de transición>
 es un servicio de orientación>
 es muy poco>
 era de las gentes que inician un estudio>
 era/bordar y tejer>
 creo que son 15<
 dos son<
 es/que tú no estás aquí>
 Es<
 porque es<
 se me hace mucho más importante
 fue un ejemplo>
 es/superarse>
 es/ que la mujer pueda desarrollarse>
 porque es (HABLA DE PINTURA)<
 es /que no estamos preparados>
 es perfecto<
 qué es<
 Tal vez sea muy importante<
 es /que su mujer no sepa>
 es una orden>
 ahí sí sucede<
 es si tienen derecho o no a juzgar>
 antes era omnipotente<
 es raro<
 es el...<
 Es<

que los niños no eran sólo niños/que necesitasen...
 que la unidad biológica básica//era la undad madre-hijo
 que//la mayor parte de los niños//sonríe
 por qué el niño//tiene esa reacción ante otra persona
 que habían tenido muchos problemas de desconfianza
 que no era una situación...(x)
 que el primer año de vida era muy importante
 lo que yo podía estudiar
 pero el que hacía la tesis
 la que se ve de Barcelona (allá)
 lo que interesaba
 lo que estamos viviendo en nuestro ejercito
 lo que falta en el ejercito
 lo que saca de provecho el ejército
 lo que se decía
 lo que yo hacía
 los que están ahí
 los que tienen un pájaro
 lo que pasa
 lo que tienes que conservar
 lo que tienes para toda la vida
 todo lo que tienes en la casa,
 Yo lo que te puse
 lo que hacen en el matrimonio
 lo que tienes que buscar
 lo que realmente quisiste/expressar
 lo que pasa
 lo que ustedes dicen
 lo que piensa una mujer
 lo que él quiera / decir.
 lo que tratan
 lo que él diga
 lo que tú decías
 lo que estamos discutiendo
 lo que decían los padres
 la que no es absorbente
 lo que Dios estableció
 lo que te une pero completamente.

es amor>
 Pero es<
 es/ lo que tú puedes esperar>
 Es<
 es<
 son las personas/que ayudan >
 Eran mejores<
 es Italia>
 Son pocos<
 es/ encontrar un laboratorio teatral>
 es/que al abrir la lata.,se abría toda una posibilidad>
 es/que uds, se den cuenta de la cantidad tan enorme...>
 qué es<
 qué era<
 qué es<
 es algo/que viene de fuera>
 es algo/que viene de fuera>
 es la calidad>
 ,creo<
 ,pero yo veía<
 ,pero yo sabía<
 ,lo cual vino a comprobar<
 Después de allí, consideré<
 me avisaron de la Escuela de Educación Física<
 me avisaron de escuela de educación física<<
 , a fin de calcular<
 , a mí me dijeron las personas /que me conocían <
 Ahora creo<
 aquellas personas que se consideren (MAL CON SE)<
 un día acudí a la Escuela / y supe<
 vi<
 y me indicó <
 les dije <<
 Dentro de mí, sabiendo <
 dije<
 pero creo
 considero yo<
 Vi <

todo lo que nos rodea
 lo que te digo
 Lo que tú les inculques a tus hijos
 lo que deben de hacer los padres
 lo que le estoy platicando lo de la pintura
 los que no tienen puestos importantes
 las que pasan en la televisión
 Yo lo que me encantaría /conocer
 los que hay
 lo que más me importa
 yo lo que traté de hacer en un cuadro
 Lo que nos interesa
 lo que los psicoanalistas tratan de ver
 lo que pasaba
 lo que está haciendo
 lo que él oye
 lo que él siente
 lo que nos da a nosotros la pauta
 que tuvo una competencia más,
 que mis tiempos los iba mejorando,poco a poco.
 que yo le podía ganar a él.
 que le podía yo ganar.
 que lo más importante para mí era mi profesión,
 que sí me habían admitido,
 que habían tenido un error.
 el que las fuerzas (...) estén proporcionadas
 que una buena profesión para mí sería la de diplomático
 que todo eso se presenta en muchos estudiantes
 que han tenido una profesión,
 que los compañeros, el día anterior, habían decidido
 que estaba el maestro esperando a los alumnos
 que iba a hacer un examen al fin de esa semana
 que (...)yo con gusto los atendería
 que existían varios muchachos de ahí
 que ojalá que no fuera ninguno de ellos
 que aprendí algo.
 que en la profesión lo más importante son las experien
 que no era una materia de mi gusto

el proceso...del niño es<
 Combinado es<
 Consecuentemente, la solución fue<
 Consecuentemente, la solución fue<<
 Una de esas cosas es<
 mi afán es<
 lo que yo hacía /era<
 lo que yo hacia era<<
 Nuestro complejo actual (es) de<
 lo que hacen en el matrimonio/ es<
 Es (eso)<
 su máximo triunfo en la vida es<
 su máximo triunfo es<
 ellos su reacción es<
 ellos su reacción es<<
 pues eso no es<
 lo que más me importa /es<
 al otro extremo,que fue<
 fue<
 es<
 que es<
 (muchos compañeros) que son<
 un lugar(que) está<
 y en ese lugar era<
 fue< cuando hice la preparatoria>
 aquí es<
 Cada país tiene sus propios elementos que son<
 tópicos característicos de la carrera(...) son<
 son realmente los investigadores>
 los profesores (...)son<
 su base es<
 Generalmente,los profesores de la Universidad son<
 Precisamente el aspecto práctico es<
 Un director (...) es<
 Sí, porque es<
 Y el piso de la nave de la iglesia no es<
 son varios sacerdotes<
 la ropa es<

que ha podido hacer una relación magnífica
 nadar los cuatro estilos en una sola prueba.
 ir a la escuela de Psicología,de la Universidad
 y hacer mis exámenes psicopedagógicos
 conocer el mundo.
 hacerle saber que esto significa la pérdida
 bordar
 y tejer
 de tener comodidades
 superarse
 evitar / el que me hagan daño
 alcanzar el matrimonio
 lograr una posición estable
 respetar / y venerar (a) aquella madre,
 y venerar (a) aquella madre
 disfrutar
 encontrar un laboratorio teatral
 el de hacer una obra muy seria, muy concentrada
 cuando empecé a entrenar ya en serio
 trabajar al aire libre,
 lo que me gusta;
 los que había conocido en la Preparatoria
 en lo que le corresponderían a las murallas
 donde los judíos en la noche, bajaban a tomar agua
 hasta que estuve viuda
 donde dice la Nena (CD. ORAC)
 los que encauzan esta química
 los que mueven en sí cualquier fábrica,
 los que publican
 los que realmente tienen el mando de las cátedras
 la que han adquirido en libros extranjeros
 los que se van a especializar en determinadas disciplin
 lo que predomina.
 el que te va diciendo (CD. ORAC)
 lo que me decía el padre P.
 el que corresponde a hace muchos años
 los que hacen la distribución
 la que debe recibir la comida y no él.

son los alrededores de Barcelona>
 era<
 eran los voladores de Papantla>
 ese tipo de militar es<
 una mujer que forma un hogar,es<
 qué es<
 pueden ser contadores<
 Eso es<
 lo que tratan/ es<
 (eso) es<
 Eso es<
 el padre es<
 somos<
 qué es<
 eso es<
 Es (eso)<
 Bueno, es (eso)<
 no tiene la abnegación que es<
 Eso es<
 uno de madre es<
 Lo que tú les inculques a tus hijos/ es<
 (eso) Es<
 Es<
 realmente no es(aquella persona)<
 Es<
 eso es<
 (hablan de un tiempo extra) es<
 yo soy<
 Eso es<
 El objeto es<
 el hombre...es<
 esta confianza//es<
 Esto es<
 lo que estamos discutiendo / es<
 Y llegué a la conclusión<)
 Después me di cuenta< (SIN DE)
 tienen el deseo de<
 Unicamente está la preponderancia del ingeniero de<<

lo que es muy bonito también
 lo que había referente a Tutankamen
 lo que llamaba mucho la atención
 el que yo trato de decirte /que viene empujando
 la que está plenamente dedicada a su hogar
 lo que yo pienso
 o lo que sea
 lo que tienes que definir
 que su mujer no sepa
 lo que yo comentaba/ hace un momento
 lo que se llama...
 el que se merece el cariño
 los que los trajimos al mundo
 lo que pasa
 lo que pasa
 lo que estamos hablando
 lo que pasa,
 lo que debe caracterizar a la mujer.
 lo que yo digo
 quien inculca los sentimientos en el niño
 lo que tú puedes esperar
 lo que hace la rebeldía, precisamente
 lo que debe de ser;
 lo que tú habías creído.
 lo que te digo:/ que no sientan
 lo que estamos aprendiendo
 el que más conviene
 el que está allá atrás.
 lo que es la obra del siglo XVIII
 lo que limita el arte
 lo que nos va a dar,propiamente, la pauta
 lo que después va a permitir una evolución favorable
 lo que nos pareció muy importante
 si tienen derecho o no /a juzgar
 que iba a estudiar para ingeniero.
 que realmente no iba yo a hacer nada en Ingeniería
 que sus hijos tengan un futuro,
 que en su etapa de escuela llena determinadas mater

personas cubanas que me había hecho el favor de<
 nos traía con un estado de temor de<
 se llegó a la conclusión de<
 se llegó a la conclusión de<<
 le dio de varillazos a un compañero por el hecho de<
 no sé si te habrás dado cuenta de<
 esperar unos 5,10 años,entre añoranzas de<
 esperar unos 5,10 años ,entre añoranzas de<<
 esperar unos 5,10 años , entre añoranzas de <<<
 Ahora por la cosa< las gentes tenemos inquietudes
 la cosa de<
 la cosa de<<
 Es (producto) de<
 puedes tener suerte de<
 No creo...que en mí esté el mérito de<
 qué ganas de<
 se había quedado la impresión de<
 aquéllos... han llegado al convencimiento de<
 eso es pérdida de<
 tengas...los problemas de<
 la mujer se ha dado cuenta (SIN DE)<
 estás luchando por defender la necesidad de<
 se hacen ...para que él no se dé cuenta (SIN DE)<
 se ha dado cuenta de<
 Viene aquella persona /y te das cuenta< (SIN DE)
 les dan otra compensación como premio de<
 Pues ni modo de<
 con la diferencia< (SIN DE)
 en el sentido de<
 Entonces me di cuenta de<

que yo me fuera con ellos
 que a la mera hora no fuera hasta el Pireo
 que este muchacho no había atacado,
 que no era un asesino en potencia
 que no votó por la planilla azul
 que es muy triste y doloroso
 que si la visitan los hijos,
 que si no la visitan,
 que si llena de sentimientos
 de que la vida humana se ha prolongado
 que la gente empieza una cosa,
 y a los tres meses la deja
 que todos los niños vayan a la escuela
 que(...) el otro juega muy bien y tú muy mal
 que ella tenga un interés
 que viniera ahorita Estela
 que asaltaban las haciendas
 que el hogar es un elemento de convivencia
 que las cosas estén a tiempo
 que está(la mujer) absorbida absolutamente
 que puede ser igual al hombre
 que la mujer gane dinero
 que ellas saben
 que hay mucha cantidad
 que realmente no es/ lo que...
 que fueron constantes en su trabajo
 que la cambien
 que sólo tiene el escenario central
 que no se puede encontrar todavía una fisonomía
 que estaban envenenado la mente

determinadas materias que lo hacen< PREDICATIVA

Te digo<
En Jerusalén, me decían<
y un diploma, en donde dice<
y un diploma, en donde dice<<
Que también dicen<
llegamos a un lugar en donde dicen<
el lugar donde dicen<
una capilla en donde dicen<
una capilla en donde dicen<<
cuando le preguntaron<
quiero<
quiero<<
querían /hacer<
Y creen<
necesito<
Yo considero también que<
creo<
Creo yo<
sin que el hombre sienta<
Pero creo yo<
Yo creo<
si a un hijo no se le deja<
ya ves <
no creas<
siento<
se imagina uno<
Nunca me imaginé<
yo creo<
yo creo<
todo mundo dice<
Yo creo<
Dicen<
me dijeron<
A mí me habían dicho<
El pregonaba...<
creo<
lo que yo pensaba<

ser más técnico ¿verdad?
que las hay, (fábricas de aerosol)
que la medalla podía ser de oro, de plata o de cobre.
que yo estuve en Jerusalén
y que estuve recorriendo los santos lugares
que ya no son los olivos que corresponden a aquel ent
que nuestro señor Jesucristo hizo el milagro de curar
que está escrito el padre nuestro en 5 y tantos idiomas
que nuestro señor Jesucristo ideó...el padrenuestro
y dijo por primera vez el padre nuestro
que ideara una oración
que se parezcan más a mí,
que me entren
que los sirviera
que la educación es servilismo
que alguien me ayude
el matrimonio no está bien hecho hasta que
que sí es necesario.
que son muy diferentes los sentimientos del hombre y la mujer
que te le impones.
que(...)debemos todos los matrimonios marchar de común
que mucho tienen la culpa los mayores
que falte al respeto desde chiquito
que luego los papás son medio especiales
que /.../ te va a regañar
que me nace /hacerlo
que es muy difícil
que se me facilitara tanto /manejar
que me gusta mucho
que ya no es tan fácil
que es una maravilla esa película
que, /.../, a lo mejor la aprecio
que estaba terrible
que se trataba de puras muchachas lesbianas
que los alemanes son gente muy simpática
que el teatro debería ser una especie de ritual
que el teatro es la palabra
que el teatro era entonces

Yo creo<
 yo creo<
 yo sabía<
 yo sabía<
 Creo<
 nos hacen/pensar<
 decir a ustedes<
 quiero<
 les recuerdo que<
 tenemos que considerar<
 Aquí todavía no podemos considerar<
 el doctor S. empezó a ver<
 él encontró<
 encontraron<
 encontraron<
 encontraron<
 ustedes recordarán<
 nosotros vemos<
 madres indígenas,nosotros vemos<
 esta señora,si considera<
 nosotros nunca vamos a pensar<
 que vamos a favorecer<
 ni vamos a pensar<
 vamos a propiciar<
 nosotros vimos<
 nosotros vimos<
 nosotros vemos<
 nosotros vemos<
 muchos niños están contentos de /saber<
 nosotros vemos<
 se empezaron a encontrar<
 la madre// quiere<
 sentimos<
 la madre tiene que considerar<
 esto no quiere/ decir<
 decidí mejor<
 eso les permita a la larga<
 Eso, siempre y cuando los padres deseen <

que los directores empiezan siempre/ visualizando
 que se puede empezar a desarrollar en México
 que comer un pan con mantequilla/ERA/igual que ...
 que en México las mujeres tenían su palco,
 que a éste le denominamos arte doméstico
 que estamos supervalorándonos
 que es una breve charla
 que todos ustedes tengan en mente al niño más cercano
 el doctor b. habló sobre la importancia//de la infancia
 que el ser humano//se encuentra en una situac indiferen
 que haya una parte/ que se llame ello
 que estos niños eran niños/q se encontraban sin desarrol
 que en otras casas de cuna los niños estaban mucho mejo
 que los niños//necesitaban estímulos//emocionales
 que sí se podía tomar en cuenta la seriedad de los resul
 que los niños//sonreían
 que el niño es capaz/de succionar
 que aquí hay algo diferente
 que le dan un atolito
 que el atolito es lo básico
 que vamos a favorecer
 que haya una desnutrición infantil
 que vamos a propiciar
 que haya toda una falta de evolución
 que una madre era una persona
 que//tiene que ser una madre satisfecha
 que la familia se va integrando muy lentamente
 que el niño,//va teniendo el recuerdo de
 que ya viene su madre
 que hay una gama muy grande
 que//no era aquí/donde se terminaban los problemas
 que el niño vaya a gozar de/todo lo que el mundo
 que el niño es un huracán
 que está ocurriendo dentro del niño todo un proceso
 que el niño deje de evolucionar
 crearme un futuro a base de una profesión
 tener, en cierta forma, una idea de...
 proyectar a sus hijos hacia un futuro mejor

los compañeros, el día anterior, habían decidido <
Querían <
nunca la quise(la ética profesional) <
había yo,desde hacía muchos años,pensado<
te dejaban
pues ya le van haciendo a uno<
Todas las mujeres quisieran<
querían<
a base de dinero quisieron<
necesitamos<
sé<
sé<<
sé<<<
sé<<<<
quieren<
no saben<
nadie se quiso<
Es importantísimo/saber<
La influencia dictatorial...impide al director<
circunstancias que nos hacen<
nos permiten<
quiero<
esto no quiere<
Entonces, todas esas modalidades le permiten a uno<
para saber<<
y repase<
y no escucha uno muchas veces<
Les compré<
evitar<
evitar<<
Porque no saben<
hay<
y hay <
poder decir en palabras<
,pues voy a ver<
Le voy a poner un ejemplo/ para ver<
hicieron toda una serie de experiencias/para ver<
Entonces, tuve que ir viendo<

no ir a clases hasta después de semana santa .
obtener diamantes
perder
el trabajar en el banco de México
ver una foto
formar un determinado carácter
sentir molestias
hacer/ que los sirviera
figurar
dar amor / y que se nos dé.
hacer cartas
tomar dictado
atender teléfonos
atender a las personas
darles enseñanza,
hacerlo
quedar conmigo
escoger una obra
desarrollar...un espacio
pensar /que..
recibir esa herencia
decir a ustedes
decir/que el niño deje de evolucionar
ir adquiriendo mayor destreza en el deporte.
y lo que quieren
lo que haya visto en el día
lo que están diciendo los guías
todo lo que hubiera de literatura para el turista
el que me hagan daño
y el que yo les haga daño
lo que es educación
quien trabaja
quien no trabaja
lo que muchos poetas ya habían intuido
si se me hace.
si usted me da la razón.
si era
cuál era mi defecto en los últimos 25 metros.

determinadas materias que lo hacen< PREDICATIVA

Te digo<

En Jerusalén, me decían<

y un diploma, en donde dicen<

y un diploma, en donde dicen<<

Que también dicen<

llegamos a un lugar en donde dicen<

el lugar donde dicen<

una capilla en donde dicen<

una capilla en donde dicen<<

cuando le preguntaron<

quiero<

quiero<<

querían /hacer<

Y creen<

necesito<

Yo considero también que<

creo<

Creo yo<

sin que el hombre sienta<

Pero creo yo<

Yo creen<

si a un hijo no se le deja<

ya ves <

no creas<

siento<

se imagina uno<

Nunca me imaginé<

yo creo<

yo creo<

todo mundo dice<

Yo creo<

Dicen<

me dijeron<

A mí me habían dicho<

El pregonaba...<

creo<

lo que yo pensaba<

ser más técnico ¿verdad?

que las hay, (fábricas de aerosol)

que la medalla podía ser de oro, de plata o de cobre.

que yo estuve en Jerusalén

y que estuve recorriendo los santos lugares

que ya no son los olivos que corresponden a aquel ent

que nuestro señor Jesucristo hizo el milagro de curar

que está escrito el padre nuestro en 5 y tantos idiomas

que nuestro señor Jesucristo ideó...el padrenuestro

y dijo por primera vez el padre nuestro

que ideara una oración

que se parezcan más a mí,

que me entren

que los sirviera

que la educación es servilismo

que alguien me ayude

el matrimonio no está bien hecho hasta que

que sí es necesario.

que son muy diferentes los sentimientos del hombre y la mu

que te le impones.

que(...)debemos todos los matrimonios marchar de común

que mucho tienen la culpa los mayores

que falte al respeto desde chiquito

que luego los papás son medio especiales

que/.../ te va a regañar

que me nace /hacerlo

que es muy difícil

que se me facilitara tanto /manejar

que me gusta mucho

que ya no es tan fácil

que es una maravilla esa película

que,/.../, a lo mejor la aprecio

que estaba terrible

que se trataba de puras muchachas lesbianas

que los alemanes son gente muy simpática

que el teatro debería ser una especie de ritual

que el teatro es la palabra

que el teatro era entonces

Yo creo<
 yo creo<
 yo sabía<
 yo sabía<
 Creo<
 nos hacen/pensar<
 decir a ustedes<
 quiero<
 les recuerdo que<
 tenemos que considerar<
 Aquí todavía no podemos considerar<
 el doctor S. empezó a ver<
 él encontró<
 encontraron<
 encontraron<
 encontraron<
 ustedes recordarán<
 nosotros vemos<
 madres indígenas,nosotros vemos<
 esta señora,si considera<
 nosotros nunca vamos a pensar<
 que vamos a favorecer<
 ni vamos a pensar<
 vamos a propiciar<
 nosotros vimos<
 nosotros vimos<
 nosotros vemos<
 nosotros vemos<
 muchos niños están contentos de /saber<
 nosotros vamos<
 se empezaron a encontrar<
 la madre// quiere<
 sentimos<
 la madre tiene que considerar<
 esto no quiere/ decir<
 decidí mejor<
 eso les permita a la larga<
 Eso, siempre y cuando los padres deseen <

que los directores empiezan siempre/ visualizando
 que se puede empezar a desarrollar en México
 que comer un pan con mantequilla/ERA/igual que ...
 que en México las mujeres tenían su palco,
 que a éste le denominamos arte doméstico
 que estamos supervalorándonos
 que es una breve charla
 que todos ustedes tengan en mente al niño más cercano
 el doctor b. habló sobre la importancia//de la infancia
 que el ser humano//se encuentra en una situac indiferen
 que haya una parte/ que se llame ello
 que estos niños eran niños/q se encontraban sin desarrol
 que en otras casas de cuna los niños estaban mucho mejo
 que los niños//necesitaban estímulos//emocionales
 que sí se podía tomar en cuenta la seriedad de los resul
 que los niños//sonreían
 que el niño es capaz/de succionar
 que aquí hay algo diferente
 que le dan un atolito
 que el atolito es lo básico
 que vamos a favorecer
 que haya una desnutrición infantil
 que vamos a propiciar
 que haya toda una falta de evolución
 que una madre era una persona
 que//tiene que ser una madre satisfecha
 que la familia se va integrando muy lentamente
 que el niño, //va teniendo el recuerdo de
 que ya viene su madre
 que hay una gama muy grande
 que//no era aquí/donde se terminaban los problemas
 que el niño vaya a gozar de/todo lo que el mundo
 que el niño es un huracán
 que está ocurriendo dentro del niño todo un proceso
 que el niño deje de evolucionar
 crearme un futuro a base de una profesión
 tener, en cierta forma, una idea de...
 proyectar a sus hijos hacia un futuro mejor

los compañeros, el día anterior, habían decidido <
Querían <
nunca la quise(la ética profesional) <
había yo, desde hacía muchos años, pensado <
te dejaban
pues ya le van haciendo a uno <
Todas las mujeres quisieran <
querían <
a base de dinero quisieron <
necesitamos <
sé <
sé <<
sé <<<
sé <<<<
quieren <
no saben <
nadia se quiso <
Es importantísimo/saber <
La influencia dictatorial...impide al director <
circunstancias que nos hacen <
nos permiten <
quiero <
esto no quiere <
onces, todas esas modalidades le permiten a uno <
para saber <<
y repase <
y no escucha uno muchas veces <
Les compré <
evitar <
evitar <<
Porque no saben <
hay <
y hay <
poder decir en palabras <
, pues voy a ver <
Le voy a poner un ejemplo/ para ver <
hicieron toda una serie de experiencias/para ver <
Entonces, tuve que ir viendo <

no ir a clases hasta después de semana santa .
obtener diamantes
perder
el trabajar en el banco de México
ver una foto
formar un determinado carácter
sentir molestias
hacer/ que los sirviera
figurar
dar amor / y que se nos dé.
hacer cartas
tomar dictado
atender teléfonos
atender a las personas
darles enseñanza,
hacerlo
quedar conmigo
escoger una obra
desarrollar...un espacio
pensar /que..
recibir esa herencia
decir a ustedes
decir/que el niño deja de evolucionar
ir adquiriendo mayor destreza en el deporte.
y lo que quieren
lo que haya visto en el día
lo que están diciendo los guías
todo lo que hubiera de literatura para el turista
el que me hagan daño
y el que yo les haga daño
lo que es educación
quien trabaja
quien no trabaja
lo que muchos poetas ya habían intuido
si se me hace.
si usted me da la razón.
si era
cuál era mi defecto en los últimos 25 metros,

en realidad no había yo pensado <
 en realidad no había yo pensado <<
 (cuando fui a avisarle) y le expuse<
 me enfrentaré a ellos /para saber <
 que vea<
 yo ya no sabía<
 no sabía<
 que uds. y yo podamos ver prácticamente<
 él se preguntaba<
 tengo que volver a enseñarles a ustedes<
 para comprender<
 mi vida era<
 mi vida era<<
 Y era (mi defecto) que,<<
 Y era (mi defecto) <<<
 ,y la contestación del doctor fue <
 La sensación era<
 La sensación era<<
 uno de los exámenes (...) era <
 la única diferencia de la cuestión protestante es<
 lo que pasa/es<
 el problema principal...es<
 una de las cosas/ que tiene el mexicano/ es<
 lo que tienes que buscar/ es<
 lo que pasa/es<
 una cosa es<
 una cosa es<<
 y otra es<
 el teatro ahora ha llegado a un límite/...que es<
 el defecto básico era<
 lo que yo traté de hacer en un cuadro /es<
 Lo que nos interesa/es<
 el problema es<
 lo importante es<
 lo importante para nosotros es<
 Lo importante es<
 Lo importante es<
 Bueno lo importante es que -400 mil años-<

cuál podría ser mi futuro
 o qué profesión me gustaría.
 cómo estaba el problema
 quién fue
 cómo está el aspecto del profesional
 ni cómo irme a apagar la luz
 de qué trataban...las obras
 qué es
 qué era/lo que pasaba
 cómo es/ que se amplió esta aplicación
 cómo sigue evolucionando la situación del niño
 que llegaba al deportivo a las siete de la mañana
 y me iba del deportivo a las siete de la noche
 ,que daba muchas brazadas /y avanzaba poco.
 que,[...] y avanzaba poco.
 que podía ir yo a Ingeniería o a contador.
 que éramos tres pares de hermanos mexicanos,
 y que íbamos a intervenir en esa competencia.
 que te dejaban /ver una foto
 que no tienen imágenes de bulto
 que tú no estás aquí
 que son gentes/que no tienen ninguna cultura
 que la mujer no meta 5 centavos a su casa
 que la mujer pueda desarrollarse
 que no estamos preparados
 que insinúan las cosas,/que las den a entender
 que las den a entender
 que las digan directas
 que le interesa el mejoramiento económico(A LA SOCIEDAD
 que el progreso se estaba basando en la familia
 que al abrir la lata...,se abría toda una posibilidad
 que uds. se den cuenta de la cantidad enorme de siglos
 que hombres y monos actuales descienden de antepasados
 que(ahí) es/ donde se efectúan los eventos culturales.
 que,/.../,entramos dentro del ámbito de la sala
 que aquí ya tenemos una serie de factores
 que,//dan por resultado una serie de formas biológicas
 que,en la escala//tenemos la totalidad de época de vida

el proceso...del niño es<
 Combinado es<
 Consecuentemente, la solución fue<
 Consecuentemente, la solución fue<<
 Una de esas cosas es<
 mi afán es<
 lo que yo hacía /era<
 lo que yo hacía era<<
 Nuestro complejo actual (es) de<
 lo que hacen en el matrimonio/ es<
 Es (eso)<
 su máximo triunfo en la vida es<
 su máximo triunfo es<
 ellos su reacción es<
 ellos su reacción es<<
 pues eso no es<
 lo que más me importa /es<
 al otro extremo,que fue<
 fue<
 es<
 que es<
 (muchos compañeros) que son<
 un lugar(que) está<
 y en ese lugar era<
 fue< cuando hice la preparatoria>
 aquí es<
 Cada país tiene sus propios elementos que son<
 tópicos característicos de la carrera(...) son<
 son realmente los investigadores>
 los profesores (...)son<
 su base es<
 Generalmente,los profesores de la Universidad son<
 Precisamente el aspecto práctico es<
 Un director (...) es<
 Sí, porque es<
 Y el piso de la nave de la iglesia no es<
 son varios sacerdotes<
 la ropa es<

que ha podido hacer una relación magnífica
 nadar los cuatro estilos en una sola prueba.
 ir a la escuela de Psicología,de la Universidad
 y hacer mis exámenes psicopedagógicos
 conocer el mundo.
 hacerle saber que esto significa la pérdida
 bordar
 y tejer
 de tener comodidades
 superarse
 evitar / el que me hagan daño
 alcanzar el matrimonio
 lograr una posición estable
 respetar / y venerar (a) aquella madre,
 y venerar (a) aquella madre
 disfrutar
 encontrar un laboratorio teatral
 el de hacer una obra muy seria, muy concentrada
 cuando empecé a entrenar ya en serio
 trabajar al aire libre,
 lo que me gusta;
 los que había conocido en la Preparatoria
 en lo que le corresponderían a las murallas
 donde los judíos en la noche, bajaban a tomar agua
 hasta que estuve viuda
 donde dice la Nena (CD. ORAC)
 los que encauzan esta química
 los que mueven en sí cualquier fábrica,
 los que publican
 los que realmente tienen el mando de las cátedras
 la que han adquirido en libros extranjeros
 los que se van a especializar en determinadas disciplin
 lo que predomina,
 el que te va diciendo (CD. ORAC)
 lo que me decía el padre P.
 el que corresponde a hace muchos años
 los que hacen la distribución
 la que debe recibir la comida y no él.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, E., "Español *que*", en *Estudios de gramática funcional del español*, tercera edición, Gredos, Madrid, 1984, pp. 260-274.
- _____ "Algunas construcciones del infinitivo", en *Estudios*, pp. 172-181.
- _____ "Términos adyacentes del infinitivo", en *Estudios*, pp. 182-199.
- Alcina Franch, J. y J. M. Blecua, *Gramática española*, Ariel, Barcelona, 1980.
- Aletá Alcubierre, E., *Estudios sobre las oraciones de relativo*, Universidad de Zaragoza, 1990.
- _____ "Texto, gramática, historia: la codificación del acto ilocutivo en la interrogativa indirecta", *Revista Española de Lingüística* 25-1, 1995, pp. 1-29.
- Alonso, A. y P. Henríquez Ureña, *Gramática castellana*, 11a. edición, Losada, Buenos Aires, 1953.
- Alonso, Martín, *Gramática del español contemporáneo*, Guadarrama, Madrid, 1968.
- Arjona, Marina, "Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México", *Anuario de Letras*, XVI, 1978, pp. 67-90.
- _____ "Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana", *Anuario de Letras*, XVII, 1979, pp. 167-184.
- _____ y E. Luna, *El infinitivo en el español hablado en la ciudad de México*, UNAM, México, 1989.
- Barrenechea, Ana M., "Las clases de palabras como clases funcionales", en *Estudios de gramática estructural*, Paidós, Buenos Aires, 1969, pp. 9-26.
- _____ y Manacorda de Rosetti, *Estudios de Gramática Estructural*, Paidós, Buenos Aires, 1971.
- Bello, A., *Gramática de la lengua castellana*, 6a. edición, Sopena, Buenos Aires, 1960.
- Benot, E., *Arte de Hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*, Anthropos, Barcelona, 1991.
- Belletti, A. "Los inacusativos como asignadores de caso", en Demonte y Fernández Lagunilla (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, pp. 1670-230 (versión inglesa "The Case of Accusatives", en *Linguistic Inquiry*, 18, 1988, pp. 1-34.
- Belletti, A. y Luigi Rizzi, "Los verbos psicológicos y la teoría temática", en Demonte y Fernández Lagunilla (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, pp. 60-122.
- Bosque, I., "Bases gramaticales de la alternancia modal", en Bosque (ed.) *Indicativo y*

subjuntivo, Taurus Universitaria, Madrid, 1991, pp. 1-37.

- _____ *Las categorías gramaticales*, Editorial síntesis, Madrid, 1990.

-Bresnan, J., "On complementizers: Toward a Syntactic Theory of Complement Types", *Foundations of Language*, 6, pp. 297-321.

- _____ "Control and Complementation", *Linguistic Inquiry*, 13, 1983, pp. 343-434.

-Burzio, L., *Italian Syntax*, Reidel, Dordrecht, 1986 (reelaboración de *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*, tesis doctoral inédita)

-Cano Aguilar, R., *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Gredos, Madrid, 1981.

-Carrillo Herrera, G., "Estudios de sintaxis. Las oraciones subordinadas", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XV, pp. 165-221.

-Castellani, Donatella. "Semántica del verbo *ser* y su comportamiento en oraciones complejas", en Lope Blanch (ed.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, pp. 443-486.

-Catalán, D., *Lingüística Ibero románica*, Gredos, Madrid, 1974.

-Comrie, Bernard, *Universales del lenguaje y tipología lingüística*, Gredos, Madrid, 1998 (versión española de *Language Universals and Linguistic Typology. Syntax and Morphology*, Blackwell, Oxford, 1981).

-Contreras, Heles, *El orden de palabras en español*, Cátedra, Madrid, 1983.

-Corominas, Joan, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, V. III, Gredos, Madrid, 1954.

-Criado de Val, M., *Gramática española y comentario de textos*, Saeta, Madrid, 1973.

-Coseriu, E., *Gramática, semántica, universales*, Gredos, Madrid, 1978.

- _____ *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Gredos, Madrid, 1984.

-Cuervo, Rufino J., *Apuntes Críticos sobre el lenguaje bogotano*, en *Obras Completas*, vol. 1, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pp. 310-395

-Chomsky, N., "Observaciones sobre la nominalización", en Sánchez de Zavala (comp.) *Sintaxis y semántica en la lingüística transformatoria*, Alianza, Madrid, 1974, pp. 137-187 (versión inglesa "Remarks on nominalizations", en *Readings in English Transformational Grammar*, 1970).

- _____ *Knowledge of Language. Its nature, origin and use*, Praeger, New York, 1986.

-Demonte, V., *La subordinación sustantiva*, Cátedra, Madrid, 1977.

- _____ "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal", *Rivista di Grammatica*

Generativa, 9-10, pp. 265-331.

-_____ *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Síntesis, Madrid, 1989.

-_____ *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*, Alianza, Madrid, 1991.

-Demonte, V. y Marina Fernández Lagunilla, (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, El arquero, Madrid, 1897.

-Ducrot, O. y T. Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Siglo XXI, México, 1982.

-Fernández Ramírez, S., *Gramática española 4. El verbo y la oración*, Arco/libros, Madrid, 1986.

-Fukui, N. y M. Speas, "Specifiers and Projections", en *MIT Working Papers in linguistics* 8, Cambridge, 1986, pp. 128-172.

-Gaona, F. "El concepto de clase culta y otras consideraciones", en *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, pp. 379-388.

-Gili Gaya, S., *Curso superior de sintaxis española*, 15a edición, VOX, Barcelona, 1983.

-Girón Alconchel, J., *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*, Gredos, Madrid, 1988.

-Givón, T., "Prototypes: between Piato and Wittgenstein", en *Noun Class and Categorization*, C. Craig (ed.), John Benjamins, Amsterdam, pp. 77-102.

-Gómez Asencio, J., *Gramática y categorías verbales en la tradición española*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.

-Grimshaw, J. *Argument Structure*, MIT Press, Cambridge, 1990.

-_____ "Complement Selection and the Lexicon", *Linguistic Inquiry* 10-2, 1979, pp. 279-326.

-Gutiérrez Ordóñez, S., *Variaciones sobre la atribución*, Centro de estudios metodológicos e interdisciplinarios Universidad de León, León, 1986.

-_____ "Principios y magnitudes en el funcionalismo sintáctico de E. Alarcos", *Español Actual*, 61, 1994, pp. 19-34.

-Haegeman, L., *Introduction to the Government and Binding Theory*, Blackwell, Cambridge, 1991.

-Harland, R., *Beyond Superstructuralism*, Routledge, New York, 1994.

-Hernández Alonso, Cesar, "El que español", en *Revista Española de Lingüística*, L 1967, Madrid, pp. 257-271.

-_____ *Gramática Funcional del Español*, Gredos, Madrid, 1984.

- Hockett, Ch., *Curso de lingüística moderna*, traducción adaptada al español de E. Gregores y J. Suárez, EUDEBA, Buenos Aires, 1971.
- Hovdhaugen, E., *Foundations of western linguistics*, University of Chicago Press, Chicago, 1987.
- Hymes, D. (ed.), *Studies in the history of linguistics: traditions and paradigms*, Indiana University Press, Bloomington, 1974.
- Jespersen, O., *La filosofía de la gramática*, Anagrama, Barcelona, 1975, (traducción de la décima edición de 1968).
- _____ *Analitic Syntax*, Holt, Rinehart and Winston, New York, 1969
- Jienmeng, S., "Sobre la clasificación de las proposiciones subordinadas", *Español Actual*, 1992, pp. 27-50.
- Kany, Ch., *Sintaxis Hispanoamericana*, versión española de M. Alvarez, Gredos, Madrid, 1969.
- Kovacci, O., "Las proposiciones en español", *Filología*, (Buenos Aires), XI, 1965, pp. 23-39.
- Lakoff, G., *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories reveal about the Mind*, University of Chicago Press, Chicago, 1987.
- Lamiroy, B., *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y de tiempo*, Anthropos, Barcelona, 1991.
- Langacker, R., *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. 1, Stanford University Press, Stanford, 1987.
- Lavandera, Beatriz, "La forma que del español y su contribución al mensaje", en Lope Blanch (ed) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, pp. 419-442.
- Lazaro Carreter, F., *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1974.
- _____ "Sobre la pasiva en español", en *Estudios de Lingüística*, Ed. Crítica, Barcelona, 1980.
- Lenz, Rodolfo, *La oración y sus partes*, 3a. edición, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935.
- Levy Poldosky, P., *Las completivas objeto en español*, El Colegio de México, 1983.
- Lope Blanch, J.M., "Para el conocimiento del habla hispanoamericana". en *El Simposio de Bloomington*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967, pp. 255-264.
- _____ "El Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica", en *El Simposio de México. Actas informes y comunicaciones*, UNAM, México, 1968, pp. 222-233.
- _____ "Sobre la oración gramatical", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI 1962,

pp. 416-422.

-_____ *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1986.

-_____ *El concepto de oración en la lingüística española*, UNAM, México, 1984 (Cuadernos de Lingüística del Centro de Lingüística Hispánica, 1).

-_____ *La clasificación de las oraciones*, UNAM y COLMEX, México 1995 (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 40)

-_____ (ed.) *El habla culta de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1971.

-_____ (ed.) *El habla popular de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1976.

-_____ (ed.) *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, 1977.

-López García, A., *Gramática del español. 1. La oración compuesta*, Arco/libro, Madrid, 1994.

-Luna, Elizabeth, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1980 (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 2)

-Lyons, J. *Introducción a la lingüística teórica*, versión española de R. Cerdá, Teide, Barcelona, 1981; 531 pp.

-Manacorda de Rosetti, M. "La frase verbal pasiva en el sistema español", en Barrenechea-Manacorda, *Estudios*, pp. 71-90.

-_____ "La llamada 'pasiva con se'", en Barrenechea-Manacorda, *Estudios*, pp. 91-100.

-Martinet, A., *Elementos de lingüística general*, Gredos, Madrid, 1970.

-Martínez García, H., *El suplemento en español*, Gredos, Madrid, 1986.

-Mascaró, J. y M. Nespó (eds.), *Grammar in Progress*, Foris, Dordrecht, 1990.

-Mendoza, J.F., "Sintaxis de los relativos en el habla popular de la Ciudad de México", en *Anuario de Letras*, XXII, 1984, pp. 65-77.

-Menéndez Pidal, R., *Manual de gramática histórica del español*, novena edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1959.

-Menzel, P., *Semantics and Syntax in Complementation*, Mouton, La Haya, 1975.

-Molina Redondo, J., "La construcción verbo en forma personal + infinitivo", en *Revista Española*

de *Lingüística*, 1, 1971, pp. 275-298.

-Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, Vol. II, Gredos, Madrid, 1981.

-Moreno Cabrera, Juan Carlos "Las perífrasis de relativo", en *Sertha Philologica F. Lázaro Carreter*, Cátedra, Madrid, 1983, pp. 455-465.

-_____ "Atribución ecuación y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español", en *Revista Española de Lingüística* XII-2, 1982, pp. 229-245.

-Moreno de Alba, J., *Valores de las formas verbales en el español de México*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1985.

,-Napoli, D.J., *Predication Theory. A case study for indexing theory*, Cambridge University Press, 1989.

-Palacios, M., *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, México, 1983.

-Pesetsky, D. "Complementizer-Trace Phenomena and Nominative Island Condition", en *The Linguistic Review*, 1, pp. 297-343.

-Plachy, Z. "The prepositional complementation of the spanish verb", *Philologia Pragensia*, 5, pp. 108-111.

-Pollock, J. Y., "Verb Movement, Universal Grammar, and the Structure of IP", *Linguistic Inquiry*, 20, 1989, pp. 365-424.

-Real Academia Española, *Gramática de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.

-_____ *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

-Rivero, M. L., *Las construcciones de relativo*, Taurus Universitaria, Madrid, 1991.

-_____ "Especificidad y existencia", en Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*, Taurus Universitaria, Madrid, 1990, pp. 261-279.

-Robins, R., *Lingüística general*, Gredos, Madrid, 1976 (versión española de la quinta edición de *General Linguistics. An Introduction Survey*, Longmans, 1964).

-_____ "The Development of word Class System of the European Grammatical Tradition", *Foundations of Language*, 2, pp. 3-19.

-Rosch, E., "'Focal' color areas and the development of color names", *Developmental Psychology*, 4, pp. 447-455.

-Rudanko, J., *Complementation and case grammar*, SUNY Press, New York, 1989.

-Sapir, *El lenguaje*, FCE, México, 1977 (versión española de *Language*, New York, 1921).